



¿QUIÉNES SON LAS JUVENTUDES EN SAN LUIS POTOSÍ Y OAXACA?



SERIE: DIAGNÓSTICO COMPÁS JOVEN:
LAS JUVENTUDES FRENTE AL TRABAJO
DIGNO EN SAN LUIS POTOSÍ Y OAXACA



Diagnóstico

COMPÁS JOVEN:

**LAS JUVENTUDES FRENTE AL
TRABAJO DIGNO EN SAN LUIS POTOSÍ**

¿Quiénes son las juventudes en San Luis Potosí y Oaxaca?

DIAGNÓSTICO COMPÁS JOVEN: LAS JUVENTUDES FRENTE AL
TRABAJO DIGNO EN SAN LUIS POTOSÍ Y OAXACA

**SERIE: DIAGNÓSTICO COMPÁS JOVEN: LAS JUVENTUDES FRENTE
AL TRABAJO DIGNO EN SAN LUIS POTOSÍ Y OAXACA**

Libro: ¿Quiénes son las juventudes en San Luis Potosí y Oaxaca?

Autoras y autores:
Alejandra Balduvín Álvarez
Daniela Ramírez Camacho
Estéfany Cuevas Ramírez
Gerardo Gutiérrez Pliego
Jorge Antonio Aragón
José de Jesús Pérez Martínez
María Ávila
Nydia Lissette Carmen Morales
Soledad Hernández Rojas

Enero 2022
Versión Digital

Revisión:
Jesús Rogelio Córdova Nava
Bárbara Lazcano Torres

Edición y corrección de estilo:
María Gabriela Alvarado Pérez

Diseño Editorial e Ilustración:
Perla Sánchez Leija



Edita:
Educación y Ciudadanía A.C. 5 de mayo # 620, Barrio de San Miguelito C.P. 78339,
San Luis Potosí, México. www.educiaac.org.mx y Solidaridad Internacional Kanda A.C.
(SiKanda) Privada Barrio Nuevo 117 Col. Lomas de la Cascada C.P. 68040 en
México, Oaxaca de Juárez, México. www.sikanda.org

«Esta publicación fue producida con el apoyo financiero de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Educiaac A.C. y SiKanda A. C., en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

La reproducción parcial o total del contenido está permitida, únicamente solicitamos que cite las fuentes y otorgue los créditos correspondientes a los y las autoras, así como a Educación y Ciudadanía A.C. (Educiaac) y Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SiKanda). Con ello, reafirmamos la profesionalización y las contribuciones de la sociedad civil organizada a la generación de investigación científica con enfoque en derechos humanos, juventudes, interculturalidad y género.

Prólogo: ¿Quiénes son las juventudes?

A las juventudes se nos suele caracterizar como “rebeldes sin causa” y como “jóvenes de cristal”. Al mismo tiempo, nos llaman “el presente y el futuro de México” y dicen que somos esa fuerza laboral de la que dependerá el país en poco tiempo. ¿No se lee un poco paradójico?

Somos la generación del bono demográfico que se pudo haber aprovechado mejor, la generación que vivió el boom del internet y que consume las nuevas tecnologías desde la naturalidad de haber nacido entre ellas y, sin embargo, aún no tenemos consumada la Ley de Juventudes que tanto merecemos. Aquella famosa ley que pretende garantizar el pleno ejercicio de nuestros derechos en todos los ámbitos de la vida.

Es interesante que, a nivel nacional, hasta hace pocos años no se hablaba de las “juventudes”. Es muy reciente el lanzamiento de la “perspectiva de juventudes” que el Instituto Mexicano de la Juventud toma de los movimientos juveniles para reconocer su diversidad y hacerla más visible a los diferentes poderes, que cabe señalar, continúan siendo adultocentristas en el fondo o en la práctica, aunque en la superficie manejan un discurso pro-juventudes. Es importante este avance, ya que permitirá a futuro una transversalidad en las políticas públicas federales, y justo ese es otro problema: ¿qué pasa con las políticas públicas locales?

En San Luis Potosí han existido algunos esfuerzos para prevenir los riesgos psicosociales que vivimos las personas jóvenes, en los diferentes municipios que lo componen, pero corresponden a un proyecto político e inclusive partidista que, al acabar el sexenio o trienio, pierden todo interés

y viene un nuevo enfoque. En mi experiencia trabajando con gobiernos estatales, puedo decir abiertamente que se realizan sin suficientes estudios técnicos, y lo más frustrante, con personal sin habilidad para implementar proyectos juveniles. Además de que no se socializan lo suficiente y justificaciones habrá muchas: falta de presupuesto, condiciones políticas, etc. Ahí se notan las prioridades de las altas esferas.

¿Qué problemas enfrentamos las juventudes? ¿Por qué se nos podría considerar una población en situación de vulnerabilidad? La respuesta es muy concreta y sólo mencionaré algunas situaciones: suicidio, pocas oportunidades laborales bien pagadas o relacionadas con nuestros estudios o intereses, consumo de sustancias, embarazos a temprana edad, violencia de género, involucramiento en grupos delictivos, homicidios, etc. **En México nadie se salva de este contexto, pero estar en una determinada edad hace más probable la convivencia directa con estos espacios dañados en su tejido social. Lo que esto ocasiona para una persona joven es: incertidumbre.**

Como psicólogo, sé que la incertidumbre puede causar conflictos psíquicos muy profundos: los humanos necesitamos seguridad, de lo contrario vivimos con ansiedad o con miedo. **Por poner un ejemplo, ¿cómo no se puede volver atractivo el consumo de sustancias?, si como joven no sé si mañana tendré trabajo, podré pagar un médico en caso de enfermarme, podré casarme y tener una familia.** Sería fácil decir que el capitalismo es lo que ocasiona todos nuestros problemas, pero la respuesta es demasiado sencilla que no permite mucha discusión para quienes no estamos acostumbrados a hablar de sistemas económicos.

Ahora, a todo esto, se puede añadir otro conflicto: la discriminación. Las culturas urbanas juveniles llevan mucho tiempo en la sociedad, aunque en lo *underground* hasta hace relativamente poco tiempo. Al salir a las calles e invadir las plazas lograron visibilizar sus movimientos e incluirse poco a poco en la dinámica social compartida por la mayoría. Esto ha funcionado muy bien en algunos casos, de hecho, hay proyectos muy grandes que logran alcanzar a todo el mundo mostrando el talento de las disciplinas que incluye, por ejemplo, el Hip-Hop (que no incluye sólo a jóvenes, pero mayoritariamente lo practica este grupo etario).

Esta discriminación no es exclusiva a las tribus urbanas. Pero sí remarcada sobre quienes visten, practican y/o pertenecen a estos movimientos. Pese a ello, algo más común todavía es el “juvaneo”, donde las personas adultas discriminan a las personas más jóvenes, bajo el argumento de tener más experiencia y conocimiento por el simple hecho de tener mayor edad. Personalmente lo he vivido muchísimas veces y es realmente frustrante.

En ese sentido se forman las relaciones de poder donde las juventudes somos generalmente excluidas, y cuando formamos parte de proyectos políticos, no nos permiten tanta voz como personas que tienen mayor edad pese a no contar con la preparación adecuada.

No todo es malo, en realidad el futuro se ve esperanzador. Las personas jóvenes sí somos rebeldes y tercas, pero porque tenemos causas muy importantes. He conocido a muchas más personas jóvenes que buscan cuidar el ambiente, el trabajo digno, defender los derechos humanos, proteger a los animales, luchar por sus pares, por poblaciones indígenas, entre otras. Estamos avanzando en los puestos de poder porque nos los estamos ganando a pulso. No dudo que en próximos años se puedan realizar proyectos nacionales contextualizados, respetuosos de la diversidad y del interés y necesidad genuina de la población juvenil a quien vaya dirigido. Por eso estamos aquí, escribiendo y participando: porque no conocemos otra forma de incidir que trabajar duro y con pasión.

CHRISTIAN ALEXANDRO VILLEGAS OLVERA

Integrante del Consejo Asesor Juvenil en San Luis Potosí, región huasteca.

Índice

Prólogo: ¿Quiénes son las juventudes?	... 5
Glosario de siglas y abreviaturas	... 12
¿Quiénes son las juventudes en San Luis Potosí y Oaxaca?	... 13

¿Quiénes son las juventudes en el contexto potosino? 21
¿Qué es ser joven? 25
Alternativas de vida ante la reinserción social 28
El mundo no es apto para todas las personas 30
En búsqueda de una mejor vida 32
Vivir de las artes o el deporte 33
Uso recreativo o problemático de sustancias psicoactivas 34
La juventud en reflexión de una mujer trans 36
Ser joven e indígena 36
Violencia hacia las juventudes y adultocentrismo 40
Violencia feminicida como principal obstáculo para las jóvenes 41
“Falleció por su culpa”: madres jóvenes y violencia obstétrica 42
Víctimas de violencia feminicida y mala integración de sus expedientes 44
Espacio público inseguro, sin perspectiva de juventudes 45
Falleció en las celdas después de su detención 46

Participación social y política de las juventudes: las juventudes como agentes de transformación social 48
Percepciones de las juventudes sobre sus derechos 54
Normas, políticas públicas y acciones en favor de las juventudes 59
Propuestas para la garantía, acceso y disfrute de los derechos de las juventudes, para la participación social y política, y para la prevención de la violencia hacia personas jóvenes 70
Gobiernos 71
Instituciones educativas 72
Sector privado o empresarial/espacios laborales 73
Organizaciones de la sociedad civil 74
Conclusiones 75
Referencias bibliográficas 78
Anexos 86

Significados de ser joven en Oaxaca	... 89
Sueños e intereses	... 95
Preocupaciones	... 101
Violencia hacia las juventudes y adultocentrismo	... 109
Violencia estructural hacia las personas jóvenes	... 114
Violencia de género	... 118
Participación social y política de las juventudes: las juventudes como agentes de transformación social	... 120
Derechos políticos de las juventudes	... 129
Las mujeres jóvenes, feminismos y derechos	... 131
Percepciones y críticas de juventudes de pueblos originarios al machismo	... 134
Personas jóvenes y discapacidad	... 136
Propuestas para la inclusión de las personas jóvenes	... 138
A las autoridades locales	... 139
A las instituciones educativas	... 140
A las organizaciones civiles	... 141
Conclusiones	... 142
Referencias	... 144

Glosario de siglas y abreviaturas

AC	Asociación Civil
AVGM	Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
CDMX	Ciudad de México
CECAD	Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia
CEDHSLP / CEDH	Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COBACH	Colegio de Bachilleres
COLSAN	El Colegio de San Luis
COLMICH	El Colegio de Michoacán
CONSEVAL	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COVID-19	Pandemia por Coronavirus
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DDHPO	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
Educíac	Educación y Ciudadanía, A.C.
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ICAT	Instituto de Capacitación para el Trabajo
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INDEPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISL	Inclusión sociolaboral
LGBT+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros y más
MiPyMEs	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NOM	Norma Oficial Mexicana
OAX	Oaxaca
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PROJUVENTUD	Programa Nacional de Juventud 2021-2024
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SiKanda	Solidaridad Internacional Kanda A.C.
SINACTRAHO	Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar
SLP	San Luis Potosí
UASLP	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

**¿Quiénes son las juventudes en
San Luis Potosí y Oaxaca?**

“Lo único que no me gusta de ser joven es que un día dejaré de serlo”

(JOVEN ANÓNIMO, Grupo focal, Tlaxiaco, OAX)

“Creer en la gente joven y en que puede dar buenos resultados”

(SERVIDORA PÚBLICA, Cerritos, SLP)

Este libro¹ contiene una colección de reflexiones que dan cuenta de las personas jóvenes en sus caminos por el reconocimiento de sus identidades y su actuación que transforma el territorio donde viven. Por las dinámicas y estructuras sociales, que más adelante abordaremos, las juventudes conforman grupos poblacionales históricamente olvidados y con derechos reiteradamente vulnerados.

Las juventudes son blanco de múltiples violencias en México. Según estadísticas, “1) la principal causa de muerte entre niños de 10 a 14 años en México, durante la última década, es el homicidio; 2) El 36% de quienes murieron violentamente entre 2008 y 2017 eran jóvenes, más de 30,000; 3) De los sentenciados por homicidio, el 37% son jóvenes de entre 18 y 29 años; 4) El feminicidio, y en particular de jóvenes, se ha incrementado alrededor de 40% en la última década.” (Escobar, et al., 2017: 3).

Las personas jóvenes “han sido catalogadas históricamente de diferentes formas, la mayoría de ellas aludiendo a aspectos negativos desde una visión adultocéntrica: “Rebeldes”, “estudiantes revoltosos”, “subversivos”, “delincuentes” y “violentos” son algunos de los nombres con que la sociedad ha bautizado a los jóvenes” (Reguillo, 2012: 20). Estas calificaciones desacreditan *a priori* las aportaciones, ideas y propuestas que este grupo genera.

Organismos como el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) identifican a la pobreza como factor determinante para la materialización de los derechos económicos, sociales,

¹En la redacción del presente diagnóstico, tomamos la decisión de usar un lenguaje incluyente que visibiliza a las mujeres y a las disidencias sexo-genéricas. Por ello es frecuente encontrar en el texto el uso de “las y lxs”, y el uso de sustantivos en femenino y con x, además de sustantivos neutros. Esto con variaciones entre los capítulos de Oaxaca y SLP.

culturales y ambientales de distintos grupos poblacionales, entre ellos, las personas jóvenes:

La pobreza y la pobreza extrema afectan de forma distinta a la población, al considerar el área donde residen y las características sociodemográficas, por lo cual, el ejercicio de los derechos de ciertos grupos de población como mujeres, personas indígenas, jóvenes o con alguna discapacidad se encuentra sistemáticamente comprometido, por lo cual, se agrava la vulneración reiterada de varios de sus Derechos Humanos (CONEVAL, 2018: 2).

Aquí se refleja el estado de vulneración en que se encuentran las juventudes, particularmente mujeres jóvenes, jóvenes con discapacidad, jóvenes integrantes de pueblos originarios y afroamericanos, o que viven en zonas precarizadas. De ahí la necesidad de profundizar en las acciones para favorecer la materialización y respeto de los derechos humanos de las juventudes.

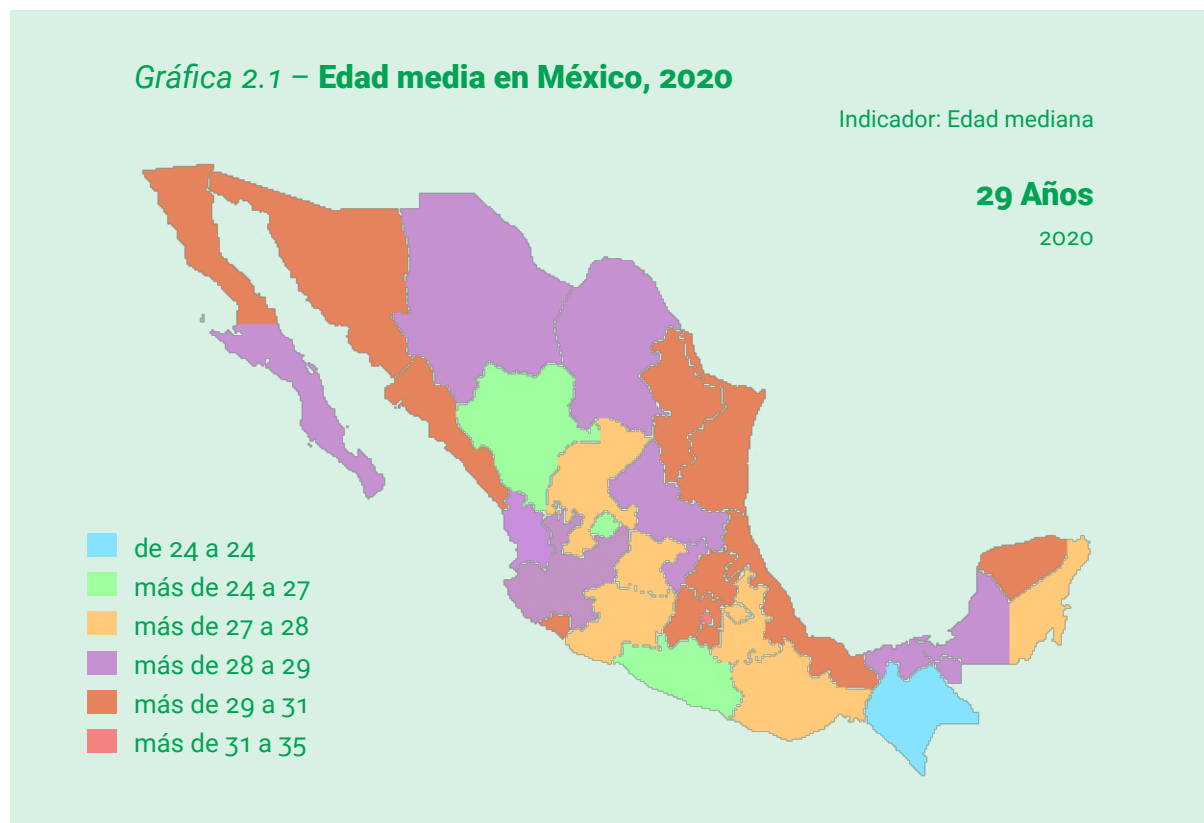
En SLP resalta que las juventudes tienen diversas composiciones y son percibidas de múltiples maneras por distintos actores, como se analizará en su apartado. Todos son grupos con necesidades particulares y condiciones que acentúan su vulneración, desde el alejamiento de la capital que centraliza la mayoría de los servicios, la clase socioeconómica, hasta características atribuidas a su persona a partir de construcciones sociales, de las que intentan sobreponerse por diversas estrategias de resistencia colectiva y por su interés en participar en la vida social. Al respecto, existe un esfuerzo por parte de las autoridades para incluirlos en los programas a su cargo, pero es insuficiente. Por su parte, en Oaxaca, nos encontramos con una gran diversidad de expresiones de participación social y política entre las personas jóvenes, buscando transformar el mundo, el suelo que están pisando, pese al asedio de las múltiples opresiones alrededor. El “aportar,” “el participar”, forma parte de las definiciones mismas de ser persona joven, además de estar entre sus principales intereses y sueños.

Las formas de participación y organización de las juventudes son muchas, provienen de distintas formas de andar y entender el mundo, cambiando de acuerdo con el contexto. Pese a la efervescencia y variedad de sus acciones, muchas veces los medios o personas en puestos de decisión no consiguen apreciar, ni reconocer, esas formas de actuar (Alejandre y Escobar, 2009; Quapper, 2012). De las preocupaciones de las juventudes, de sus inquietudes, surgen proyectos donde el arte y el deporte no son sólo un fin, son también “herramientas sociales” en la búsqueda de un mundo más justo.

Educiac y SiKanda somos organizaciones de la sociedad civil que promovemos la igualdad de género, la promoción y defensa de derechos humanos, así como la inclusión sociolaboral de las juventudes. Reconocemos que, a pesar de las diferencias en ambas entidades, las problemáticas de las juventudes comparten similitudes, susceptibles a generar diálogos de intercambio y fortalecimiento mutuo, para contribuir a un desarrollo sustentable más equitativo al interior del país y los territorios. Este Diagnóstico, como todos, tiene fecha de caducidad. Los cambios sociales nos sobrepasan, las problemáticas se agudizan, y las respuestas de los actores sociales se dinamizan y adaptan. Este collage que presentamos continuará cambiando.

En la Gráfica 2.1 podemos observar la edad media del territorio nacional. CDMX es la entidad con edad media más adulta (35 años en promedio); mientras que en la mayoría de los estados restantes la edad media de la población no pasa de los 30 años, como ocurre en los estados del presente Diagnóstico, donde SLP cuenta con una edad media de 29 años y Oaxaca de 28 años.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020 (INEGI, 2021a).



Este Diagnóstico intenta poner al centro las voces de las juventudes, invitar a la reflexión y al diálogo, a la construcción de muchas otras reflexiones y conocimientos de las juventudes en sus territorios. Esperamos que el Diagnóstico pueda ser de utilidad para colectivos y colectivas, organizaciones y a las propias juventudes, autoridades, y a quienes nos interesamos en construir un mejor porvenir, que encuentren aquí ecos de su propia experiencia, o tal vez alguna nueva idea o motivación compartida. Por esto ha sido necesario plantearlo desde una perspectiva de juventudes.

El término “juventud” es parte de una discusión “relativamente nueva”² que despierta la necesidad de incluir y reconocer su condición humana y dotarla de garantías y derechos. No existe un acuerdo generalizado para reconocer a las personas jóvenes, las reflexiones al respecto suelen ser demasiado flexibles por la complejidad que implica definirlos. **La importancia de enunciarlas radica en reconocer que participan en la construcción de la realidad social, y por tanto existen y son sujetas de derechos, garantías y responsabilidades.**

Existen diversas definiciones de la juventud, desde aquellas con fines prácticos que solo las conciben como un grupo etario -como un indicador demográfico-, aquellas que la conciben desde una dimensión psicobiológica³, y también algunas que contemplan otras características que se relacionan con la construcción de un mundo social, cultural y político⁴. Lo cierto es que todas están condicionadas por las diversas sociedades y sus procesos histórico-sociales y formas culturales de entender el mundo.

De igual forma, otras miradas de la juventud trascienden a cuestiones relacionadas con identidades colectivas, aludiendo a lo heterogéneo y cambiante. No es que exista una sola juventud, sino que existen diversas culturas juveniles⁵. Las culturas juveniles se recrean en colectividades donde exploran diversas formas de ser, pensar y vivir; con sus propias lógicas, significados y prácticas sociales. En ese sentido, como menciona Reguillo, “a través de modos diferenciados de autorreconocimiento y heterorreconocimiento, dieron cuenta de la globalización de las identidades, la cual ponía en evidencia que el mundo ya no se agotaba en las adscripciones o fidelidades locales” (Reguillo, 2010: 10).

Otro aspecto por considerar es que las juventudes transitan (entran y salen temporalmente) y se identifican con diversas representaciones de “culturas juveniles”, aunque puedan ser contradictorias. Así pues, existen diversas formas de ser joven, todas condicionadas por las realidades sociales de cada persona. De ahí la importancia de hablar de las

²“La juventud, tal como hoy la conocemos, es propiamente una invención de la posguerra. [...] La sociedad reivindicó la condición de los niños y los jóvenes como sujetos de derecho y, sobre todo en el caso de estos últimos, como sujetos de consumo” (Reguillo, 2012: 22).

³La concepción etaria y psicobiológica suele ser reduccionista socioculturalmente, como menciona Reguillo, “conceptualizar al joven en términos socioculturales implica en primer lugar no conformarse con delimitaciones biológicas, como la edad, porque ya sabemos que distintas sociedades, en diferentes etapas históricas, han planteado las segmentaciones sociales por grupos de edad de muy variadas maneras y que, incluso, en algunos casos este tipo de recorte ni siquiera ha existido. (Reguillo, 2012: 26).

⁴Desde la perspectiva constructivista y relacional, los jóvenes “son vistos como sujetos con competencias para referirse a las entidades del mundo, es decir, como sujetos de discurso y como agentes sociales, con capacidad para apropiarse de (y movilizar) los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales. En otras palabras, se les reconoce el papel activo en su capacidad de negociación con las instituciones y las estructuras”. (Reguillo, 2012: 30).

⁵“para entender las culturas juveniles resulta fundamental partir del reconocimiento de su carácter dinámico y discontinuo.” [...] Los jóvenes no constituyen una categoría homogénea, no comparten los modos de inserción en la estructura social, lo cual implica una cuestión de fondo: sus esquemas de representación configuran campos de acción diferenciados y desiguales. [...] la gran mayoría de los estudios sobre culturas juveniles no han logrado problematizar suficientemente la multiplicidad diacrónica y sincrónica en los “modos” de ser joven” (Reguillo, 2012: 26-27).

“juventudes”, reconociendo su diversidad, complejidad, agencia, contradicciones, prácticas y desigualdades. A pesar de que existen diversos trabajos que profundizan en la definición teórica de las juventudes, la importancia de este Diagnóstico radica en cómo éstas se autoreconocen y conciben desde sus territorios y prácticas, sin que ello sea estático.

Ser joven implica inmediatamente una posición de subalternidad en el esquema social adultocentrista. Las personas jóvenes se perciben desde ahí como personas “inacabadas”, “en proceso de”, y sin autonomía. Esta posición de subalternidad está acentuada o disminuida por condiciones estructurales como género, clase social, racialización, estilo de vida, posición política o ideológica.

Existen, a su vez, ciertos marcadores o indicadores sociales en el adultocentrismo que determinan grados de subalternidad para las juventudes, por ejemplo, el estado civil, la descendencia, la adquisición de propiedades o inmuebles, obtener un trabajo altamente remunerado, tener personas a cargo o cierta aptitud ante los intereses particulares del sistema político-económico hegemónico y del capital. Incluso, en los espacios con una agenda de reivindicación y emancipación social o que son críticos ante el poder -como los contextos de organización comunitaria, las OSC, los centros de educación e investigación pública o los gremios artísticos-, las juventudes son comúnmente subalternizadas.

Con excepciones, el Estado, la familia y la escuela siguen pensando a la juventud como una categoría de tránsito, como una etapa de preparación para lo que sí vale: la juventud como futuro, valorada por lo que será o dejará de ser, mientras que, para los jóvenes, el mundo está anclado en el presente, situación que ha sido finalmente captada por el mercado (Reguillo, 2012: 25).

En las siguientes líneas, se dibujará la mirada de las juventudes con un acercamiento particular a tres regiones de SLP y tres de Oaxaca, procurando integrar las siguientes reflexiones: la forma en que las juventudes se perciben a sí mismas, enfatizando sus intereses y cómo experimentan el ser joven en dichos contextos; las afectaciones para su desarrollo derivadas de la violencia y del adultocentrismo en sus vidas cotidianas; las condiciones para su participación social y política como agentes de transformación en múltiples espacios sociales; y la garantía del ejercicio de sus derechos con relación a las prácticas institucionales, políticas públicas y marcos legales existentes.

Para este libro, respecto a SLP, partimos de reconocer una multiplicidad de condiciones de vulnerabilidad que resultan en diversas juventudes con

características propias, sueños y preocupaciones compartidas, ubicadas en un contexto con riesgo de violencia. A lo anterior, también sumamos otros elementos analíticos, como la participación colectiva, el apoyo en las acciones de otros actores, el marco legal y las políticas públicas, así como la mirada de estos esfuerzos institucionales a través de la perspectiva de juventudes.

¿Qué es el adultocentrismo?

Hablamos de relaciones de poder de las generaciones más grandes sobre las personas jóvenes. Hay procesos históricos, sociales y políticos que van cimentando los modos de organización social, incluyendo aquellas que provocan situaciones de desigualdad y opresión. Tener veinte años no es lo mismo en la ciudad de Tlaxiaco, que, en la ciudad de Oaxaca, ni en Buenos Aires, ni tampoco es lo mismo ser joven ahora que hace cincuenta años. El tener “cierta edad”, según el contexto, está ligado a ciertas acciones, ideas del “deber ser”, formas de actuar y pensar, y formas en las que las y los demás nos miran.

Por “adultocentrismo” nos referimos a situaciones donde la palabra, las opiniones, las ideas de las personas de más edad, consideradas “adultas”, tienen mayor peso y anulan o desvalorizan aquellas de las personas consideradas como infancias y juventudes. En una sociedad adultocéntrica, por ejemplo, las prioridades y necesidades de personas adultas organizan la vida social, económica, política, cultural de las personas, no las necesidades y sentimientos de las personas jóvenes. Hablando de participación política, las propuestas de las adolescencias y juventudes son menos escuchadas o descalificadas.

¿Cómo podemos ir en dirección contraria al adultocentrismo? Al respetar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y juventudes; al entablar diálogos horizontales con niñez, adolescencias y juventudes; al respetar sus formas de pensar y de participación, entre muchas otras.

En el apartado de Oaxaca, comenzamos con lo que significa para las mismas juventudes el ser joven, sus sueños e intereses y cómo confluyen en las dinámicas de resistencia y opresión de un mundo y una lógica impuesta. Después de esta primera sección, continuamos con las preocupaciones de las juventudes, así como las violencias que atraviesan los territorios que habitan. Aquí observamos que a la par de las preocupaciones y las violencias, hay experiencias de colectividad, acuerpamiento, y acompañamiento entre juventudes. Finalmente, analizamos algunas rutas de cómo algunas colectividades han pensado el ejercicio y exigencia de sus derechos humanos.

Fuente: Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2021.

San Luis Potosí

A pesar de que reconocemos una gran diversidad de juventudes en nuestra entidad, hay datos estadísticos que reflejan generalidades en cuanto a la población joven que habita el estado de SLP. En los cuadros 1 al 4, se observan elementos que sirven para poner en contexto, tanto a la entidad federativa y sus municipios en las regiones, donde se realizó trabajo de campo para construir este Diagnóstico:

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020 (INEGI, 2021a).

Cuadro 1 - Puntos destacados del total de municipios:

- La población de 15 a 29 años en San Luis Potosí representa el 25% de la población total en el Estado.
- Del total de población de 15 a 19 años, el 49.2% son hombres y el 50.8% son mujeres.
- El 46.6% de la población de 15 a 19 años en el Estado se concentra en los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.
- El promedio de porcentaje de población de 15 a 19 años en los municipios seleccionados es de 24.8%.
- El municipio con mayor porcentaje de población de 15 a 19 años es Villa de Zaragoza, con el 27.7% del total de su población.
- Las mujeres representan en promedio 51.2% del total de la población de 15 a 19 años en los municipios de las 3 regiones huasteca, media y centro.

Cuadro 2 - Región 1 Ahualulco, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Villa de Reyes y Zaragoza

- La población de 15 a 29 años de la región centro representa el 50.4% de la población total del Estado de 15 a 29 años.
- La zona metropolitana SLP-SGS-ZAR concentra el 47.6% de la población de 15 a 29 años en el Estado.
- La población de 15 a 29 años representa el 26.5% de la población total de la región.
- El 50.2% de la población de 15 a 29 años son mujeres.
- El municipio con mayor porcentaje de población de 15 a 19 años es Villa de Zaragoza, con el 27.7% del total de su población.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020 (INEGI, 2021a).

Cuadro 3 - Región 2 Cerritos, Ciudad Fernández, Rioverde y Santa Catarina

- La población de 15 a 29 años de la región media representa 6.2% de la población total del Estado de 15 a 29 años.
- Las personas de 15 a 29 años representan 24.4% de la población total de la región.
- La zona metropolitana Rioverde-Ciudad Fernández concentra 5.1% de la población de 15 a 29 años en el Estado.
- Rioverde es el municipio con mayor cantidad de jóvenes en la región (3.3%) en relación con el total de población de 15 a 29 años en el Estado.
- Santa Catarina presenta la mayor proporción de jóvenes con respecto a su población total con el 27.3%.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020 (INEGI, 2021a).

Cuadro 4 - Región 3. Aquismón, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, El Naranjo, Huehuetlán, Matlapa, Tamazunchale, Tancanhuitz, Tanlajás y Xilitla

- La población de 15 a 29 años de la región huasteca representa 17.1% de la población total del Estado de 15 a 29 años.
- Las personas de 15 a 29 años representan 23.8% de la población total de la región.
- Ciudad Valles es el municipio con mayor cantidad de jóvenes en la región (5.9%) en relación con el total de población de 15 a 29 años en el Estado.
- Aquismón presenta la mayor proporción de jóvenes con respecto a su población total con el 26.2%.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020 (INEGI, 2021a).

Una de cada cuatro personas en SLP tiene 29 años o menos, en población joven es mayor el número de mujeres que de hombres. En algunos municipios de la región centro de SLP se concentra el mayor número de jóvenes del estado, mientras que en la región media es menos del 7% y en la región huasteca son cerca del 17%. Esas son algunas de las generalidades estadísticas de las juventudes en SLP, pero para reconocer sus identidades y diversidad, se vuelve necesario ver más de cerca las vulneraciones que les rodean, sus intereses y gustos, las manifestaciones de violencia que enfrentan y las maneras en las que participan para hacer exigibles algunos de sus derechos.

Los datos estadísticos solo nos dan una idea de las generalidades de las juventudes en cuestión de números, las respuestas que delinean qué es ser joven se obtienen de las experiencias de vida. Las definiciones que incorporamos a continuación, se extrajeron de las entrevistas realizadas por el equipo de investigación a cuatro personas jóvenes de las regiones huasteca, media y centro, con quienes se construyeron relatos de vida como parte de la sistematización de información derivada de este diagnóstico participativo.

María⁶, es una mujer de 25 años originaria de la región huasteca. Entre otras cosas, se reconoce como tallerista de psicología, género y sostenibilidad; emprendedora de un restaurante de comida vegana. Para ella ser joven es:

Es curioso porque mido 1.52 cm y no me gusta maquillarme, y siempre aparento ser menor. Es muy raro que por verte más chica no te tomen en cuenta o piensen que no puedes hacer algo [...]. Siempre tienes que estar a la sombra de alguien más para que te crean, me bombardeaban de preguntas [y] si no fuera una persona joven, no me las harían. O los pacientes que te dicen ¿qué vas a saber de la vida? si ni siquiera has vivido. En un proyecto de educación sexual tampoco me creían por no tener hijos, pero los niños me decían “¡ay! tú tienes la edad de mi mamá” (SLPJOVEN10. Rodríguez, M. Región centro. 2021).

Una mujer joven de 28 años (de identidad reservada), quien (por un periodo que señala corto) fue privada de su libertad, se autoidentifica seria, tímida, puntual, responsable y hoy en día una persona más feliz y centrada en lo que quiere. Describe ser joven como:

⁶Los nombres o pseudónimos presentados en este apartado corresponden a personas reales, tal como lo decidieron y autorizaron.

Una etapa muy feliz, divertida, pero también con su lado malo. Con el paso de los años se entiende que el ser joven implica muchas responsabilidades y antes no lo veía de esa manera. Ser joven pero responsable, con otras actividades, pensamientos, abrazo más a la familia, los amigos, los vínculos son más personales. No tengo una meta ahora, me enfoco en que quiero estar en paz, tranquila, alejarme de personas tóxicas o situaciones que me generen problemas, podría aspirar a estar bien económicamente, estabilidad mental y emocional (SLPJOVENO1. Mujer joven en reinserción social, empleada doméstica. Región centro, 2021).

Vane, se define como una chica trans, de 29 años, que estudia diseño industrial. Se autopercibe como trabajadora, valiente, optimista, le gusta viajar, también se reconoce como baja de ánimo (en muchos momentos de su vida) y piensa mucho las cosas. Siente que en su experiencia la perciben como siempre a la defensiva, aunque también se sabe muy risueña, ella comparte que:

La juventud [para mí] solo es la edad. [Y transitar por lo que considero una etapa] ha sido una carrera difícil. [Como mujer trans] empecé mi transición a los 25 años. Pasé la mayoría de mi juventud dentro de mi anterior identidad, fue muy deprimente [...]. Me decían que las trans no podrían ser más que trabajadoras sexuales o cuestiones de belleza. Esas ideas me limitaban, después de deprimirme, todo ha sido construcción, nada va para atrás, [ahora pienso que] las cosas malas son para dar pasos más grandes (SLPJOVENO2, Mujer joven activista transexual y universitaria. Región centro, 2021).

La forma en que se ha definido la juventud tiene muchas variantes, atravesadas por las distintas realidades que se viven. Influyen elementos externos como el territorio, la relación con el Estado (a través de sus sistemas de justicia, salud, educativos), con la familia y las comunidades de origen o donde se construye la vida, junto con las alternativas de trabajo a las que se puede acceder. Otros elementos están relacionados con trayectorias de vida particulares como la edad, el género, la condición de discapacidad, la forma de ganarse la vida, la relación con el consumo de sustancias psicoactivas (legales o ilegales), las condiciones para el acceso a la rehabilitación de adicciones y la autoadscripción a un pueblo originario. Todo lo anterior, influye en la definición de la identidad y la forma en que las personas se identifican como jóvenes.

Atendiendo la diversidad a la que referimos y desde la perspectiva de juventudes, este apartado se dividió de manera que resulte accesible para destacar algunas características de los tipos de poblaciones juveniles con quienes trabajamos y que enfrentan alguna situación de vulneración⁷.

⁷Vulneración: las características de una persona o grupo y su situación, que influyen en su capacidad de anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza (Wisner et al., 2004:11).

Alternativas de vida ante la reinserción social

Las personas en proceso de reinserción social son de nuestro interés debido a que, una vez finalizado o resuelto su proceso penal, eventualmente buscarán una oportunidad en el mundo laboral. Al respecto, Renace, Capítulo San Luis Potosí A.C. organización que brinda servicios jurídicos y psicosociales a personas que enfrentan procesos penales o algún tipo de injusticia, señalan que “la reinserción social es el proceso por el cual una persona que estuvo detenida o en prisión, sale y se reincorpora al ambiente de donde fue sustraída en su momento” (SLPOSCO1, colaborador en osc. Región centro, 2021).

La organización antes mencionada nos permitió un acercamiento a personas colaboradoras y beneficiarias de su labor. A través de entrevistas, observación y coescucha sobre las juventudes, la reinserción social y las condiciones laborales, es que identificamos algunas experiencias particulares y sentires sobre las alternativas que encuentran para acceder a su reconocimiento y respeto como personas que ya atravesaron un proceso de sanción por infringir alguna norma. Entre las reflexiones particulares de la población de hombres jóvenes con quienes tuvimos acercamiento, señalan que enfrentan dificultades para la inclusión laboral. Se les discrimina por su apariencia física, sus formas de expresión, su relación con sustancias psicoactivas y por sus antecedentes. Pero a nivel individual, en su proceso de reincorporación a la vida fuera de prisión, la mayoría enfrenta un fenómeno donde la desconfianza no solo es externa, también pasan por una lucha interna donde tienen que vivir con miedo de ser juzgadas y rechazadas. Incluso, algunas veces tienen que moverse de sus lugares de origen para comenzar de cero y reducir la exposición a la discriminación por haber pisado la cárcel. Tanto las personas jóvenes que atravesaron un proceso de reinserción social, como los actores sociales que trabajan con esta población, señalan que es una necesidad favorecer a la integración o readaptación social.

[...] cuando salen, quieren vacaciones; contrario a que quieran trabajar o buscar un sustento. Incluso, si les ofrecen un trabajo es altamente probable que lo rechacen. No sé qué pase en prisión, que les agota físicamente, mentalmente, emocionalmente, espiritualmente. Salen descompuestos en el sentido de su personalidad, ahí tienen que sobrevivir (SLPOSCO1, colaborador en osc. Región centro, 2021).

El tener conflicto con la ley le da un vuelco a su vida en todo sentido (SLPOSCO1, colaborador en osc. Región centro, 2021).

Lo anterior significa que esta población en particular no solo requiere un trabajo, sino condiciones de atención psicoemocional que les permitan fortalecerse, de manera individual, para tener realmente una reinserción dentro de la sociedad. Las osc que trabajan con esta población y atienden el tema, escuchan continuamente que “una vez fuera, el entorno es desconocido. Aunque hayan pasado poco tiempo privadas de su libertad no saben a qué hora comer, dormir o ver la televisión, no hay una definición de gustos o habilidades” (SLPOSCO1, colaborador en osc. Región centro, 2021).

Una mujer joven que enfrentó injustamente un proceso penal del cual fue declarada no culpable y que, sin embargo, la llevó a vivir la privación de la libertad un breve tiempo, comentó que esta situación “vino a tirar sueños y metas que tenía, quería estudiar y hacer ciertas cosas” (SLPJOVENO1, Mujer joven en reinserción social, trabajadora del hogar. Región centro, 2021).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señala que la carta de no antecedentes penales es inconstitucional, por ser violatoria de los principios de igualdad y no discriminación consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). En la realidad de los territorios donde se realizó este Diagnóstico, diversos centros de trabajo la contemplan como un requisito. También es cierto que esta situación no es la única que enfrenta la población en reinserción social. Hay una serie de factores que limitan el desarrollo pleno de su autonomía e identidad, la capacidad para involucrarse en la vida social, así como obtener un trabajo y cubrir sus necesidades. Entre esos se encuentran:

[...] la desconfianza en policías, el gobierno y ciertas instituciones (SLPJOVENO1, Mujer joven en reinserción social, trabajadora del hogar. Región centro, 2021).

En el INE⁸ no me quieren dar de alta, y eso es un problema para poder firmar. Incluso eso ha impedido que pueda sacar las placas de mi moto [...] (SLPJOVENO2, Hombre joven en reinserción social, emprendedor. Región centro, 2021).

Esto también limita o condiciona el acceso a ciertos derechos como la seguridad, la movilidad e incluso la identidad, siendo la credencial de elector uno de los principales documentos de identificación. Sin ésta es imposible realizar ciertos trámites o procesos, incluso de elección popular. En otro sentido, las condiciones de socialización de las personas que recuperaron su libertad, también se encuentran limitadas por formas de exclusión social, como los casos que se mencionan a continuación:

⁸INE: organismo público autónomo encargado de organizar elecciones federales (presidencia de la República, diputadas/os, senadoras/es) y en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, elecciones locales. Una de sus actividades principales es emitir la credencial para votar, dicho documento te identifica como ciudadana/no mexicana y permite ejercer tu derecho al voto (Instituto Nacional Electoral, 2017).

[...] busco ambientes cerrados para trabajar porque así evito el contacto con otras personas. Muchos de estos trabajos son desde la informalidad y sin beneficios. He sido trabajadora doméstica y ahora estoy al cuidado de una señora mayor (SLPJOVENO1, Mujer joven en reinserción social, trabajadora del hogar. Región centro, 2021).

[...] hago trabajo de obra, cargador, vendo cosas, reparo celulares, así, actividades que me permitan subsistir, pero un trabajo fijo no he podido encontrar (SLPJOVENO2, Hombre joven en reinserción social, emprendedor. Región centro, 2021).

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, s/f), el trabajo informal es remunerado, pero no está registrado, regulado o protegido por marcos legales, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Las/os trabajadoras/es informales no cuentan con contratos laborales seguros, prestaciones laborales, protección social o representación.

Las condiciones que experimenta esta población continuamente les orillan a buscar trabajos precarizados, con salarios menores a los mínimos, muchas veces desde la informalidad, con alta posibilidad de rotación, horarios no fijos y con riesgos de seguridad.

El mundo no es apto para todas las personas

Las personas con discapacidad se enfrentan, antes que dificultades para la inclusión sociolaboral, a una sociedad con instituciones altamente discriminatorias. Se les impone que, en lugar de encontrar las formas que les permitan vivir su vida plenamente, la enfrenten con todas las complicaciones y se recuperen para continuar las veces que sean necesarias.

El capacitismo comprende ideas, prácticas, instituciones y relaciones sociales que imponen un tipo de cuerpo como modelo y pieza clave para el progreso de la sociedad. Esa visión demanda a las personas con discapacidad un comportamiento resiliente⁹; con una actitud positiva, como requisito afectivo para preservar una imagen de salud, adaptación y normalidad (Santa Fe, 2019).

Esa discriminación se evidencia con falta de acceso a derechos básicos como la educación, la salud (prioritariamente a la rehabilitación, la movilidad), así como en el trato para abordarles, la nula inclusión en la participación de su entorno inmediato y comunitario. La directora de Juntos, Una experiencia compartida A.C.¹⁰ afirma “es necesario verles y accionar

⁹Resiliencia: capacidad de superar eventos adversos, y ser capaz de tener un desarrollo exitoso a pesar de las circunstancias, como muerte de los padres, guerras, graves traumas, etc. (Becoña, 2006).

¹⁰“Juntos es una institución que trabaja para la inclusión social y laboral de personas con discapacidad en todo México”. Para saber más, visite: <https://www.juntos.org.mx/>

formas de incluirles, hay que **incentivarles a que salgan de sus casas, que se les vea por todos lados, en el cine, en la escuela, en hospitales y para eso hay que generarles accesibilidad**" (SLPOSC15, directora en OSC. Región centro, 2021).

Estas barreras materiales y simbólicas sobre las personas con discapacidad merman su calidad de vida, por lo que el acceso a un trabajo digno es un problema más en la lista de violaciones de derechos humanos.

[...] gran parte de la población beneficiaria del programa de Inclusión laboral tiene miedo de ser rechazada o de no lograr sus metas, hay incredulidad y tristeza porque quieren una oportunidad (SLPOSC15, directora en OSC. Región centro, 2021).

La desconfianza también es parte de estos procesos de inserción, ya que temen ser utilizadas para otros fines, acompañado de temas de baja autoestima (SLPOSC15, directora en OSC. Región centro, 2021).

Encontrar empleo, al principio, es difícil porque la mayoría de las empresas no tienen la infraestructura suficiente para atender las necesidades de personas con discapacidad [...] y puede haber ciertas discriminaciones que afectan a la personalidad de las personas (GFJOVEN25, joven administrativo en tienda departamental, con discapacidad participante en grupo focal. Región centro, 2021).

Las personas con discapacidad que tienen acceso a un trabajo, bajo condiciones de cultura y clima organizacional incluyentes, experimentan una salud integral y consiguen participación e involucramiento en sus entornos familiares y comunitarios.

[observamos que quienes tienen acceso al trabajo] **elevan su autoestima, tienen otro tipo de relaciones, comienzan a salir, cambian de espacios físicos, compran o rentan casa, tienen planes de casarse. Les impacta de manera personal, social, económica y familiar** (SLPOSC15, directora en OSC. Región centro, 2021).

[sobre tener un trabajo, ha recibido] puros comentarios positivos, "qué bien que trabajo y gano dinero", "ya me puedo mantener" [...] Vivía con mi papá y mamá. Mi mamá me dijo que su papá (abuelo) no tenía compañía y me fui con él, me queda más cerca el transporte. Hago mi comida, he comprado varias cosas para vivir allá, cosas de limpieza, comida, etc. (GFJOVEN25, joven empleado en tienda departamental, con discapacidad participante en grupo focal. Región centro, 2021).

Me siento muy bien de tener un trabajo. Tengo amigas y amigos en el trabajo, me gusta acomodar las charolas, limpiar y de todo (GFJOVEN25, joven empleado en tienda departamental, con discapacidad participante en grupo focal. Región centro, 2021).

Mi jefa me apoya mucho y mis compañeros también, me hace sentir muy feliz, que me apoyen es bueno. Siento el amor de la persona que me apoya (GFJOVEN25, joven empleada en tienda departamental, con discapacidad participante en grupo focal. Región centro, 2021).

La inclusión laboral de las personas jóvenes con discapacidad requiere asegurar otros derechos vinculados a la salud, educación, alimentación y acceso a la movilidad. Implica también el desarrollo de capacidades humanas para la independencia, de manera que puedan asegurar el autocuidado y demás consideraciones necesarias para una vida digna.

En búsqueda de una mejor vida

Ninguna persona en cualquier tipo de contexto debería ser considerada ilegal, por desgracia la población en tránsito que migra entre países, suele denominarse así cuando no tiene una documentación que acredite su estancia, y se vuelve aún más complicado pensar que estas personas se puedan incluir en otros procesos sociales de tipo participativos o laborales. Aunado a ello, las juventudes que migran deben exponerse a una serie de peligros y abusos para lograr el destino anhelado (SLPOSCO3, Académica y colaboradora en osc. Región centro, 2021).

Las juventudes que migran internacionalmente son vistas principalmente como mano de obra, o desde una lógica que realza sus capacidades para trabajos extenuantes. Se enfatiza que pueden hacer trabajos con cierto grado de peligro que otras personas no harían, bajo condiciones mínimas para realizarlas. Por otro lado, si es la primera vez que hacen el tránsito hacia los EEUU, están motivadas por el *sueño americano*. También es recurrente escuchar comentarios de personas jóvenes migrantes quienes poseen un imaginario donde asumen que el tránsito es: una aventura, un tránsito complicado, expuesto a peligros que asumen como parte del precio de reconocerse migrante. Estas ideas sobre la experiencia migrante, la percepción social que de esta población se tiene, además de las escasas políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, refuerzan que no se cuestione u omitan las condiciones del tránsito y de la llegada. Un escenario así incrementa las posibilidades de que hombres y mujeres migrantes sean fácilmente cooptadas por grupos delictivos.

Lo que les mueve es vivir. Huir de las situaciones de violencia, huir de las maras, si fue la alternativa irse, muchos temen por su vida, *la juventud da esa mirada esperanzadora, y de posibilidades de que lo que les gustaría es salir con sus amigos, enamorarse, irse de fiesta, jugar fútbol. Les emociona mucho tener estas posibilidades [...]* (SLPOSCO3, académica y colaboradora en osc. Región centro, 2021).

El panorama para las juventudes que realizan migración interna, es decir, dentro del mismo país o incluso en el mismo estado, no es muy distinta. En el contexto de la pandemia de la COVID-19 y ante la suspensión de actividades, se mantuvieron los trabajos esenciales y algunos de estos fueron precarizados. Por ejemplo, aquellos relacionados con la producción y distribución de alimentos, a este ámbito pertenecen las personas jornaleras, quienes trabajan el campo de manera eventual (Flores-Mariscal, 2021).

El problema con la precarización del trabajo en el campo es que no representa un sustento suficiente para garantizar una vida digna para las familias que dependen de ello, lo que provoca que otras personas que integran estas familias busquen otras formas de proveer. “Muchos jóvenes al no encontrar trabajo se van a otros lugares en busca de uno, y si no, lo que hacen es trabajar en los sembradíos” (GFJOVEN11, jóvenes participantes en el grupo focal de El Naranjal 2. Región huasteca, 2021).

Vivir de las artes o el deporte

El trabajo vinculado a las artes es un reto para las personas que buscan vivir de ello. Desde la reflexión de las juventudes artistas o inmersas en procesos artísticos, el trabajo es precarizado, difícilmente se convierte en algo redituable acorde a la inversión de tiempo. Las condiciones de seguridad para realizar el trabajo (en los casos donde se utilizan materiales químicos o estructuras y andamiajes) significan un riesgo para la salud y seguridad corporal. Asimismo, las medidas tomadas por la COVID-19 implicaron la suspensión de actividades en espacios públicos y privados, lo que impactó negativamente en las condiciones económicas de la población artista. Las juventudes artistas, o que se autoidentifican como artesanas, consideran que reciben poco impulso o apoyo y que la política cultural no logra incluir a todas las personas que trabajan en este ámbito. Son las personas artistas quienes señalan que su “amor al arte” se malinterpreta, llevándoles a malbaratar su vocación, su dedicación y a precarizar sus condiciones de vida.

Algo similar pasa con el deporte, donde las personas jóvenes en México no cuentan con el apoyo suficiente para profesionalizarse, costeadando con recursos propios su participación en espacios de competencia. Las juventudes observan que este ámbito enfrenta muchos obstáculos, pues los programas o escasas alternativas alrededor del deporte, hacen que se plantee como un mero pasatiempo y no como una posibilidad de trayectoria profesional.

“En ambos casos [artes o deporte], son incluso las mismas familias quienes cuestionan si, en realidad eso, va a dar para vivir y se unen a esa falta de apoyo o descrédito del ámbito, de manera que no se reconoce como un trabajo” (SLPOSCO4, jóvenes artistas, integrantes de colectivo de teatro. Región centro, 2021). Este panorama hace complejo generar ingresos suficientes para mantenerse en estos ámbitos laborales y desarrollarse profesionalmente. Quienes continúan en estos espacios siempre realizan más de una jornada laboral, sumando el autoempleo, el trabajo eventual, informal o temporal a su actividad artística o deportiva. En el caso de las mujeres artistas (que se detalla más en el libro “Las mujeres jóvenes desde el género y la interseccionalidad” de este Diagnóstico), se suman además de los trabajos no remunerados de cuidado, dobles o triples jornadas con baja remuneración. Enfrentan, además, un escenario de hostigamientos y violencia de género que también las vulnera en el ámbito laboral. Atender a lo anterior, es la base para considerar políticas que favorezcan condiciones laborales para el ámbito artístico y deportivo con énfasis en las juventudes.

Uso recreativo o problemático de sustancias psicoactivas

El consumo de sustancias psicoactivas, la venta ilegal de las mismas y el contexto de violencia generalizada, son factores que incrementan el riesgo del uso problemático de estas. En paralelo, la percepción social del incremento del uso de sustancias entre las juventudes favorece posturas adultocéntricas. Se culpa de las a las personas consumidoras de drogas, que son mayoritariamente las juventudes¹¹, por las manifestaciones de violencia e inseguridad.

Otra práctica adultocéntrica es el “supuesto de ciertas personas adultas [que] entienden el ocio de las juventudes como un espacio [donde hay] consumo de sustancias legales o ilegales [pues asumen que] es el requisito necesario para socializar y pasarlo bien con el grupo de iguales” (SLPOSCO7, activista y director de osc. Región centro, 2021). Lo anterior, tiene un impacto sobre las juventudes y sus derechos como el acceso al espacio público y la libre asociación sin estigmatizarles.

Además de la falta de espacios para rehabilitación del consumo de sustancias en los municipios del estado, desde el análisis de género, las mujeres enfrentan mayores adversidades para romper con las adicciones. “Se produce un doble señalamiento si son mujeres en adicciones, ya que se considera que no están cumpliendo con el rol de género” (SLPOSCO7, activista y director de osc. Región centro, 2021). “Las mujeres en adicciones

¹¹“La principal estrategia para disminuir la violencia y los homicidios relacionados con actividades del crimen organizado, es reducir por lo menos a la mitad el número de consumidores cautivos de enervantes en San Luis Potosí, así lo sostuvo el gobernador del estado Ricardo Gallardo Cardona”. Fuente: <https://sanluis.eluniversal.com.mx/sociedad/reducir-la-mitad-el-consumo-de-drogas-en-slp-para-combatir-la-violencia-meta-del-sexenio-de>

que son madres, tienen más dificultades de rehabilitarse, sobre todo si provienen de una familia monoparental¹², donde ellas sean las encargadas de solventar gastos. Segmentar sus tiempos lo complica y si son adictas se quedan a la deriva” (SLPOSCO7, activista y director de OSC. Región centro, 2021).

[...] hay muchos lugares que hasta para intendencia ya piden secundaria y una como madre soltera sí se le hace bien difícil conseguir trabajo y luego nos vamos por lo más fácil o eso es donde más encuentra, una, soluciones [...] No tenía trabajo y tenía que pagar los estudios de 4 de mis hijos, tenía que darles de comer, tenía que ayudar a mi mamá con la renta, con todo, y eso es desesperante. Pero, de haberlo hecho no me siento mal porque fue para mis hijos, para sacarlos adelante y para darles estudios [...] No nos pongan tantas trabas para conseguir un trabajo porque también **por tanta presión nos vamos por lo más fácil, las drogas, y ya si tuviéramos un trabajo así ya nos distraeríamos y nos serviría mucho porque ya llegaríamos bien cansaditas a dormir y ya no decimos ¡ay, ya me voy con mis amigas a tomar!** (GFJOVENO4, mujeres jóvenes participantes en el grupo focal con Comunidad Terapéutica Vista Hermosa A.C., 2021).

Quienes acceden a rehabilitación, comentaron en un grupo focal que luego de llevar uno o varios meses en este proceso de internamiento para la desintoxicación, las expectativas por recuperar un trabajo y volver a hacer las actividades que antes les eran cotidianas se vuelven más latentes, al igual que el contacto con sus seres queridos y sus sueños o proyecciones del futuro. Al estar tanto tiempo separados/as, se vuelven más entrañables las actividades cotidianas, que el resto puede llevar a cabo estando afuera o sin vivir la experiencia de recuperarse de una dependencia a sustancias. Lo anterior, también les implica lidiar con problemas emocionales.

Una vez que salen de su proceso de desintoxicación, logran acceder a trabajos como guardias de seguridad, lavando autos, dando volantes, **actividades que no llenan sus expectativas**. Deberían generarse condiciones para que obtengan otro tipo de ocupaciones, con mejores sueldos y con oportunidad de tiempo libre; por eso es muy común que reincidan. **Quienes reinciden son mayormente relegados de sus espacios sociales o familiares debido a que las personas no quieren relacionarse ya con ellas** (SLPOSCO7, activista y director de OSC. Región centro, 2021).

Las juventudes, frente al problema del consumo de sustancias y la rehabilitación, señalan que subyace la necesidad de atención a problemas de salud integral que les permitan, después, delinear un proyecto de vida y acceder al trabajo. Igual que con las personas en reinserción social, ambos grupos precisan un nivel de acompañamiento que implica, además del acceso al trabajo, favorecer sus condiciones de salud mental y emocional, así como un entorno adecuado y libre de violencia, para evitar reincidir.

¹²La familia monoparental compuesta por una sola/solo progenitor, mayoritariamente la madre y sus hijos e hijas (Ruíz, 2012).

La juventud en reflexión de una mujer trans

Las personas transgénero además de vivir vulneración por ejercer el derecho a la identidad sexo-genérica, también resienten discriminación desde el ámbito laboral:

Es importante pensar en cómo desarrollarnos profesionalmente para tener un trabajo digno, que cumpla con las necesidades y expectativas, al igual que ocurre con el resto de las juventudes. En cuestión de educación e inclusión social también importa que las universidades o sitios públicos apliquen protocolos para aceptar a las personas diversas, y existan espacios reales para acudir cuando sintamos que nuestros derechos son vulnerados, ya que **en espacios públicos se nos relega o discrimina cuando no son abiertamente inclusivos** (SLPJOVENO2, Mujer joven activista transexual y universitaria. Región centro, 2021).

Es decir, el acceso a un trabajo sin discriminación implica antes el goce de otros derechos, como la educación:

[...] a las personas trans nos detona que nos cuestionen entrar a ciertos baños, por eso vamos más a espacios inclusivos, que son pocos. Laboralmente cuando alguna de nosotras va a un trabajo y ven que es una chica trans y es como de: "¡ah!, te voy a poner trabajos de hombre". Este estigma es muy marcado. Luego sucede que: "bueno, te doy trabajo, pero voy a hacer que renuncies, porque no es nada fácil". Trabajas no el doble, sino el triple de lo que puedes hacer y trabajamos bajo esa presión para no perder ese trabajo. **A veces, tomamos trabajos que nos orillan a hacerlo** [estilismo, meseras, prostitución], nos encasillan solo porque somos diversas (SLPJOVENO2, Mujer joven activista transexual y universitaria. Región centro, 2021).

Dentro de las dificultades a las que se enfrentan las personas jóvenes de la diversidad sexual, está la estigmatización de que deben desenvolverse en ciertos espacios y trabajos.

Ser joven e indígena

No necesariamente la mayoría de la población en contextos rurales es de origen indígena, lo que sí es bastante probable es que una persona indígena se ubique en algún contexto rural. Lo anterior, a pesar de que el 79% de la población del país se concentre en las ciudades o contextos urbanos y solo el 21% restante en las zonas rurales (INEGI, 2021). La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) cuantificó en 2015 a la población indígena a nivel nacional, resultando la cantidad de 12,025,947 personas. De ellas, el 51% habita en localidades rurales menores a 2,500 habitantes. Es decir, 6,151,541 viven en localidades rurales. Es tema pendiente

la incorporación de los derechos para las comunidades rurales, campesinas e indígenas a la agenda gubernamental, sobre todo porque enfrentan necesidades básicas no cubiertas como limitadas opciones o alternativas para acceso a educación, vivienda, salud o esparcimiento. Esta situación sostiene discursos discriminatorios como los que llevan a suponer que la vida rural es sinónimo de atraso o falta de desarrollo, vulnerando prácticas, identidades y procesos de construcción del mundo desde el campo o lo rural. También elimina del centro la necesidad de diálogo con estas poblaciones para determinar las condiciones en que deseen materializar los derechos sobre sus territorios, de manera que se fortalezca el sector y reduzca la migración para satisfacer necesidades.

La mayoría de las mujeres si tienen oportunidad, estudian, si no, trabajan, en tiendas y si son más jóvenes ayudan a su familia en sus tierras. [...] por lo regular, se ven en el centro de su municipio, en una plaza, si son de más lejos es por Facebook, WhatsApp, llamada. En la pandemia, no puedes tener tu mercancía en casa, tienes que salir para poder vender los productos y desconocemos si los nuevos presidentes/gobernador ayuden al campo/artesanas que lo necesitan (SLPJOVENO1, mujer joven, colaboradora en OSC. Región huasteca, 2021).

Las y los integrantes de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria “La Igualdad de Xilitla”, calculan que:

[...] de estas juventudes, el 20% tiene un interés por trabajar, en lo que sea, por salir a otros lugares [con los riesgos o inconvenientes que implica salir a trabajar fuera en lo que sea, por ejemplo, la explotación laboral]. **Nos preocupa también el cambio generacional [y con ello el sentimiento de] pérdida de la parte tradicional de las comunidades** [la sensación de poco interés] de las juventudes (SLPJOVENO7, un hombre y 2 mujeres jóvenes integrantes de Cooperativa agropecuaria. Región huasteca, 2021).

Mientras que, personas jóvenes activistas de la región, comparten que:

[...] el 60% quieren salir a viajar, mientras el otro 40% están estudiando y trabajando al mismo tiempo. Muchas personas jóvenes no piensan muy a futuro y se pasan en bares, pero no siempre, quizás, el 10% se han perdido en las drogas y pierden su potencial, pero **hay una preocupación constante por la seguridad**, los vicios [...] (SLPJOVENO6, joven activista y fotógrafo. Región huasteca, 2021).

Se reconoce que las juventudes habitantes de localidades rurales:

oscilan entre 35% y 40% de la población, [muchas] en busca de un trabajo sin experiencia y cuando van a las ciudades se les da un trabajo que no va a ser bien pagado. Hay mucha discriminación, en mujeres hay explotación laboral, la mayoría se van y trabajan en casa y hay casos en los que no las dejan salir, o cuando es en un restaurante lo primero que les ponen es a lavar los platos, o los jóvenes hombres a la albañilería, y ahí hay mucha explotación pues tampoco se les paga bien. [En el caso de San Antonio]

solo tenemos primaria, para hacer la secundaria o bachillerato tienen que irse a otra comunidad o municipio, eso no ha sido tan benéfico, algunos también practican deporte, pero son hombres que juegan fútbol, los pasatiempos son en el celular (SLPOSC08, mujer joven, bordadora e integrante en OSC. Región huasteca, 2021).

Al respecto las juventudes de la cooperativa antes mencionada comentan que:

Las personas jóvenes sí tienen interés por actividades físicas, altruistas y por despertar un pensamiento crítico. Sobre todo, para la elección de sus próximos gobernantes (SLPJOVEN07, un hombre y 2 mujeres jóvenes integrantes de Cooperativa agropecuaria. Región huasteca, 2021).

Igualmente, algunas personas adultas en la región huasteca señalaron que es reciente y creciente el interés de las juventudes por la tecnología y por viajar. Lo anterior también apertura ideas sobre cómo piensan, qué les gustaría experimentar en el trabajo, qué tipos de actividades les gustaría desempeñar y qué imaginan frente a la palabra “recursos” donde también dejan lugar para el ocio como: “dinero, divertirse, comprarse sus gustos, viajar” (SLPJOVEN09, mujer joven, activista, artista y *freelancer*. Región media, 2021). De igual forma, su cotidianidad se empareja con pensamientos o reflexiones sobre el futuro, sus sueños o proyectos también se contraponen con las alternativas a su alcance:

Quando dejamos de ser adolescentes y entramos a la vida adulta, el desapego te hace ver que nadie se está haciendo cargo de ti. Nadie ve si como, tomo agua, me muevo [...] Mi plan es ahorrar un poquito y moverme, para perseguir los sueños y planes que tengo. Las personas no se enajenan de sus emociones para hacer/buscar algo más real, la gente está muy casada con su estilo de crianza (SLPJOVEN09, mujer joven, activista, artista y *freelancer*. Región media, 2021).

Tener un sueño de una vida digna, acceder a ello por ti misma, ideales de ganarte la vida con algo que te guste. A veces esto no es posible por la historia familiar [...]. Cuando eres joven tienes todas las pilas, pero no te alcanza el recurso, luego; no te alcanza el tiempo, vas perdiendo la esperanza de hacer y se pierde el interés (SLPOSC16, mujer integrante de OSC. Región centro, 2021).

Las preocupaciones e intereses de las personas jóvenes sean de zonas urbanas, rurales, o de autoadscripción indígena son semejantes cuando señalan que les importa acceder a un buen trabajo para garantizarse otros derechos como la vivienda, la salud para sí y para sus familiares directos, así como vivir en plenitud por el trabajo que desempeñan.

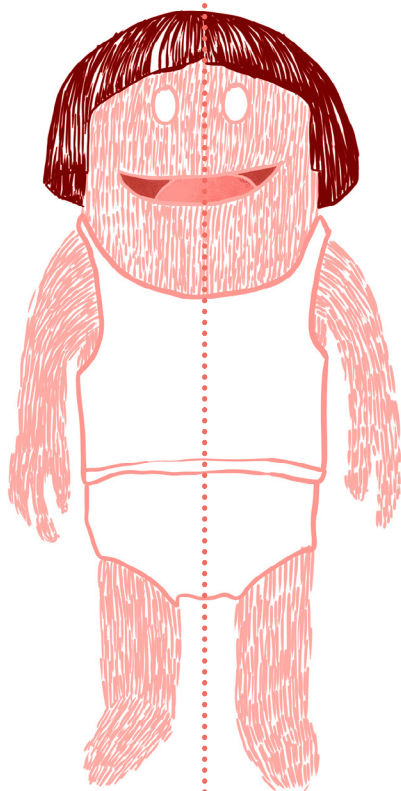
Actividad. Sueños y preocupaciones del ser joven:

Nuestros sueños y preocupaciones indudablemente forman parte de nuestra concepción del ser joven. Para esta actividad, utilizaremos la silueta, que fue herramienta para el trabajo de campo con las personas jóvenes que colocaron sus reflexiones en este Diagnóstico.

Puedes intervenirla de la manera que desees. El objetivo de esta actividad es que identifiques tus sueños y preocupaciones, para que luego hagas un breve análisis de cuáles coinciden con aquellas que colocaron otras personas jóvenes en este Diagnóstico.

Sueños

Preocupaciones



En este Diagnóstico se conversó con hombres y mujeres jóvenes sobre sus preocupaciones y coinciden en las siguientes:

- La violencia contra las mujeres (psicológica, física, familiar, acoso-violencia sexual, labores no remuneradas). Por el reciente proceso electoral también identifican violencia política en razón de género sobre mujeres jóvenes y la poca participación de ellas en espacios políticos institucionalizados, como figuras representativas o en cargos altos dentro de los partidos políticos.
- La inseguridad por el efecto de la violencia detonada por células criminales y su conflicto con las autoridades.
- Adicciones y los problemas que acarrear en la vida de las juventudes.

Lo anterior es leído por las personas jóvenes como muestras de exclusión y abandono de esfuerzos para asegurar su sano y libre desarrollo.

Violencia feminicida como principal obstáculo para las jóvenes

A nivel estatal SLP ocupaba, hasta julio de 2020, el lugar número 12 en incidencia delictiva según el reporte del Sistema Nacional de Seguridad Pública (registró 154.9 delitos por cada 100 mil habitantes). Una mujer activista desde la sociedad civil organizada señaló que, **a partir de la pandemia y las medidas de confinamiento, los casos de violencia aumentaron, sobre todo durante los fines de semana, sobresaliendo la violencia de género por**

parte de un cónyuge o pareja, y asociada también al consumo excesivo de alcohol (SLPOSCO5. Integrante osc, Región centro, 2021). Las intersecciones que atraviesan a las mujeres jóvenes en la entidad les colocan en riesgo frente a la violencia de género. Estos riesgos se recrudecen por los efectos de las desigualdades que viven, lo que les lleva a experimentar sobre su cuerpo, como primer territorio, un entorno donde se narran casos de violencia feminicida.

Durante el trabajo en campo, destacó la **necesidad de las juventudes para que incrementen la denuncia y las acciones para frenar la violencia contra las mujeres**. Una mujer joven comentó al respecto:

Violencia psicológica, física/familiar/psicológica hacia las mujeres por sus esposos. Violencia a los menores porque los mandan a trabajar a temprana edad y no les permiten estudiar. Antes había violencia política de género, pero a partir de que una mujer se hizo cargo de la comunidad se reconoció el cambio, aunque **muchas no quieren o piensan que no deben de participar porque este derecho se les negó por mucho tiempo**, eso no lo ven las autoridades y luego por eso dicen que no nos interesa. Discriminación por la edad. Las labores domésticas no son remuneradas, así se vive aquí (SLPJOVENO1. Mujer joven, colaboradora de la Red de mujeres artesanas, cocineras tradicionales y productoras del campo de la huasteca potosina. Región huasteca, 2021).

Vivimos violencia psicológica. Cuando no sabes hacer alguna actividad, pudieras ser sujeta a maltrato, a estas actitudes e intolerancia (GFJOVENO1. Mujer participante en el grupo focal de usuarias de la Instancia Municipal de las Mujeres S.L.P. Región centro, 2021).

“Falleció por su culpa”: madres jóvenes y violencia obstétrica

La violencia sobre las mujeres, el adultocentrismo, el clasismo y la discriminación impactan sobre la vida de mujeres jóvenes embarazadas. Las mujeres jóvenes, madres o con experiencias en torno a la maternidad y al cuidado de menores señalan que los malos tratos en espacios de salud pública son una experiencia generalizada de violencia. Esta se expresa en términos materiales en el desabasto de medicamentos, personal especializado (desde primeros auxilios médicos, enfermería, hasta especialistas), equipos médicos, números de camas para atención a enfermedades de las mujeres. También sobresale la necesidad de un trato digno, con información clara que favorezca que las pacientes comprendan su condición de salud. **La ausencia de sensibilidad en temas de género, prevención de la violencia de género (incluida la obstétrica), conocimientos actualizados sobre derechos sexuales, reproductivos y el derecho a decidir de las**

mujeres sobre sus cuerpos, pone en tela de juicio la calidad de atención a las mujeres.

Al respecto, en 2020 la CEDHSLP inició una investigación por violaciones a la información en los servicios de salud, que incluyó falta de atención médica oportuna, correcta integración de expediente clínico, completa atención médica, misma que derivó en **violencia obstétrica**. Esto porque:

En 2017 una mujer, de 21 años, ingresó al hospital en SLP y el médico que la revisó le dijo que ya se estaba viendo la cabeza del bebé para nacer, momento en que sintió que le empujó la cabeza del bebé hacia adentro, y le dijo “ya no puje, porque el bebé no puede salir ahorita, no hay sala de parto desocupada”. Mientras que, al momento del parto, el personal de enfermería que se encontraba asistiéndola, le dijo: “la niña ya falleció por su culpa, por estar de escandalosa, chillona y gritona” (CEDHSLP, 2020: recomendación N° 25).

En 2020, otro caso llegó a la CEDHSLP por las siguientes causas: inadecuada, inoportuna, incompleta e ineficaz atención médica (violación al derecho a la protección de la salud y a la vida); violencia obstétrica y trato deshumanizado contra una mujer (violación al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia); omisión de integración correcta de expediente clínico (violación al derecho a la información en los servicios de salud), ocurridas en 2018, en el Hospital General de Rioverde contra una mujer de 25 años de edad embarazada de 36.5 semanas.

Entre los hechos, la víctima narra violencia obstétrica, desatención médica y señalamientos inadecuados por parte del personal como “yo no voy a pujar por ti”; en el alumbramiento natural forzado para la paciente, la recién nacida no respiraba, se la trasladó a SLP y al llegar al nosocomio, grave, falleció. (CEDHSLP, 2020: recomendación N° 29).

En 2018, en la huasteca potosina, en Ciudad Valles, una mujer embarazada de 27 años de edad, acudió al hospital comunitario en Ébano, fue remitida al hospital General de Ciudad Valles donde fue atendida 4 horas después de que ingresó, y al momento de la expulsión de su bebé, se le informó que nació con el cordón umbilical enredado al cuello y con estado de salud grave. A la madre le señalaron que el cerebro de su bebé estaba inflamado y que, con medicamento, mejoraría. Al día siguiente el diagnóstico fue que, si sobrevivía, el recién nacido presentaría una discapacidad. Posteriormente le informaron que la salud de su hijo se deterioró y falleció. Este caso generó la emisión de la recomendación N° 20 de CEDHSLP.

El cumplimiento de los Derechos y de la normativa que responsabiliza al estado para asegurar una vida libre de violencia contra las mujeres, es un tema pendiente. Para las mujeres con quienes colaboramos en el diagnóstico, la revictimización es una constante en espacios de atención a sus necesidades, en particular de salud. Este escenario es para las jóvenes un obstáculo para acercarse a las instituciones y solicitar apoyo u orientación frente a sus problemas.

En ese mismo año la CEDHSLP, emitió una recomendación por un caso en 2017, igual, en Cd. Valles, por violencia obstétrica a otra mujer, situación que condujo al fallecimiento de su bebé (cedhslp, 2020: recomendación N° 13).

El municipio de Tamuín también presentó un caso que llegó a la CEDHSLP en 2020, porque en 2017 una mujer de 27 años, con embarazo de 7 meses presentó sangrado y dolor, le programaron revisión para dos días después, pero se presentó esa misma noche y perdió a su bebé (CEDHSLP, 2020: recomendación N° 14).

Víctimas de violencia feminicida y mala integración de sus expedientes

La ausencia de justicia es un elemento clave sobre la percepción ciudadana, en particular de las juventudes, en torno a la seguridad y a la política pública para la erradicación de la violencia.

En 2021, padre y madre de una adolescente de 15 años, que desapareció y fue hallada sin vida en un predio de Tampamolón Corona en 2016, señalaron ante la CEDHSLP una violación al acceso a la justicia, así como las prácticas negligentes en la investigación penal. Esto porque se abrió una carpeta de investigación y tres personas fueron detenidas como presuntas responsables. Dos de ellas recobraron su libertad, esto porque las pruebas fueron recabadas de manera ilícita por los elementos ministeriales, lo que condujo a que el Tribunal de Enjuiciamiento de la Causa Penal desechara las pruebas (CEDHSLP, 2021: recomendación N° 09).

Cabe señalar que la huasteca potosina tiene tres municipios (Tamazunchale, Tamuín, Ciudad Valles) con Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y aunque Tampamolón Corona no se encuentra entre ellos, esto permite dar cuenta que la violencia contra las mujeres y las dificultades para una justicia expedita tiene presencia en más que los tres municipios de la región donde se aplica la política pública de AVGM.

Espacio público inseguro, sin perspectiva de juventudes

Entre los grupos de hombres jóvenes entrevistados, una de las principales problemáticas identificadas para las mujeres, **después de la discriminación, fue el limitado acceso o disfrute del espacio público y la falta de oportunidades para la participación.** “Sí, todos los que somos indígenas sabemos que la discriminación es la principal. Pero a los jóvenes, además, es no ser escuchado, que te nieguen la voz y el acoso ni se diga, más que nada la violencia a la mujer” (SLPJOVENO6. Joven activista y fotógrafo. Región huasteca. 2021).

El limitado acceso a los espacios no solo ocurre en el ámbito urbano, o periurbano, también en los contextos rurales o entre las comunidades con pueblos indígenas es un tema de continua mención cuando se dialoga con juventudes sobre sus problemas. “Sí, aquí también existe la restricción de espacios, donde ellos no pueden desarrollar actividades propias de los jóvenes y eso los relega, los hace sentir que no les pertenece su propio territorio, yo lo he vivido” (SLPJOVENO4. Hombre joven practicante en OSC. Región huasteca, 2021).

Las **mujeres jóvenes, al momento de pensar en el espacio público, antes de colocar el adultocentrismo como barrera, señalan la inseguridad derivada de la violencia sexual (acoso, tocamientos, violaciones) como una limitante para acceder y participar en la vida comunitaria.** La inseguridad es, para las juventudes, un problema que les impide:

[...] generalmente aquí es la seguridad, que haya más, porque sí, últimamente la imagen de Xilitla se está cayendo, te asaltan o te roban. Está la gente que toma y tiene vicios, para unos eso no es importante, pero entre las mujeres genera miedo, porque el alcohol es pretexto para agredirlas. Una solución sería una agencia especializada que se dedique a buscar este tipo de gente, para ayudar a que esta gente pueda hacer mucho más en vez de estar robando, ayudar al pueblo, como dicen (SLPJOVENO6. Joven activista y fotógrafo. Región huasteca. 2021).

Hace poco ha habido casos fuertes. Hace como dos semanas agarraron a unos muchachos y los pusieron en unos cofres descuartizados, eran jóvenes de alrededor de 27 años, no se sabe mucho porque no se les conoce, pero les pusieron un cartel dirigido a un trabajador de la policía y esto generó pánico en el pueblo. Tiene años que, a partir de las 8 pm, ya no hay gente en la calle. Si es fiestas, en casa o bares, pero no en la calle. Nos da miedo, no tanto comparado a otros lugares, pero sí hay violencia. No hay espacios, ni apoyos. Eres adolescente, hay torneos, te distraes y cuando creces es “o le chingas o estudias” y no todo mundo tiene para irse a San Luis. La gente no se toma en serio la universidad y comienzas a tomar decisiones que marcan a dónde vas a parar. De repente, se encuentran cuerpos a la orilla del cerro. Es terrible pero no es diario, una vez al año, aunque poco pero no deja de ser impactante, o luego, de pronto es el borrachito de la esquina, gente joven o gente que se sabe que anda en

malos pasos. Una conocida tiene un salón de belleza, la atacaron dentro de su negocio, la dejaron inconsciente y hasta que llegó la hermana la encontró ensangrentada y golpeada, no se ve y fue algo que dejó en shock a todos. Si hay casos de violencia no todos están ligados, otros están alejados (SLPJOVENO9. Mujer joven, activista, artista y freelancer. Región media. 2021).

El impacto de las células o redes criminales sobre los territorios urbanos y rurales se manifiesta entre los elementos más mencionados cuando se enlista la violencia.

Otro efecto de la violencia son las adicciones por consumo de sustancias psicoactivas y las nulas alternativas para lograr la atención a este problema. A las personas jóvenes les preocupa que los espacios públicos se ocupen por: *halcones*¹³ (quienes generalmente son también personas jóvenes o niños), personas sin hogar que habitan espacios públicos al desamparo de sus familiares o las autoridades, así como personas con enfermedades vinculadas a las adicciones; tanto en el ámbito urbano como rural:

La mayoría de las juventudes en las comunidades caen en adicciones y eso hace que tengan conflicto con otras [juventudes] e incluso de otras comunidades. Es por falta de atención de su familia que les tienen abandonados, por malas influencias, de las personas con quienes se juntan. Hacen falta talleres de qué consecuencias traen estas adicciones, involucrar a las familias para no dejarles solos, porque caen y con su apoyo saldrían adelante (SLPJOVENO7. Entrevista colectiva a un hombre y dos mujeres jóvenes integrantes de la Cooperativa agropecuaria. Región huasteca. 2021).

Las personas jóvenes poseen una apreciación completa sobre su territorio y las problemáticas existentes en él. Reconocen y enlistan las principales causas a dichas problemáticas. Identifican que existen muchas brechas para que las juventudes accedan a condiciones de vida dignas que les fortalezcan para su inclusión laboral. De igual forma, reconocen que pocas veces se les invita a participar para colaborar en la transformación positiva de sus entornos.

Falleció en las celdas después de su detención

Otro de los problemas detectados en este Diagnóstico, tiene relación con las **detenciones arbitrarias** por parte de los cuerpos policiales, así como el hostigamiento hacia las juventudes desde estos grupos encargados de la seguridad pública (Observatorio Nacional Sobre Detenciones Arbitrarias, 2020). Esta forma de violencia sobre personas jóvenes **ocurre en las tres regiones del estado; se manifiesta con actos variados, desde uso desmedido de la fuerza en manifestaciones sociales, tortura en procesos de detención, o violación a los derechos de las personas detenidas:**

¹³Quienes desarrollan “actividades de vigilancia del territorio con la finalidad de detectar la presencia de grupos rivales o fuerzas del Estado” (Martínez, 2021:265).

El 5 de julio de 2020, la CEDHSLP recibió una queja que denunció que derivada de una manifestación en la capital del estado. Dos personas jóvenes, menores de 18 años, tres mujeres y siete hombres. Entre los derechos vulnerados sobresalen la insuficiente protección en el ejercicio de la libre manifestación por omisión de tomar acciones oportunas en contra de personas que incurrieron en conductas ilícitas flagrantes (violación al derecho a la libertad de expresión y de manifestación); detención arbitraria (vulneración a la libertad personal); maltrato y lesiones (violación de la integridad y seguridad personal); violación al derecho de las mujeres a un mundo libre de violencia por trato indigno en la detención; violación al derecho de las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión por incomunicación, no informar del motivo de detención; violación al derecho a la propiedad por robo (CEDHSLP, 2021: recomendación N° 01).

En 2020, también existió una recomendación de la CEDHSLP para los elementos de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí, por un caso de violación a derechos humanos en 2019. Los elementos no pusieron en inmediata disposición de la autoridad competente a una persona detenida (de edad no señalada), situación que convirtió la detención flagrante en una ilegal y arbitraria. Se documentó maltrato durante la detención y posteriores actos de tortura. Además de actos de extorsión a efecto de evitar el procesamiento debido de una persona y robo de diversos objetos (CEDHSLP, 2021: recomendación N° 11).

Entre los casos de tortura más recientes, se encuentra la queja que recibió la CEDHSLP en 2020, por parte de un hombre (la CEDHSLP en su expediente no ingresó el dato de edad) quién señaló ser detenido ilegalmente y torturado en Tamaulipas. Un día después, la Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí se presentó con una orden de aprehensión en su contra, trasladándole a las oficinas de esa corporación en Ciudad Valles, San Luis Potosí, en donde refirió que también lo golpearon, además de envolverlo en una cobija mojada y realizarle diversas descargas eléctricas en su cuerpo y genitales, hasta sufrir varios desmayos, y que posteriormente fue ingresado al Centro Estatal de Reinserción Social (CEDH, 2020: recomendación N° 21).

La criminalización a las juventudes por el mero hecho de ser jóvenes o por su apariencia, tiene indudablemente un impacto en el trato que las autoridades les ofrecen. En las detenciones arbitrarias, su denuncia no ocurre en todas las ocasiones, pues las juventudes asumen que la justicia se ubicará de lado de las autoridades y no reconocerá la práctica violatoria a derechos humanos. La erradicación de las detenciones arbitrarias, depende también de un cambio de paradigma adultocéntrico a uno de juventudes, y a una lógica de seguridad pública preventiva y apegada al debido proceso.

**Participación social y política de las juventudes: las
juventudes como agentes de transformación social**

En esta sección se condensan las principales opiniones de las personas jóvenes habitantes de las regiones centro, media y huasteca de San Luis Potosí con relación a su participación social y política. El primero de los temas abordados es el conocimiento e interés de las juventudes para involucrarse en la toma de decisiones en su contexto inmediato (hogares, colonias y comunidades). También se recogen las opiniones sobre su participación electoral y otros dispositivos de participación presentes en los diferentes ámbitos de sus vidas. Reflejar esta información es esencial para abonar a señalar cómo es la autoidentificación y reconocimiento de las juventudes como agentes que participan, mantienen, modifican y/o transforman sus contextos.

La participación social es la organización, intervención, expresión y/o exigencia de las y los integrantes de una comunidad respecto al manejo de recursos materiales o simbólicos que afectan la vida propia o en colectivo. Es un derecho humano esencial de toda persona y, una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan¹⁴.

¹⁴Concepto modificado del acuñado por la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, con la intención de abarcar la diversidad de formas de participación observadas en las regiones y nombradas por las personas entrevistadas.

Comprendiendo que la participación social es un derecho humano, las formas de organización, mecanismos, agrupaciones e intereses se constituyen como un entramado tan diverso como las personas que les integran y los conjuntos de factores sociales (género, etnia, edad, clase social) presentes en los contextos y territorios. **Los espacios de participación social de las personas jóvenes**, tanto los mecanismos tradicionales (las asociaciones, colectivos, partidos políticos, grupos comunitarios), como aquellos que renuncian, o rechazan los modelos económicos y políticos presentes, **no pueden leerse como procesos periféricos, sino más bien convergentes o que surgen a partir del reconocimiento de las y los otros, de los sistemas de poder, y que apuntan a las construcciones de presentes más habitables**. Ante esto, a través de los grupos focales y entrevistas, se plantearon dimensiones de participación en tres esferas: la participación familiar, comunitaria y política.

Si bien la participación social en el orden de lo público es esencial para el reconocimiento y ejercicio de los derechos colectivos, el espacio familiar, aunque se reconoce como privado, se plantea como un escenario de socialización. En éste, las personas jóvenes comparten identidad, formas de relacionarse, vida social, de resolución de conflictos y aprendizaje de la vida comunitaria. Es el primer espacio de transición de las personas jóvenes como sujetos/objetos de protección, a sujetos de derechos, con autonomía y responsabilidades o, dicho de otra forma, ciudadanos y ciudadanas; “en mi casa todos participan, porque somos varios, las decisiones son en familia, cada quién da su punto de vista, si es económico se ve cómo se puede resolver y cuánto se puede cooperar” (SLPJOVENO1. Mujer joven, colaboradora de la Red de mujeres artesanas, cocineras tradicionales y productoras del campo de la huasteca potosina. Región huasteca, 2021).

Por otro lado, el testimonio de las y los integrantes de la Cooperativa la Igualdad (Xilitla) da cuenta de un ejercicio de participación social para la búsqueda de un beneficio común, relacionado con el acceso al alumbrado público para una comunidad, utilizando diversos mecanismos de incidencia ciudadana:

Primero que nada, me enfoco en escuchar y antes de decidir o dar soluciones, se buscan las opciones. Las consultas con la gente con la que estás. Si hay un problema en la comunidad entre todos vemos la opción más viable de resolver el problema. Un ejemplo sencillo es que en mi colonia no hay luz, hemos pedido al juez o al gobierno que haya el cambio, si no hacen nada buscamos cómo solucionar nosotros (para tener) una lámpara nueva (SLPEMPO6. Participantes en Cooperativa agropecuaria la Igualdad de Xilitla. Región huasteca. 2021).

Como se puede observar, en la participación comunitaria, primero, hay una identificación del problema o interés común. Luego, se reconocen las posibles soluciones, propuestas concretas, personas con poder de decisión, el diseño de estrategias para influir en la decisión y la elaboración de planes alternos. El ejemplo pone de manifiesto el derecho de las y los integrantes de una comunidad a **participar y organizarse**. No obstante, **para que este derecho pueda ejercerse, es responsabilidad de las instituciones y su funcionamiento, crear los mecanismos para la escucha, atención de necesidades y requerimientos de los integrantes de un grupo social.**

La participación política es el conjunto de acciones llevadas a cabo por las personas ciudadanas de un país, y cuyo objetivo es influir en el proceso político y en sus resultados: la elección de cargos públicos, la acción de actores políticos y las políticas públicas. Se incluyen todas aquellas actividades voluntarias, colectivas o individuales, planeadas o no, y como tal, puede expresarse a través de muchísimas manifestaciones diferentes: podemos votar, postularnos a un cargo, afiliarnos a un partido político, iniciar o firmar una petición, enviar una carta al periódico, protestar o pintar un grafiti. Todas esas son formas de participación política. Plataforma Faro Democrático (INE, 2021).

También se identificó, que las personas jóvenes tienen miradas y concepciones que difieren entre sí. Por ejemplo, además del voto reconocen espacios en los cuales pueden participar activamente, como organizaciones, colectivos o grupos. Las respuestas varían en cuanto a lo que significa participar. **Antes de pensar en el espacio público, la acción de participar está ligada a sentimientos de entusiasmo o motivación:**

Honestamente, no participo mucho. Lo más común es en las fiestas parroquiales, tal vez es lo que más mueve a la gente [...] Si les piden dinero para la fiesta de San Juan Bautista que es el santo patrono, la gente se mueve completamente, apoyan. La cuestión religiosa pesa mucho y desde ahí también, a veces se organizan otras cosas que son de interés más de la comunidad que de la iglesia (SLPJOVEN01. Mujer joven en reinserción social, empleada doméstica. Región centro.2021).

En este testimonio se puede observar el rol relevante que juegan los espacios religiosos en la vida de las personas, incluyendo las juventudes. Resultan generadores de sentido y visión, e impregnan esferas de lo social y lo político, al reunir a importantes grupos de personas con valores similares.

Desde ahí se generan vínculos y se crean proyectos orientados al bien común, donde algunas personas jóvenes también se involucran.

Por otro lado, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), fue publicado el Programa Nacional de Juventud para el periodo 2021-2024, mismo que tiene como objetivo promover la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos, para incidir en el proyecto de nación. La percepción de las personas jóvenes entrevistadas es que las instituciones tienen una deuda en la creación de mecanismos efectivos para la participación política, pero en específico para las personas jóvenes:

No solo las juventudes no están siendo consideradas en la participación ciudadana. México en general tiene un problema [...] creo que no ha habido espacios de verdadera participación, o de escucha de necesidades, en eso mismo creo que debería ahondarse más. Los sistemas estatales no están hechos para ver a los jóvenes, o sea, en teoría existe la participación, pero realmente no se está apoyando la identidad y que realmente las personas jóvenes estén ahí [...]. Está escrita en papel, pero la participación realmente no existe. No hay ese ojo hacia las juventudes (SLPOSCO4. Integrante del Colectivo de Teatro El Gato de Schrödinger. Región centro, 2021).

La participación política no debería limitarse al involucramiento de las personas en la construcción o evaluación de políticas públicas, a los procesos electorales para seleccionar representantes o al levantamiento de encuestas como medio para expresar una opinión o necesidad. Lo anterior no responde a todos los mecanismos existentes de participación. Las respuestas de políticas públicas orientadas solo a procesos electorales, por ejemplo, restringe y excluye la participación de la diversidad de personas jóvenes que habitan un territorio. Además, estos mecanismos muchas veces utilizan plataformas en medios electrónicos que no son accesibles a toda la población pues contienen una narrativa que busca a jóvenes con estudios académicos o experiencia comprobable para integrar consejos ciudadanos u otras instituciones de gobierno:

Esto siempre lo he tenido en mi cabeza, la parte fundamental, independientemente de las instituciones y de los organismos de gobierno, es que haya personas jóvenes en cada uno de estos espacios. [...] Lo más importante es que las personas grandes atiendan esto y los problemas que están surgiendo para que expresen lo que los jóvenes queremos, o los problemas. Y a los legisladores que ya están, que se echen un clavado en los movimientos de los jóvenes y en la opinión pública para que se hagan leyes a nuestro favor (SLPJOVENO2. Mujer joven transexual, activista por la diversidad sexual. Región centro, 2021).

La inconformidad social de las personas jóvenes ante los mecanismos formales de participación política se puede observar en los niveles de abstención en las últimas elecciones federales:

Los niveles más bajos de participación, o grupos con mayor abstención, se observan en los rangos de edad de 19 a 34 años y de 80 o más. Al respecto destaca que, aquellos cuatro grupos de edades jóvenes y jóvenes-adultas en conjunto, concentran más de 33% de la lista nominal, equivalente a 29.7 millones del electorado, de los cuales votaron poco más de 16 millones (INE, 2019: 19).

Con esto, observamos que existe una percepción generalizada de desafección sobre los espacios de participación política tradicionalmente institucionales, como el voto, la integración de partidos políticos, o los consejos ciudadanos, alejando a las poblaciones jóvenes de los procesos de gobernanza y perdiendo con ello pluralidad de opiniones, contextos y realidades. Sin embargo, **el abstencionismo electoral no significa una ausencia de participación, ya que las juventudes ejercen su ciudadanía diseñando novedosas formas de participar: desde sus expresiones artísticas y culturales, acciones de activismo (protestas sociales, redes de autocuidado y apoyo, peticiones globales), la creación de movimientos y colectivos sociales, como el movimiento feminista**, del que se retoman prácticas significativas de uso, apropiación y participación activa en el espacio público por las jóvenes.

Hablar sobre participación juvenil, es visibilizar las expresiones y propuestas que el mundo adulto no integra. También es, reconocer a las personas jóvenes como sujetos/as de derechos, de incidencia y transformación de la vida comunitaria y colectiva.

Los datos oficiales sobre normativas y programas para la garantía de los derechos de las juventudes son escasos y sin una segmentación muy clara en cuánto a edad o género de las personas beneficiarias. Para profundizar sobre la garantía de sus Derechos, podemos recuperar las opiniones y experiencias que ilustran la variedad de derechos que les son vulnerados regularmente a las juventudes.

El derecho a la participación de jóvenes es restringido por cuestiones mencionadas en el acápite anterior, al igual que por la falta de acceso a la tenencia de la tierra o las propiedades familiares, en el caso de las comunidades rurales. Otro derecho constantemente vulnerado es el derecho a la no discriminación, como se ha hecho referencia en apartados anteriores. Una persona participante de una de las OSC entrevistadas, señala diversos aspectos discriminatorios que impactan en las cuestiones laborales:

[...] días antes o meses antes (de contratarles) iban a decir que no les discriminarían de promesa, pero no lo cumplen, siempre piden la carta de no antecedentes, y es otra discriminación lo de los tatuajes (SLPJOVENO2, Hombre joven en reinserción social, emprendedor. Región centro, 2021).

Esta discriminación es la cristalización de los prejuicios constantes que enfrentan las juventudes por su apariencia o vestimenta, condición étnica, territorio donde viven, vinculación con la reinserción social o relación con el consumo de sustancias.

Lo anterior aterriza en un sistema de justicia que dista de ser eficiente. En el Índice de Estado de Derecho (World Justice Project, 2021), SLP se

ubica, particularmente en los ámbitos de justicia penal y derechos fundamentales (que incluye la no discriminación) en los lugares 18 y 21 respectivamente, de 32.

Aún más grave es la violación a su derecho a la libertad. Sobre las detenciones arbitrarias como práctica injustificada, en el diagnóstico que realizó Educuac en conjunto con el Observatorio Nacional de Detenciones Arbitrarias se identificó que “la condición socioeconómica baja, los espacios públicos en la periferia, la “actitud sospechosa” aunados al aspecto físico favorecen las detenciones arbitrarias en personas jóvenes” (Observatorio Nacional sobre Detenciones Arbitrarias, 2019).

Además, las detenciones arbitrarias y un sistema de justicia desigual e ineficiente, se combinan en detrimento de las personas en situación de pobreza que no pueden acceder a una defensa adecuada. Al ingresar a prisión no solo se les restringen derechos laborales, sino de todo tipo, y se trastoca su balance personal y familiar. Al respecto nos compartió uno de los especialistas:

La mayoría de las personas detenidas, han sido por detenciones arbitrarias, es decir estaban en un lugar y momento equivocado. La otra cosa es que son personas que, si bien cometieron un delito menor, son procesadas por delitos mayores. Nosotros le llamamos injusticia (SLPOSCO1, colaborador en OSC. Región centro, 2021).

Otro de los prejuicios estructurales que dificulta el acceso a otros derechos como a los servicios, a la salud, a la educación, al trabajo, al trato digno, es el prejuicio hacia quienes migran:

La cuestión legal, es una complicación particular con esta población, no cuentan con documentos para una contratación. La casa del migrante ha generado colaboración con varias empresas e incluso particulares donde se les contrata de manera temporal, pero no son condiciones laborales dignas, [...] se toman incluso como acciones de caridad [...] el grueso de la población migrante es joven (SLPOSCO3, Académica y participante en la Sociedad Civil Organizada. Región centro, 2021).

El acceso y uso de la tecnología es otro de los derechos que menos se garantizan y a donde se profundizan las brechas generacionales, como nos relata una integrante del tercer sector:

[...] de por sí, yo ya veía una distancia considerable generacionalmente hablando, entre padres e hijos [hijas]. Sus formas de comunicarse, de ver el mundo sí son muy diferentes y eso implica retos para lograr que se den estos diálogos en las distintas generaciones (SLPOSC16, mujer integrante de OSC. Región centro).

La suma de estas violencias constituye una situación poco favorable para una inclusión a la vida social y laboral. Para actuar en favor de esta inclusión, distintos actores deben transformar la relación con las juventudes y asumirlas sujetas de derechos. Principalmente el gobierno debe actuar de acuerdo a las normativas y políticas públicas, pero también hay una responsabilidad de elevar los niveles para los centros educativos y laborales, para las familias y para las mismas redes de apoyo entre las juventudes.

Actividad. Derechos de las juventudes (Checklist)

De los derechos enunciados en esta tabla ¿Reconoces y entiendes algunos al nivel de poder explicarle a alguien en qué consisten? ¿Crees que te son respetados, garantizados y los vives en un nivel digno?

Ve marcando en la primera columna los que reconoces, y en la segunda los que consideras que vives plenamente (si quien lo responde no es persona joven, puede hacerlo desde la perspectiva de su propio trabajo en favor de las juventudes).

Derecho	conozco	vivo
A la vida		
A la libertad		
A la no discriminación		
A la identidad		
Al refugio y asilo		
Al acceso a seguridad		
A la familia		
Derechos políticos		
Derechos laborales		
Derechos sexuales		
Derechos Reproductivos		
Al esparcimiento		
A la educación		
Derechos culturales		
Derechos digitales		
A la ciudad		
A una vivienda digna		
A la movilidad		
A libre desarrollo de personalidad		
A la igualdad ante la ley		
A no vivir tortura o tratos crueles		

Derecho	conozco	vivo
A la integridad y seguridad		
A una vida libre de violencia		
Al acceso a la información		
A intimidad y protección de datos		
A la participación		
Al trabajo libremente elegido		
Derechos de las víctimas		
A un nivel de vida digno		
A la seguridad social		
A un medio ambiente sano		
Salud física, mental y emocional		
De los pueblos y comunidades		
A defender los derechos		
Al agua y saneamiento		
A la alimentación		

**Normas, políticas públicas y acciones
en favor de las juventudes**

Al acercarnos con varios actores y dialogar sobre las principales leyes vinculadas a su trabajo con jóvenes, nos mencionaron una serie de normativas que incorporamos en el Anexo I, pero que en realidad son leyes de aplicación general en materia de salud, de prevención, de atención a víctimas, de DDHH o códigos penales y constituciones. Cabe especificar que **ninguna de ellas es aplicada de manera integral, ni diseñada con una perspectiva de juventudes**. Sin embargo, estos actores las han aprovechado para su trabajo con jóvenes o para la incidencia con las juventudes y sus garantías.

Hace una década, en SLP no existía un marco legal pensado especialmente para las juventudes, y los programas eran principalmente de apoyos a estudiantes o relacionados con el deporte cuando corrían a cargo del Instituto Potosino de la Juventud (Educación y Ciudadanía, s/f). En 2011, se llevaron a cabo varios foros y encuentros promovidos por Educaci y otros actores relevantes como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, colectivos locales juveniles y la Red de Instituciones Especialistas en Juventud y Desarrollo, para culminar con la presentación de una iniciativa para crear la Ley de la Persona Joven, que luego de su proceso legislativo, se publicó exitosamente en 2012 (Periódico Oficial del Estado, 20 de octubre 2012).

En San Luis Potosí, las personas jóvenes cuentan ahora con un instrumento legal que permite el reconocimiento pleno de sus derechos para hacerlos exigibles, esto surge a partir de hacer explícita la especificidad de las y los jóvenes y mirarlos como sujetos de derecho. [...] De tal manera que con la Ley de la Persona Joven la especificación del desarrollo humano de las y los jóvenes se materializa, siendo un referente obligado en el plano local para que la acción pública cuente con un enfoque de derechos en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas (Educaci, 2014).

Las políticas públicas son un conjunto o serie de acciones y decisiones estratégicas, coherentes y sistematizadas que emprende el gobierno y que van necesariamente encaminadas a la solución de una problemática de interés público, es pertinente preguntarnos cómo es que se manifiestan estos elementos en la política pública en San Luis Potosí cuando hablamos de juventud.

[...] La Ley de la Persona Joven es entonces, el principal instrumento a partir del que se instrumentará la política pública en el estado en materia de juventud; y cuya principal característica es el reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos, establece las particularidades de los mismos y una serie de principios que fungen como ejes rectores. [...] La Ley por sí sola no es la panacea para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los jóvenes. El trabajo que se realice desde las propias instancias encargadas de implementar las políticas es crucial para la garantía de los derechos (Educiac, 2014).

Sobre la importancia de contar con una ley para las juventudes, uno de los participantes del sector educativo, nos recordó lo siguiente:

En SLP está la Ley de la Persona Joven, habría que hacerla exigible ante las autoridades, retomarla y echarla a andar; con los jóvenes hay que hacerles que la conozcan, hay que educarlos, pero desde que están en el kínder [nivel preescolar], si no es así van a normalizar toda actitud que viole sus derechos, como cuando los apaña la poli, o si el político se puede salir con la suya, es un problema de Estado de Derecho, si no hay un cambio dramático en el que se castigue a quien delinque, seguirán pasando todo tipo de casos, si al de arriba no le hacen nada, los chavos piensan que la ley y la justicia no funcionan ni se activan, es un cuento de nunca acabar, un ciclo. [...] la aplicación de la ley no debe depender de cuántos recursos tienes, o quién es tu padrino, cuando el país reforme esas actitudes entonces cambiará el panorama.

[...] El joven no es malo por naturaleza, no hay que criminalizar, hay que entender la pordumbre en la que tiene que transitar y sobrevivir, el entorno es malo y nunca como hoy había sido tan difícil ser joven, le llega el enemigo de la pandemia, de la pobreza, de la delincuencia y de la discriminación, la impunidad por donde quiera.

[...] Hay que reeducar a toda la policía, pero nadie les mete lana, ni se educa en derechos humanos a los chicos, bastaría con saber que nadie te puede detener arbitrariamente por ninguna cuestión (SLPEDU02, profesor de Ciencias Sociales en nivel Superior. Región centro, 2021).

Si bien es necesario conocer la ley y hacerla exigible para disminuir los abusos y violaciones a derechos, es necesario ejercer otras acciones. **Se vuelve necesaria la voluntad política para que la ley exista o se actualice, que tenga sus normativas o reglamentos necesarios para operar en la vida real y, que quien la aplique, lo haga con una perspectiva inclusiva de juventudes.** A lo anterior, se suma la necesidad de políticas públicas o acciones que refuercen su aplicación, además de contar con autoridades dedicadas, capacitadas, sensibles y eficientes en la práctica y rendición de cuentas sobre la transversalidad de la perspectiva de juventudes en todo el andamiaje gubernamental.

La Ley de la Persona Joven ha tenido reformas, pero está pendiente activar un programa de juventudes en el estado de SLP para que se pueda instrumentalizar plenamente. Además, las instituciones no incorporan plenamente lo que la ley determina; es necesario que cuenten con una perspectiva de juventudes actualizada, y tengan la obligación y posibilidades de aplicarla.

A nivel nacional, el Programa Nacional de Juventud 2021-2024 (PROJUVENTUD) incorpora el planteamiento de seis objetivos prioritarios¹⁵, que se acompañan de las correspondientes acciones, junto con sus indicadores y metas para verificar sus resultados. Al final menciona a las dependencias que están vinculadas o encargadas de ciertas acciones, pero no aclara el método o estrategias específicas para su articulación, interacción, y sinergias. Por ahora, en el corto tiempo que lleva implementándose, y con la medición de sus indicadores (anuales y sexenales), no es claro cómo este programa brindará resultados en beneficio de las juventudes.

Existe una política federal enfocada a juventudes en su incorporación al mundo laboral, *Jóvenes Construyendo el Futuro*, de la cual se hablará a profundidad en el libro, *“Trabajos Dignos para la Vida: las Juventudes y su Inclusión Sociolaboral”* de este Diagnóstico.

Los marcos legales se relacionan íntimamente con los programas de gobierno, por lo que es importante ampliarlos para considerar más derechos vinculados a las juventudes. Un buen resultado, depende más de la interacción entre diversos tipos de actores, de sus capacidades de generar distintas acciones o de participar en la implementación de algunas de ellas.

Los procesos legislativos tienen una temporalidad mayor, necesitan una amplia etapa de discusión política y deben sobrepasar múltiples criterios para que se aprueben las iniciativas. Una vez aprobadas tienen una vigencia indefinida, al menos hasta que sea abrogada o una nueva normativa le desplace. Por otro lado, para llevar a cabo políticas públicas basta con que

¹⁵ 1: Promover la participación de las personas jóvenes en los asuntos públicos para incidir en el proyecto de nación; 2: Disminuir la discriminación entre y hacia las juventudes para impulsar su inclusión e igualdad efectiva de oportunidades; 3: Promover el derecho de las personas jóvenes a una vida en paz y libre de violencia para posibilitar el pleno desarrollo de su proyecto de vida; 4: Promover el ejercicio de los derechos sociales de las personas jóvenes como condición para alcanzar su bienestar; 5: Facilitar los procesos de emancipación y construcción de autonomía de las personas jóvenes para fortalecer la continuidad de su curso de vida; 6: Promover la generación de entornos adecuados y habitables, aptos para el desarrollo integral de las personas jóvenes.

haya voluntad política de las autoridades en turno, variando el grado con que la población o el resto de los actores pueden ser incluidos. Además, hay acciones en beneficio de las juventudes diseñadas o implementadas por el sector privado, educativo, por las OSC o por las propias juventudes.

Recuperando algunos testimonios, encontramos diversos ejemplos de acciones y visiones desde distintos ámbitos para la ISL de las personas jóvenes. En general, las acciones y políticas se concentran ya sea en el ámbito educativo o en el laboral.

Una de las autoridades en la región media, señalaba que “se ha platicado destacar la parte del primer empleo y lo que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro aporta a este primer contacto, **crear en la gente joven y en que puede dar buenos resultados**” (SLPGOB03, servidora pública. Región media, 2021). Esto ayuda a desmontar las ideas o percepciones negativas sobre las juventudes, y es justamente el tipo de actitud colaborativa, que, si se une con los recursos apropiados como la cooperación y la voluntad política, puede dar mejores frutos para las juventudes.

Por otro lado, una autoridad del área de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de la capital comentó sobre sus funciones con relación a las juventudes:

La fortaleza de esta área es que las personas que la integramos nos hemos dedicado al tema de recursos humanos desde hace muchos años y la otra es justamente llegar a un acuerdo con quien controla las operaciones de la Alameda que permitió el pabellón permanente. Nosotros no tocamos el dinero, pero podemos solicitar el cobro o servicios, que el dinero llegue a las arcas municipales nos ha permitido hacer muchas cosas. Junto con el Gobierno del Estado pudimos aportar, peso por peso para poder llegar a 1 millón para fondos para el autoempleo. En donde se les dio a 29 proyectos productivos y 50 personas extra, capacitaciones para manejo de micro y pequeñas empresas, se les entregó una cantidad en especie para que operaran y al cabo de un año si seguían trabajando se les condonó el pago del crédito (SLPGOB04, Administrativo en Secretaría de Desarrollo Económico de San Luis Potosí. Región centro, 2021).

Aunque este programa no estaba diseñado para juventudes, sino para personas adultas mayores y mujeres en situación de violencia, el emprendimiento se visualiza como una oportunidad para incluir a las personas jóvenes. Sobre otros espacios institucionales y acciones de utilidad para el trabajo con juventudes, una especialista de una de las OSC participantes señaló que:

A nivel gubernamental está el ICAT [Instituto de Capacitación para el Trabajo] que es un espacio que capacita para el trabajo, está la Secretaría del Trabajo que tiene programas para impulsar y desarrollar el trabajo. Hay una organización que se llama *Vuelo de Pájaros* que trabaja con mujeres en prisión y hacen actividades para el sustento económico

de estas mujeres, pero no fomentan una actividad laboral. Ellos mismos en la organización hacen eventos, de venta de comida, pero no es una actividad constante, donde ellas se sientan empleadas, que es para colecta económica (SLPOSCO1, colaborador en osc. Región centro, 2021).

En cuanto a los derechos de la comunidad LGBTQ+, una integrante de la organización Tejiendo Lazos en Sororidad A.C., comentó en la región media que: “otra política pública municipal que desarrollaron fue una beca para el trabajo, y una actividad para las personas de la diversidad sexual que se quedaron sin trabajo. Destinado a las chicas” (SLPOSCO6, colaboradora en osc. Región centro, 2021).

Para muchas mujeres jóvenes de escasos recursos o en situación de vulneración de derechos, una opción muy común de empleo es el trabajo doméstico. Los datos oficiales sobre las ocupaciones se concentran en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de INEGI (2021b) y aunque no hace una distinción por edad, sino solo entre menores y mayores de 15 años, algunos datos que destacan son que a nivel nacional, hay 2.2 millones de personas mayores de 15 años ocupadas en trabajo doméstico remunerado, es decir, 4% de quienes trabajan. Igualmente, es una labor predominantemente femenina, con 1.9 millones de mujeres que equivalen al 88% de los puestos de trabajo en esta actividad (mientras los hombres en esta categoría suelen ocupar puestos de jardineros y choferes).

La misma ENOE (INEGI, 2021b) estima que 96% de quienes hacen trabajo doméstico son informales y que el 70% no tienen ninguna prestación laboral. Una de las organizaciones defensoras de derechos de las trabajadoras del hogar, nos habla de la evolución que ha tenido la política pública en los años más recientes:

Desde el 2019, a raíz de las demandas de SINACTRAHO (Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar) en México, se reforma especialmente para este sector en que se hace obligatorio un contrato laboral, y a la par se modifican leyes de seguridad social, el IMSS impulsa un programa piloto para trabajadoras del hogar, con de 18 meses de prueba, a partir de ello se inicia a hablar de esta población y se hace un cambio hasta en el discurso; pues el trabajo doméstico implica un tipo de opresión y subordinación, cambia el concepto mismo y se inicia a hablar de sus derechos, se popularizó hasta por la campaña de Alfonso Cuarón, tuvo una muy buena respuesta este programa en CDMX donde están más organizadas, pero no hay datos de cómo ha funcionado a nivel municipal, [...] sí era muy difícil hacer que los patrones cumplan esas obligaciones legales (contrato, prestaciones) por su naturaleza de lugares privados, y el mismo auto desconocimiento de una persona con derechos laborales, solo se ven como la persona que ayuda; [...] otra dificultad es que los mismos empleadores dicen que si tienen que cumplir mejor no contratan a nadie, ahí se quedan sin posibilidades (SLPOSCO16, mujer integrante de osc. Región centro).

Integrantes de la Red de Mujeres Artesanas, Cocineras Tradicionales y Productoras del Campo de la Huasteca Potosina, compartieron experiencias de sus conocidas que, a pesar de recibir becas y capacitaciones, cuando buscan incorporarse y hacerlo con esos conocimientos adquiridos:

“Solo el 5% lo logra, muchos no ejercen, otros son empleados y otros trabajan en OSC, regresan a una realidad sin tierra, sin saber asociarse, falta hacer alianzas, en las becas no se reconoce el trabajo que le cuesta a la familia (para poder mantener o complementar el ingreso de la beca)” (SLPEMPO1, mujeres integrantes de OSC y microempresas productivas. Región huasteca).

En los grupos focales y entrevistas con familiares y con jóvenes que viven con alguna discapacidad, algunas integrantes o beneficiarias de una de las organizaciones participantes en el Diagnóstico reiteraban que, desde el ámbito gubernamental, el tipo de programas o apoyos que reciben a los que les ven una real utilidad son “hasta ahora, únicamente becas [para personas con discapacidad] y la mayor aportación es la vinculada al de Jóvenes Construyendo el Futuro” (SLPFAMPCDO2, mujer joven con discapacidad y su mamá. Región centro, 2021), lo que ejemplifica la ausencia de políticas públicas integrales efectivas para incluir a jóvenes con discapacidad a la vida social y laboral.

En el terreno social, en lo que a juventudes respecta, es fundamental la labor del sector educativo, pues son una de las principales fuentes de enseñanza y conocimientos para todos los aspectos de la vida adulta. Las políticas han cambiado gradualmente desde 2010, sacando de los planes de estudio varias materias como formación cívica y ética, filosofía y humanidades, artes o geografía (Vargas, 2010). Esos conocimientos son dejados de lado en los planes de estudio por la lógica de mercado que envuelve el entorno laboral que enfrentarán las juventudes. Entorno al que en teoría apuntan la mayor parte de los planes de estudio de varios niveles educativos y carreras.

Actualmente se propone un cambio en la política educativa, que resulta de las reformas al artículo 3 de la CPEUM, denominado Nueva Escuela Mexicana y que propone entre otras cosas, reincorporar esas materias que fueron dejadas de lado. Es un proceso que tomará su tiempo, pues se implementa en los ciclos 2021-2022 y 2022-2023¹⁶, y hasta después de ello será posible evaluar sus resultados, que seguramente se verán impactados por la *nueva normalidad* de clases a distancia o con grupos en modalidad híbrida. De cualquier forma, un nuevo modelo comienza a repercutir desde la infancia, desde la educación básica; las juventudes que

¹⁶Se puede consultar más sobre este modelo educativo en: <http://www.nuevaescuelamexicana.mx/que-es-la-nueva-escuela-mexicana-nem/> y <https://www.proeducacion.org.mx/nueva-escuela-mexicana/>

hoy se incorporan a la vida laboral ya han obtenido los conocimientos del modelo que estuvo vigente en todo su paso por la escuela.

Ya sea desde su labor educativa, como de investigación, análisis y difusión, la tarea de la academia es significativa para rescatar y mantener la perspectiva crítica sobre la situación que viven las juventudes, y sobre las limitantes del marco legal y de políticas públicas, especialmente para ese salto de la escuela al trabajo. Una académica especializada en el tema recalcó que:

Hay una visión del derecho muy positivista que no permite generar políticas públicas más holísticas e inclusivas. Desgraciadamente no hay políticas públicas enfocadas a las y los jóvenes. En el caso del acceso a la educación para poder formarse y acceder a un trabajo, en estas condiciones de pandemia sería asegurar la conectividad de personas jóvenes que son quienes se tienen que seguir formando. Es importante insistir e identificar cuáles son las problemáticas de las juventudes y de las zonas conurbadas de San Luis Potosí. Hacer desde la academia un seguimiento de dónde están nuestros egresados o los que están aún en un sistema escolarizado (SLPACAO6, profesora investigadora. Región centro, 2021).

Otro académico señala que “desde la investigación, [se deben] generar datos susceptibles al análisis para generar políticas públicas que generen condiciones justas y equitativas” (SLPACAO1, activista y académico. Región centro, 2021). Esto porque la información obtenida por la investigación de todo tipo, sobre todo académica, es o debería ser de utilidad para quienes están en la toma de decisiones que afecta a la población joven. De manera paralela, señala una profesora investigadora de la UASLP:

Es vital el trabajo que hacemos desde la academia, en la Facultad de Enfermería metimos en la currícula el liderazgo y emprendimiento, con miras a que conformen sus medios, también pueden dedicarse al ejercicio independiente y pueden tener mejores condiciones de ingresos, que se den alta en hacienda, que se revalore la profesión (SLPACAO4, profesora investigadora. Región centro, 2021).

Así como con el sector educativo, es fundamental que se retomem acciones del sector empresarial. Un importante espacio de trabajo para las juventudes en la región centro de SLP, es la zona industrial que ha tenido gran crecimiento y expansión recientemente. Una de las grandes empresas en este complejo es Cummins. Personal de distintas áreas que participó en el Diagnóstico compartió algunas acciones para impulsar una mejora en las condiciones de vida para las juventudes que desarrolla la empresa, al igual que la relación que tiene esto con la responsabilidad social y el vínculo con más organizaciones:

Hay otros programas que son comunitarios, como con *Música para la Vida*, que hacen mentorías para los jóvenes; o un parque comunitario en la Pila. En Ciudad Juárez tenemos rehabilitado un espacio cerca del COBACH, (donde) se crea un espacio seguro. Con *Rise Up* se crea con niñas y adolescentes, *Voces de Adolescentes*, que lo llevó Juntos. Nosotros subvencionamos a *Rise Up*, ellos a Juntos y se hace ese programa. Además de financiar se hace el grupo de mentorías, para desarrollar las habilidades de presentar [...]

Buscamos que los jóvenes que no tienen las mismas oportunidades, tengan las mismas, como empresa tenemos la obligación de retribuir, que SLP se vuelva algo mejor porque Cummins llegó y dejó algo bueno, el enfoque es en la Pila [que es la comunidad donde se ubican], y osc como *Juntos* o la *Colonia Juvenil*, y poder desarrollar oportunidades para estos jóvenes, [...] llevarles a la planta, que vean que hay una empresa que le importa y que quiere que sean talentosos, si podemos dejar algo plantado queremos dejar estas acciones que mejoren su entorno, [...] Se busca intencionalmente, por parte de la compañía atender ciertos grupos, con los grupos de ERG, etc. Para atraer talentos en cada área, mujeres, grupos indígenas, y seguir explorando (SLPEMPO7, mujeres del área de Responsabilidad Corporativa en empresa trasnacional. Región centro, 2021).

Las empresas pueden asumir la responsabilidad social con compromiso, pero ¿cuántos programas se adecuan al contexto, las necesidades, los problemas y las políticas públicas que afectan a SLP? Tener acciones o programas para juventudes desde el sector educativo o académico y el sector privado, complementa la relativa ausencia en las políticas del gobierno, es una labor para la que han tenido que contribuir varios sectores, incluso la sociedad civil.

Algunas de las acciones que se mencionaron en el último testimonio corren a cargo de OSC. En el caso de SLP, las OSC que pudimos ubicar y que aceptaron participar en este Diagnóstico, trabajan con distintos grupos de jóvenes: migrantes, indígenas, con discapacidad, en reinserción social, con adicciones, etc. Una de las participantes que ha trabajado de cerca con la población migrante, compartió:

Lo que es posible es que la gente vaya a la casa del migrante y requieran algún trabajador y se queda registrado, la intención es dar un poco de seguridad al saber quiénes salieron y qué empresa los regresa, a qué hora y todo eso, se fomentó desde que se vio que SLP es un lugar importante para reorganizar el viaje en el tramo restante, y se buscan los recursos para el tramo que falta (SLPOSCO3, Académica y participante en la Sociedad Civil Organizada. Región centro, 2021).

Por su parte, uno de los directivos de las OSC participantes en las entrevistas, hablaba de los instrumentos legales y políticos que son útiles para trabajar con personas privadas de su libertad o en proceso de reinserción:

Primero, trabajar mucho con políticas públicas para que la carta de no antecedentes penales se elimine dentro de los requisitos dentro de las empresas. Lo hemos logrado con empresas socialmente responsables, de manera gradual, que quiten ese reglamento. [...] En segundo momento, construir una bolsa de trabajo con esas empresas para que nuestros beneficiarios y beneficiarias puedan adquirir de manera más fácil un lugar dónde laborar. Y el tercero, [...] es trabajar en el entorno donde ellos se desenvuelven (SLPOSCO1, colaborador en OSC. Región centro, 2021).

Esto nos muestra que hay acciones en favor de las juventudes que obtienen resultados cuando se materializan en apoyos directos, becas, mecanismos de inclusión en el sector educativo y en programas concretos de responsabilidad social empresarial. Además, hay una variedad de acciones realizadas desde la sociedad civil, como cursos de derechos y obligaciones laborales, o campañas de sensibilización para promover y garantizar los derechos laborales.

Algunas participantes con distintas discapacidades comentaron que han sido apoyadas por la organización Vida Independiente A.C. con sus acompañamientos y capacitaciones, al igual que por el Instituto Potosino Marista a nivel educativo, o por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), para poder sentirse incluidas socialmente, es decir, ser tomadas en cuenta en varios ámbitos sociales como la familia, la escuela y el trabajo.

De igual manera, la organización Juntos, Una Experiencia Compartida, A.C. aplica pruebas de independencia o autodeterminación, para reconocer espacios ideales donde pueden incluirse laboralmente. Ante las limitantes encontradas en el mercado laboral, generaron un proyecto llamado *Emprende*, que apoya a personas para emprender o trabajar en emprendimientos familiares ante la falta de otros espacios de trabajo.

Mientras que las instituciones y dependencias, a través de políticas públicas, programas y normativas, deben actuar en conjunto y de manera integral para balancear las condiciones de las juventudes, las OSC, el sector educativo y el empresarial han generado iniciativas propias para volver exigibles los derechos de las juventudes ante la incapacidad del Estado de cumplir como garante de derechos y de generar las condiciones adecuadas para ello.

Actividad. **Declaratoria para no convertirme en una persona adulta horrible**

Imagina una forma creativa (dibujo, pintura, un rap, poema, una carta, un baile, performance) para colocar tus ideas, sugerencias, consejos o recordatorios para que las personas eviten prácticas adultocéntricas que vulneran a las personas jóvenes. También puedes pensar en qué te gustaría que las juventudes recuerden, como forma de acompañarles para que cuando se asuman adultas, no repliquen información o prejuicios que violenten a otras generaciones de jóvenes.

Comparte tu material en tus redes sociales, con el #CompásJoven o etiqueta a [@educiac](#) (instagram), [@educiacmx](#) (facebook) o [@EDUCIAC](#) (twitter)

**Propuestas para la garantía, acceso y disfrute de los
derechos de las juventudes, para la participación
social y política, y para la prevención de la violencia
hacia personas jóvenes**

Gobiernos:

- Tener presente que la obligación de garantía de derechos a las juventudes es para el Estado, representado por sus gobiernos, no es obligación únicamente de los institutos, coordinaciones o áreas dirigidas a juventudes.
- Aproximarse y actualizar su información sobre terminología en temas de juventudes, perspectiva de juventudes e identidades juveniles, de manera que su quehacer esté alineado, tanto en el discurso como en las acciones, con los marcos normativos internacionales vigentes en temas de derechos de las juventudes.
- Generar espacios de escucha activa para identificar intereses de las juventudes en torno a su participación, transformación e intervención sobre el territorio donde viven, de manera que estas acciones abonen a erradicar prácticas adultocéntricas y discriminatorias relacionadas con la edad.
- Reconocer el costo que tiene en las juventudes y en la sociedad, el que las autoridades y las políticas públicas repliquen juicios adultocéntricos (como que las juventudes son “rebeldes”, “revoltosas”, “subversivas”, “delincuentes”, “violentas”).

- Reconocer y transformar el impacto de las violencias sobre la vida de las juventudes, pues éstas tienen un grave efecto en la participación democrática y en la construcción de sociedades igualitarias e incluyentes.
- Vincularse con las juventudes y los actores que trabajan con ellas para ubicar las necesidades particulares, así como condiciones, que acentúan la vulneración de las juventudes en sus propios territorios.
- Transversalizar la perspectiva de juventudes en todos los espacios institucionales a nivel Federal, Estatal y Municipal.
- Fortalecer a los organismos que tienen en sus funciones prioritarias los temas de juventudes, pero sin delegar total responsabilidad a estos espacios.
- Identificar y generar políticas públicas con enfoques de género, interculturalidad y territorio que mitiguen los factores que limitan la auto-percepción de las juventudes, su capacidad para involucrarse en la vida social, su integración al trabajo en el marco de derechos y su acceso a necesidades básicas.
- Generar políticas públicas orientadas a fortalecer el empleo y vincular a personas jóvenes (sin olvidar a las juventudes en reinserción social, migrantes, mujeres madres o cuidadoras, en rehabilitación por consumo de sustancias, con discapacidad y de la diversidad sexual) con el sector empresarial formal para reducir la vulneración y favorecer al empoderamiento de estas juventudes mayormente expuestas a la precariedad.

Instituciones educativas:

- Participar en capacitaciones, e integrar conocimientos de transversalidad de perspectiva de juventudes en la comunidad escolar, en los procesos formativos y planeaciones, así como en la interacción con la comunidad estudiantil. Esto permitirá alinearse, tanto en el discurso como en la práctica, a los marcos normativos internacionales sobre derechos de las juventudes.
- Incorporar la perspectiva de juventudes en el quehacer educativo es un elemento para fortalecer la inclusión sociolaboral de las juventudes,

reducir su deserción escolar, y fortalecer el espacio educativo como un espacio para el desarrollo de las juventudes y de generación de comunidad con ellas, sus voces y participaciones.

- Aproximarse y actualizar su información sobre terminología en temas de juventudes, perspectiva de juventudes e identidades juveniles. Reducir prácticas adultocéntricas y discriminatorias relacionadas con la edad y la apariencia.
- Brindar información para acercar herramientas y modelos de participación de las juventudes, para fomentar su empoderamiento.
- Colaborar con organismos de la sociedad civil para generar espacios de escucha activa; identificar y trabajar por los temas de interés de las juventudes y sus territorios.
- Reconocer que mantener prácticas adultocéntricas, es una causa que las juventudes identifican como motivo para la deserción escolar, baja participación y poco interés en los procesos que se impulsan desde los centros escolares.
- Saber que los espacios educativos públicos forman parte importante de las instituciones gubernamentales. En ese sentido, son partícipes activas en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para las juventudes. Frente a ello, además de requerir constantemente de personal y recursos materiales, deben contar con el apoyo interinstitucional e intersectorial de otras instancias de los gobiernos, la sociedad civil organizada y sociedad en general.

Sector privado o empresarial/espacios laborales:

- Modificar sus políticas de contratación para erradicar prácticas violatorias de derechos humanos (es una falta y un riesgo violatorio de derechos humanos y derechos laborales que el sector empresarial continúe solicitando pruebas de embarazo, despida a mujeres embarazadas, o condicione de cualquier otra forma el trabajo y la vida reproductiva de las mujeres).

- Reconocer y aplicar la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que señala la inconstitucionalidad de solicitar cartas de no antecedentes penales, por ser violatoria de los principios de igualdad y no discriminación consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Participar de procesos formativos para conocer y aplicar la perspectiva de juventudes en los entornos laborales.
- Colaborar con los gobiernos y la sociedad civil organizada para garantizar el acceso a derechos que se despliegan del acceso al trabajo.

Organizaciones de la sociedad civil:

- Transversalizar la perspectiva de juventudes para que las buenas prácticas de acciones colectivas o comunitarias sumen a más personas jóvenes y se sostenga la participación.
- Incorporar en estrategias, acciones, proyectos o programas dirigidos a juventudes al menos a una persona joven para que exista representación de las juventudes en el trabajo que impulsa la sociedad civil organizada.
- Acompañar la agenda de las juventudes en sus acciones para su autorreconocimiento y reconocimiento como sujetos/sujetas políticas.
- Identificar acciones pendientes para el acceso, disfrute y garantía de los derechos de infancias y juventudes.
- Acompañar el desarrollo de una agenda de las juventudes en sus territorios y fortalecer las voces de las personas jóvenes de la agenda pública a la agenda de gobierno.

Al hablar de juventudes hay toda una diversidad de composiciones sociales, que generan distintas maneras de percibir el mundo y de lograr sentirse incluidas en la vida social. En las experiencias de las juventudes se encuentran relatos del tránsito entre escuela (en el nivel al que hayan alcanzado) y trabajo. Esta es una frontera que no siempre es clara y a veces se interrumpe, que va y viene con los sueños y preocupaciones de las personas jóvenes. Parte de las reflexiones de qué significa ser jóvenes en el territorio donde se realizó este Diagnóstico, incluyen a los espacios donde se desarrollan las personas jóvenes (como la escuela o el primer empleo) y las alternativas que estos lugares les ofrecen para expresarse, además de su entorno familiar y de amistades. A su reflexión acerca de cómo es ser joven, también se suma el contexto de inseguridad y violencia que experimentan en su entorno comunitario (inmediato y a nivel municipal o estatal). Ambas situaciones les permiten reconocer el margen de acción que poseen para desarrollarse o los constantes problemas que les rodean (como la presencia de grupos criminales, la inseguridad y otras formas de violencia).

La suma de estas violencias constituye una situación poco favorable para una inclusión a la vida social, no solo a la vida laboral. La juventud, y otras intersecciones vinculadas a la diversidad de lo que significa ser joven, les significan vulneraciones o actos de discriminación en un alto porcentaje de sus experiencias. Para actuar en favor de su garantía, distintos actores deben transformar la relación con las juventudes y asumirlas sujetas de derechos. Principalmente el gobierno debe actuar mediante las

normas y las políticas públicas, pero también hay una responsabilidad para los centros educativos y laborales, para las familias y para las mismas redes de apoyo entre las juventudes. Esto principalmente porque los estragos de la pandemia de COVID-19 ampliaron los espacios de exclusión para las juventudes. Además de ser las primeras en vivir el desempleo durante la pandemia, el Estado se mostró tardo para acercar alternativas que acompañaran a las juventudes durante ese periodo. Entre esas alternativas que el estado dejó pendiente para sus juventudes durante el confinamiento se encuentran condiciones de asistencia psicológica o psicoemocional, alternativas económicas frente al desempleo, acceso a tecnología e internet y atención y reducción de la violencia de género en los hogares. La separación social se volvió, durante la pandemia, notoriamente generacional en las cuestiones tecnológicas, estando el acceso y uso de la tecnología entre los derechos que menos se garantizan.

Estos son solo algunos ejemplos de los derechos que son vulnerados para las juventudes en SLP. Pero del otro lado, también es una realidad documentada que, con todas las vulneraciones que enfrentan, encuentran espacios o brechas para abrirse camino, desarrollar su agencia e intervenir su entorno.

- BECOÑA, Elisardo. (2006). "Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto". Revista de Psicopatología y Psicología Clínica. Vol. 11. Recuperado de: <https://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/4024/3878>
- CONEVAL. (2018). "Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales". Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2021). "Programa Nacional de Juventud 2021-2024". Instituto Mexicano de la Juventud. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639897&fecha=31/12/2021#gsc.tab=0
- EDUCIAC. (2014). "La Especificidad de los Derechos de las Personas Jóvenes y su Concretización en San Luis Potosí". Recuperado de: <https://educiac.org.mx/la-especificidad-de-los-derechos-de-las-personas-jovenes-y-su-concretizacion-en-san-luis-potosi/>
- FLORES-MARISCAL, Joel. (2021). "Determinantes de la precariedad del trabajo jornalero agrícola en México: un análisis histórico-institucional". El Colegio de Sonora. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/102/10266174039/html/>
- GFJOVENO1. Andrea Guadalupe; et. Al. (2021). Mujer participante en el grupo focal con usuarias de la Instancia Municipal de las Mujeres S.L.P. Entrevista realizada por Educiaac en la región centro.

- GFJOVEN04. China; et. Al. (2021). Mujeres jóvenes participantes en el grupo focal integrantes de Comunidad Terapéutica Vista Hermosa A.C. Entrevista realizada por Educiaac en la región centro.
- GFJOVEN11. Hernández María de Jesús; et. Al. (2021). Jóvenes participantes en el grupo focal en El Naranjal, Xilitla. Entrevista realizada por Educiaac en la región huasteca.
- GFJOVEN25. Blanco Erick; et. Al. (2021). Jóvenes con discapacidad trabajadoras/es de tiendas departamentales, participantes en el grupo focal con beneficiarios/as de Juntos, una experiencia compartida A.C. Entrevista realizada por Educiaac en la región centro.
- INE. (2017). “¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?”. Recuperado de: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que_es/
- INE. (2019). “Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018”. Recuperado de: <https://centralectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/EMPC-2018.pdf>
- INE. (2021). “¿Qué es la participación política?”. Faro democrático. Disponible en: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/>
- INEGI. (2021a). “Censo de Población y Vivienda, 2020”. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI. (2021b). “Estadísticas a propósito del Día Internacional del Trabajo Doméstico (22 de julio)”. Datos nacionales. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/Eap_TrabDom21.pdf
- KRAUSKOPF, Dina. (1998). “Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes, en Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia”. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>
- MARTÍNEZ, Rabin. (2021). “Masculinidad y juventud: poder, violencia social y crimen organizado, estudio de la subjetividad masculina en adolescentes en situación de reclusión en uno de los estados más violentos: Guerrero, México”. Tesis Doctoral. UAM Azcapotzalco.
- MCKINLEY, Andrés. (2002). “Manual Básico para la incidencia política”. Programa Centroamericano de capacitación en incidencia.
- NUEVA ESCUELA MEXICANA. (2021). “Qué es la Nueva Escuela Mexicana (NEM)”. Recuperado de: <http://www.nuevaescuelamexicana.mx/que-es-la-nueva-escuela-mexicana-nem/>

- OBSERVATORIO NACIONAL SOBRE DETENCIONES ARBITRARIAS. (2019). *“Diagnóstico Nacional sobre Detenciones Arbitrarias, Informe Ejecutivo”*. Recuperado de: <https://ondamexico.org/biblioteca/informe-ejecutivo-dx-nacional-sobre-da-mx/>
- OBSERVATORIO NACIONAL SOBRE DETENCIONES ARBITRARIAS. (2020). *“Diagnóstico sobre detenciones arbitrarias en México: Juventudes, espacio público y derechos humanos”*. Recuperado de: <https://onda-mexico.org/biblioteca/dx-sobre-las-da-en-mx/>
- OIT. (s/f). *“Empleo Informal, en Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional”*. Recuperado de: <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>
- PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. (2012). *“Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí”*. 20 de octubre.
- PROED. (2021). *“Nueva Escuela Mexicana”*. La educación en México. Recuperado de: <https://www.proeducacion.org.mx/nueva-escuela-mexicana/>
- Recomendación N° 01/2021. (2021). *“Al director General de Seguridad Pública del Estado Director General de Seguridad Pública Municipal de San Luis Potosí, del expediente 1VQU-290/2020”*. Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí.
- RECOMENDACIÓN N° 09/2021. (2021). *“A la Fiscalía General del Estado, expediente 2VQU-0213/2017”*. Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí.
- RECOMENDACIÓN N° 11/2020. (2021). *“Al director general de seguridad pública del Estado, expediente 1VQU-114/2019”*. Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí.
- RECOMENDACIÓN N° 13/2020. (2020). *“A la directora general de los servicios de salud de San Luis Potosí, expediente 2VQU-0291/2017”*. Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí.
- RECOMENDACIÓN N° 14/2020. (2020). *“A la directora general de los servicios de salud de San Luis Potosí, expediente 2VQU-0050/2018”*. Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí.
- RECOMENDACIÓN N° 16/2020. (2020). *“Al presidente municipal constitucional de Ciudad Valles, expediente 2VQU-0128/2020”*. Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí.
- RECOMENDACIÓN N° 20/2020. (2020). *“A la directora general de los servicios de salud de San Luis Potosí, expediente 2VQU-0152/2018”*. Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí.

- RECOMENDACIÓN N° 21/2020. (2020). *"A la fiscalía general del Estado (Dirección General de Métodos de Investigación), expediente 1VQU-0713/2016 YACUMULADO 2VQU0050/2017"*. Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí.
- RECOMENDACIÓN N° 25/2020. (2020). *"A la directora general de los servicios de salud de San Luis Potosí, expediente 1VQU-0040/2018"*. Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí.
- RECOMENDACIÓN N° 29/2020. (2020). *"A la directora general de los servicios de salud de San Luis Potosí, expediente 1VQU-0643/2018"*. Comisión Estatal de Derechos Humanos San Luis Potosí.
- REGUILLO CRUZ, Rossana. (2000). *"Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto"*. Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación. Grupo Norma. Colombia
- RUIZ, Susana, et al. (2012). *"Nuevas formas de familia, viejas políticas familiares. Las familias monoparentales"*. Universidad de Jaén. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18123129009>
- SANTA FE, Nancy. (2019). *"Capacitismo, dispositivo que impone el modelo del cuerpo deseable"*. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Recuperado de: <https://www.iis.unam.mx/blog/capacitismo-dispositivo-que-impone-el-modelo-del-cuerpo-deseable/>
- SIPINNA. (2021). *"Adultocentrismo: qué es y cómo combatirlo"*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/adultocentrismo-que-es-y-como-combatirlo?idiom=es>
- SLPACAO1. Leija Parra, Rudy Argenis. (2021). Activista y Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de San Luis A.C. Entrevista realizada por Educia en la región centro.
- SLPACAO4. Rangel Flores, Yesica Yolanda. (2021). Profesora investigadora de la facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Entrevista realizada por Educia en la región centro.
- SLPACAO6. Medina Martínez, Fuensanta. (2021). Profesora investigadora del Colegio de San Luis A.C. Entrevista realizada por Educia en la región centro.
- SLPEDUO2. Rivera González, José Guadalupe. (2021). Coordinador de la licenciatura de Antropología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Entrevista realizada por Educia en la región centro.
- SLPEMPO1. Ramos Pérez, Saraeth y Ramos Pérez, Carmen. (2021). Integrantes de Tlalij A.C. y de la Red de mujeres artesanas, cocineras tradicionales y productoras del campo de la huasteca Potosina (Eco-tianguis). Entrevista realizada por Educia en la región huasteca.

- SLPEMPO6. Bautista Reséndiz, Filemón, Hernández Martínez, Celedonio, Ríos Cervantes, Pedro. (2021). Integrantes de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria la Igualdad de Xilitla. Entrevista realizada por Educación y Ciudadanía AC en la región huasteca.
- SLPEMPO7. Rodríguez, Bibiana; et. Al. (2021). Mujeres titulares del área de Responsabilidad Corporativa, Cummins. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPFAMPDO2. Humara, Sandra y Montante, Araceli. (2021). Beneficiaria de Vida Independiente A.C. y su mamá. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPGOBO3. Vázquez Hernández, María Leticia. (2021). Presidenta del municipio de Cerritos. Entrevista realizada por Educaciac en la región media.
- SLPGOBO4. Jiménez Giles, Daniel. (2021). Administrativo en la Secretaría de Desarrollo Económico de San Luis Potosí. Región centro, 2021. Entrevista realizada por Educaciac en la región media.
- SLPJOVENO1. Félix Martínez, Dora Alicia. (2021). Joven colaboradora de la Red de mujeres artesanas, cocineras tradicionales y productoras del campo de la huasteca Potosina (Ecotianguis). Entrevista realizada por Educaciac en la región huasteca.
- SLPJOVENO2. Hernández, Vanessa. (2021). Mujer joven activista transexual y universitaria. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPJOVENO4. Mendoza Ángeles, Cayetano. (2021). Integrante del Colectivo Joldhut. Entrevista realizada por Educación y Ciudadanía AC en la región huasteca.
- SLPJOVENO6. Hernández Martínez, Omar. (2021). Joven, activista y fotógrafo en Xilitla. Entrevista realizada por Educaciac en la región huasteca.
- SLPJOVENO7. Hernández Hernández, Brenda Laura, Hernández Hernández, Flor y Hernández Andrés, José de Jesús. (2021). Jóvenes integrantes de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria, La Igualdad de Xilitla. Entrevista realizada por Educaciac en la región huasteca.
- SLPJOVENO9. Guerrero Sánchez, Geraldine Dariela. (2021). Joven activista, artista y freelancer en Cerritos. Entrevista realizada por Educaciac en la región media.
- SLPJOVENO10. Rodríguez Mendoza, María Fernanda. (2021). Mujer, joven, activista, emprendedora. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.

- SLPJOVren01. Mujer joven. (2021). Mujer joven en reinserción social, trabajadora del hogar y beneficiaria de Renace, Capítulo San Luis Potosí, A.C. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPJOVren02. Hombre joven. (2021). Hombre joven en reinserción social, emprendedor y beneficiario de Renace, Capítulo San Luis Potosí, A.C. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPOSCO1. Martínez Rangel, J. Jesús. (2021). Jefe de reinserción en Renace, Capítulo San Luis Potosí, A.C. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPOSCO3. Jiménez Langarica, Tania Belinda. (2021). académica y colaboradora en OSC en temas de derechos para las personas migrantes. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPOSCO4. Valerio, Samantha y Quintero, Alberto. (2021). Jóvenes artistas, integrantes del Colectivo de Teatro El Gato de Schrödinger. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPOSCO5. Mendoza, Laura. (2021). Mujer, activista e integrante de OSC que trabaja temas de derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres, Mujeres Tejiendo Lazos en Sororidad A.C. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPOSCO6. Ortiz Pérez, Diana Edith. (2021). Co-creadora de Mujeres Tejiendo Lazos en Sororidad A.C. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPOSCO7. Montenegro Mendoza, Saúl. (2021). Director de Comunidad Terapéutica Vista Hermosa A.C. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPOSCO8. Santiago Bautista, Diana Carolina. (2021). Joven integrante de Comunidad Tecomate A.C. Entrevista realizada por Educaciac en la región huasteca.
- SLPOSCO9. Don Juan Pérez, Norma. (2021). Mujer integrante de Trabajo, Acción y Desarrollo A.C. Entrevista realizada por Educaciac en la región huasteca.
- SLPOSC15. García Muñiz, Alejandra. (2021). Directora en Juntos, una experiencia compartida A.C. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.
- SLPOSC16. Rodríguez Cárdenas, Gabriela Alejandra. (2021). Mujer activista, integrante de Lúminas Centro de Derechos Humanos, A.C. Entrevista realizada por Educaciac en la región centro.

- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ASUNTOS RELIGIOSOS. (2021). Hacia una democracia participativa. Recuperado de: <https://participacionsocial.gob.mx/>
- VARGAS LOZANO, Gabriel. (2010). La SEP y la eliminación de las humanidades, en La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2010/06/29/opinion/022a2pol>
- WORLD JUSTICE PROJECT. (2021). "Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021". Recuperado de: https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2021/04/1_msi-2020-2021-ESP.pdf

Anexo I Marco legal sobre los derechos de las juventudes que mencionaron diversos actores durante el proceso participativo del Diagnóstico al preguntarles sobre las principales normativas que han servido para trabajar con juventudes

Normativa	Año	Ámbito
Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí	2004	Local
Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado De San Luis Potosí	2011	Local
Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí	2012	Local
Código Penal de SLP	2014	Local
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	1917	Federal
Código Penal Federal	1931	Federal
Ley General de Salud	1984	Federal
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	2007	Federal
Ley General de Víctimas	2013	Federal
Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo	2016	Federal
Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana	1791	Internacional
Declaración Universal de Derechos Humanos	1948	Internacional
Convención Americana Sobre Derechos Humanos	1981	Internacional
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará)	1994	Internacional
Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud	2005	Internacional

Fuente: Matriz de sistematización de entrevistas, uso interno.

Caraca

Significados de ser joven en Oaxaca

Los testimonios que nutren esta sección provienen de personas jóvenes, colectivas, colectivos, y personas adultas que colaboran con ellas y ellxs a través de instituciones educativas y otras organizaciones en las regiones costa, mixteca y valles centrales de Oaxaca. A pesar de la complejidad de generar una definición de “juventudes”, en Oaxaca existen muchas similitudes sobre cómo las personas jóvenes se autoidentifican. Al mismo tiempo, hay que señalar la gran diversidad de maneras de ser joven, y las formas cambiantes en que las personas se adscriben a dicho grupo. La juventud es una construcción social, y desde una visión más compleja se podría decir que las juventudes se construyen socialmente desde sus diversas condicionantes (contexto, historia, cultura, política, tiempo, territorio, género, relaciones de poder, etc.). La experiencia de ser joven es origen y resultado de la interacción con ese mundo social, político, económico, ecológico que les rodea, del cual hacen parte. Ser joven es un devenir, una transformación constante, en parte influenciada por el contexto, las relaciones de su entorno, y por las decisiones propias. Así lo expresa Yomara Hernández Hernández, joven de 22 años, proveniente de la comunidad de Santa Catarina Cuanana, de la región mixteca, que migró a valles centrales en búsqueda de acceso a la educación media superior:

Ser joven es como un río. Te desvías, te estancas, pero sigues fluyendo, agarras cosas de las orillas que probablemente no sean tan buenas, o son buenas, pero ahí vas, te vas formando, te vas mostrando a ti mismo (Hernández, 2021).

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en Oaxaca hay 4,132,148 habitantes de los cuales el 47.79% corresponde a los hombres y el 52.21% a las mujeres. Del total de la población oaxaqueña, el 23.62% (976,139) es población joven de entre 15 y 29 años, de los cuales el 47.79% son hombres y el 52.21% son mujeres (INEGI, 2020a).

Ser joven también implica un proceso de aprendizaje frente a un mundo y un sistema instaurado. Las juventudes, conscientes de ese sistema impuesto, van abriendo los márgenes para autoconcebirse en un espectro donde es posible equivocarse e intentarlo nuevamente. Es importante recalcar que estos errores, al igual que las aspiraciones y los imaginarios sobre lo bueno y lo malo, están sujetos a distintos sistemas hegemónicos de opresión, como el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado.

En ese sentido, para algunas personas ser joven es adquirir responsabilidades y obligaciones frente a la niñez, mientras que para otras es momento de empezar a tomar decisiones en la emergente adultez. A pesar de que estas responsabilidades son percibidas y condicionadas por los contextos desiguales, muchas juventudes de los Valles Centrales, Mixteca y Costa convergen en que es esa etapa de la vida donde se generan procesos de aprendizaje para la vida adulta:

Siento que varía en varias cosas, porque aparte ya aprendes más cosas, simplemente por lo que sales, te diviertes; pero también tienes que empezar desde chico, para [que no te cueste] cuando ya estás solo. Empezar a ser responsable, poder saber trabajar [...], porque todo es como un 50 y 50. Tener libertad, pero también saber ganársela. Y pues aquí, ser joven creo que es un poco de todo. Aprender a tener libertad, aprender a ganársela. Y aprender también a trabajar. En eso va la vida, para poder mantenerte bien y hacer lo que pues, de ahí, lo que tú gustas por tu vida (Mujer participante en Grupo Focal de Fundación Ávila Cruz, 2021).

La juventud es vista como una etapa transitoria, donde se tiene una gran energía para hacer las cosas, pero al mismo tiempo se carece de experiencia para “hacerlas bien”. Así mismo, las juventudes se autoidentifican y se asumen desde una posición de subalternidad frente a la adultez, a pesar

de ser creadoras de nuevos conocimientos, cultura, símbolos y prácticas, y además de reflexionar sobre las relaciones de poder en distintas formas y magnitudes. Así lo explica Adrián Gómez Ortega, joven de 24 años, trabajador del Hotel Secret:

Ser joven es... Pues tener todas las fuerzas, poder hacer lo que se quiere hacer si uno quiere. Ser joven es la etapa de mayor aprendizaje, no sólo como tal sino para la vida, es aquí donde aprendemos si podemos seguir, si esta es la etapa más importante de nuestra vida y nosotros sabremos cómo aprovecharnos, cómo cultivarnos y qué decisiones debemos tomar, eso es ser joven, tener la capacidad de aprender (Gómez, 2021).

La experiencia de las juventudes varía desde la diversidad de los contextos enmarcados históricamente. Las juventudes en Oaxaca, integrantes de pueblos y comunidades, forman parte de escenarios comunitarios, donde se disputan significados, formas de ser y participar en lo individual como en lo colectivo. Rita Segato (2011) nos invita a reflexionar sobre la interculturalidad como una interhistoricidad para evitar conceptualizar a las culturas como entidades cerradas, rígidas. Ella propone pensar en los pueblos como un vector histórico, una colectividad que comparte un pasado, presente y futuro, y donde internamente hay pugnas, conflictos, contradicciones, disputas de poder. Las juventudes son conscientes de esas disputas, y participan constantemente en esas pugnas frente a la desigualdad. Bárbara Torres Gómez, de 18 años y habitante del municipio Santo Domingo Armenta, expone cómo es la desigualdad de ser joven de la siguiente manera:

A mí me gusta ser joven porque tenemos otra forma de pensar, porque ya somos otra generación y entonces podemos emprender y podemos cambiar nuestra comunidad, nuestro estado y nuestro país. Otra ventaja que tengo como joven es que tengo mucha energía, tengo muchas ideas, siento que tengo la capacidad y pues nada, una desventaja de ser jóvenes es que muchas veces no nos toman en cuenta y por eso mismo porque somos jóvenes dicen que no tenemos responsabilidad, cuando en realidad nos deben de dar esa oportunidad para que nos volvamos responsables (Torres, 2021).

Oaxaca es un estado caracterizado por su organización y movimientos sociales, y las juventudes de los Valles Centrales, Mixteca y Costa, están condicionadas por ese contexto. No hay que olvidar que las movilizaciones son un reflejo de los conflictos y luchas existentes por la búsqueda de mejores condiciones de vida. En ese sentido, las juventudes hacen parte de grandes procesos sociales, políticos y ecológicos que dejan huella en la memoria colectiva, imprimiendo un sello distintivo a la historia de una comunidad, o en la sociedad más amplia, misma que es reconocida

por generaciones posteriores. Bajo la mirada de una joven estudiante universitaria, de 23 años, las actuales generaciones de juventudes están marcadas por un macroproceso ambiental:

Ser joven es despertar, en el aspecto de que como tienes más conciencia, ya piensas más, ya sea los problemas que ves en tu colonia: despiertas, qué puedo hacer y qué no. Tanto nuestros papás, nuestros abuelos también tuvieron un despertar cuando eran jóvenes, por ejemplo, los temas políticos con nuestros papás, en el caso de los abuelos podría ser el tema de la tierra. Siempre la juventud es un despertar en el aspecto social, ahorita estamos viendo un despertar en el aspecto ambiental, antes nuestros papás no se fijaban en lo ambiental, “lo tiro y no pasa nada”, pero ahorita nosotros somos los que acarreamos con eso, puedo cambiar esto, mejorar esto, yo desde mi granito de arena qué puedo aportar puedo cambiar estas cosas (Mujer joven practicante de Eka Jiva AC, participante en Grupo Focal en la Ciudad de Oaxaca, 2021).

De la población total del Estado de Oaxaca, el 1.16% de los jóvenes de entre 15 y 29 años se autoadscribe como afrodescendientes o afro-mexicana(o), el 48.69% corresponde a los hombres y el 51.31% a las mujeres (INEGI, 2020a).

En el estado, 29.56% (1,221,555) de la población de 3 años y más habla alguna lengua indígena, (52.92% son mujeres y el 47.08% son hombres) (INEGI, 2020b).

En Oaxaca de cada 100 habitantes, 66 se consideran indígenas, siendo Oaxaca la entidad a nivel nacional con el mayor porcentaje de población que se autoadscribe como indígena (INEGI, 2015).

Del mismo modo en la región de la mixteca, los discursos son construidos con otras metáforas y retóricas, pero con la semejanza sobre la mirada crítica de la participación en procesos de transformación comunitaria: “Yo muchas veces me he preguntado, a edad más temprana, qué he aportado a mí sociedad, y ahora más preparado, qué puedo aportar hacia ella. Disfrutar nuevas experiencias, conocer nuevas personas, seguir preparándonos, dando lo mejor de nosotros” (Joven estudiante en Grupo Focal del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, 2021).

Las juventudes explican y definen, desde sus propias vivencias, formas creativas e innovadoras de comprender el mundo. En Oaxaca, consideran que la juventud es –entre otras cosas– una condición temporal, que no necesariamente está definida por la edad, sino que es un estado emocional y

mental del *ser joven*, dotado de dinamismo, contradicciones y fuerzas volubles. Las juventudes son auto asumidas como una condición del espíritu y las ideas, aunque se tenga un cuerpo físicamente “viejo”, se puede ser joven.

La juventud es como toda esa energía que aún no está asentada ósea que está decidiendo hacia dónde pugnar o qué ser, esa sería como mi visión de juventud y ese sentido pues sí soy joven todavía porque es el dinamismo y es esta búsqueda de qué es lo que quiero y que hay diferentes valores dentro de esta búsqueda que es creo lo que me hace sentirme joven (...) la juventud aún es esa energía que aún tiene su pulsión y que no sabe cuál es como la vía que quiere para su etapa ya más asentada es eso, yo creo que en la campana de Gauss aún me queda otro cachito como para llegar a la cumbre, si todavía soy joven (Fundador del Colectivo Tilcoatle, participante en Grupo Focal La Crucecita, Oaxaca, 2021).

La forma en que las juventudes explican el mundo y sus condiciones, nos hablan también sobre su agencia para procesar la información y estímulos del medio circundante y su potencial creativo para reescribir su existencia. Cada persona da una expresión particular a lo que vive y lo que percibe. También las metáforas y narrativas sirven para comprender cómo las juventudes (re)crean las culturas, y la forma en que participan activamente en los procesos de interculturalidad¹⁷.

Las juventudes no pueden ser definidas o entendidas desde una sola perspectiva, ya que están condicionadas por sus contextos y condiciones personales (edad, sexo, género, etnia, religión, formas de pensar, discapacidad). En ese sentido, es necesario conocer la complejidad y diversidad de las mismas, ya que, a pesar de sus diferencias, las juventudes de la Mixteca, Valles Centrales y Costa tienen puntos de encuentro en su autoidentificación. Las juventudes de Oaxaca crean conocimiento, cultura, símbolos y prácticas, además comparten un contexto capitalista y globalizado que les impulsa a deconstruir y replantear nuevas miradas frente a la vida; son juventudes proactivas que buscan y trabajan para la transformación social de sus comunidades y entornos. Las juventudes en Oaxaca viven y ejercen su libertad a través de sus luchas, energías e imaginarios, y en la búsqueda de un lugar mejor para ser y estar.

¹⁷Entiéndase la interculturalidad como procesos donde “los sujetos no se encuentran encerrados en sus comunidades, como prisioneros de una cultura estática y estereotipada, sino que poseen la capacidad agencial que permite renegociar sus propios relatos de identidad y re-escenificar sus propias narrativas culturales (Benhabib, 2006 citada en Rizzali, 2018: 5).

Sueños e intereses

Los sueños no se construyen en el aire, sino en ese espacio de conflicto marcado por incesantes lógicas de poder y dominación, por un lado, y las aspiraciones y anhelos de las juventudes de vivir mejor, por el otro. De acuerdo con Maurice Rafael Magaña (2020), Oaxaca es un escenario ilustrativo del desarrollo neoliberal, donde puede observarse la confluencia de un desarrollo basado en el turismo, la militarización y represión del disenso, así como la constante vigilancia policial del espacio público. A pesar de que la Costa, la Mixteca y los Valles Centrales son territorios con diferencias culturales marcadas, la instauración de un modelo turístico en la entidad ha generado dinámicas de resistencias similares en las tres regiones. Muchas juventudes se han visto desplazadas en materia del acceso, a la educación, vivienda digna, servicios, entre otros derechos, al tiempo que sus intereses, aspiraciones y sueños también son condicionados por esas dinámicas de opresión. Estas similitudes han dado paso a nuevas y creativas formas de organización colectiva, donde aparece un fuerte interés por la transformación social.

Un problema particular que enfrentan las juventudes es la inaccesibilidad (física y simbólica) a los espacios públicos frente a la gentrificación, ya que éstos están destinados a un turismo foráneo con dinero, blanco o blanqueado. Pese a ello, han encontrado o edificado estrategias para ocupar el espacio público de diversas maneras, “las juventudes han creado redes entre los espacios activistas y artísticos (centros sociales y sitios culturales) con espacios efímeros contruidos con acciones directas (acampadas, barricadas) y producción pública cultural (murales, graffiti, stencil, música)” (Magaña, 2020:3).

El movimiento social de 2006 es un marcador importante en la memoria colectiva de varias comunidades, pueblos, gremios y sectores involucrados directa o indirectamente. Fue un proceso alimentado por procesos organizativos preexistentes que cobró una fuerza impresionante logrando articular cientos de colectivos, redes, organizaciones, comunidades, barrios y personas no agrupadas previamente. Las cerca de 1,500 barricadas levantadas a lo largo de la Ciudad de Oaxaca tuvieron un impacto muy importante como forma de ocupación territorial, donde nuevas prácticas y relaciones articularon a personas, comunidades y colectividades, muchas veces disputando y promoviendo formas más horizontales de organización (Magaña, 2014:75). Las juventudes fueron una población con una participación clave, como señala Magaña, desde las líneas frontales

en los enfrentamientos con las fuerzas policiacas y paramilitares, las bases organizativas en las barricadas, las que documentaban, las que expresaban por medio del arte, las denuncias y los sueños que emanaba del movimiento social. [La energía e influencia del movimiento social del 2006 es alimentada y recreada por nuevas generaciones que actualmente están haciendo gráfica y otras artes en Oaxaca.](#)

De forma similar, en el contexto actual, los intereses de las juventudes están impregnados con ese carácter divergente y transformador, constataando que la organización colectiva trasciende los momentos de movilización social, y que los espacios de organización son diversos, innovadores, y buscan revolucionar con ideales y prácticas que rompen con esquemas tradicionales, promoviendo una verdadera transformación social. Alex Acevedo, de 32 años, psicólogo del Colectivo Tilcoatle, lo expresa de la siguiente manera:

Creo en el origen, en la existencia del Colectivo Tilcoatle, porque basados en ese proceso se necesitan espacios de ocupación o de apropiación de los jóvenes. El Colectivo Tilcoatle, por ejemplo, es un espacio generado para una apropiación de jóvenes. En lugar de generar un proceso improductivo de vagancia, puedes venir aquí y aprender algo ¿sí? O preguntar o incluso tenemos... ahorita que subiste ¿viste una pequeña biblioteca?, un pequeño acervo chiquito que tenemos... Ahí está un sofá, te puedes sentar a leer, no necesariamente es que tengas que venir sólo a un curso. Por eso yo choqué un poco con la estructura gubernamental, porque si tú no tenías una cita no tenías nada que hacer ahí y no tenías un espacio para ocupar, y aunque el lugar estuviera padre o estuviera chido y tuviera gimnasio, si tú no estabas en un horario, si tú no tenías una cita, si tú no tenías un carnet, si tú no eras paciente, no podías estar ahí. Para mí eso significa un estorbo porque lo que necesitan los chavos son espacios de los cuales apropiarse, pero desde una parte afectiva, desde una parte creativa, desde una parte expresiva (Acevedo, 2021).

Las juventudes en contextos comunitarios frecuentemente enmarcan sus sueños dentro y para la comunidad. Son críticos de las desigualdades y violencias que también tienen lugar dentro de las comunidades, y hacen parte de un debate y accionar interno sobre posibles rutas de transformación. Jóvenes de la Villa de Mitla se han organizado en distintos colectivos, de acuerdo con sus afinidades, amistades, y visiones políticas para incidir en el ámbito comunitario y a una escala mayor. Uno de estos colectivos es Gachñju Guejdx, que aglutina a jóvenes y personas de 13 a 40 años, quienes aportan sus habilidades, conocimientos, tiempo y energía para generar actividades lúdicas, sociales y económicas para la comunidad. Sofía Bailón Martínez, integrante del Colectivo, de 21 años, comparte en el siguiente testimonio sus sueños en torno a una mejor vida dentro de y para la comunidad:

Si a nosotros o a algún colectivo le dieran apoyo económico, se harían muchísimas cosas. Yo quisiera que en la población se dieran más pláticas con los padres sobre la drogadicción, dar pláticas y sobre una cuestión muy importante que es la homofobia y cómo ser tú mismo, cómo decirles a tus papás, platicar con los jóvenes. Eso es un tema que a mí en lo personal me gusta mucho, me llama mucho la atención hacer ese tipo de pláticas y también estoy muy enfocada a la pobreza, a erradicarla, es un proceso que se tiene que hacer poco a poco. Esto también lo digo porque cómo le dices a un niño o a un adolescente que se enfoque y que él puede hacer lo que quiera hacer si no ha comido, si no tiene trabajo, digamos que nosotros tenemos dónde dormir, que dormir entonces ya nos preocupamos sobre nosotros, qué queremos ser. Pero una persona que no tiene qué comer no está pensando en lo que quiere ser sino en “qué voy a comer hoy”. Hacer un banco alimenticio en la población porque Oaxaca es el segundo lugar en pobreza (Bailón, 2021).

En algunos territorios de la Costa también se conciben intereses a partir de lo comunitario. Se puede observar que muchas aspiraciones están enfocadas en lo colectivo y que tienen que ver con el trabajo y apoyo para el desarrollo de las comunidades y/o familias. Una mujer de entre 27 y 32 años, participante en la asociación civil Alianza Cívica lo explica de la siguiente manera:

En mi comunidad Collantes las mujeres casi no se involucran en las cuestiones de decisiones de la comunidad, entonces me gustaría que las mujeres estén más involucradas; somos la mayoría en la comunidad, somos más mujeres que hombres por la cuestión de que los hombres se van a Estados Unidos a trabajar. Entonces sí me gustaría por ejemplo que hubiera una mujer que fuese Agente Municipal, para que las demás mujeres se animaran y de verdad participen...porque las mujeres todas conocen qué necesita su comunidad, qué necesitan los jóvenes en la comunidad (Integrante de Alianza Cívica A.C., participante en Grupo Focal de Santiago Pinotepa Nacional, 2021).

Las mujeres hacen su cotidianidad la mayor de las veces dentro de la comunidad, en relación continua con sus familias y amistades. Ellas son quienes están al tanto e identifican las necesidades de los territorios que habitan. Desde sus espacios de cotidianidad están generando propuestas y decisiones para atender dichas necesidades en la medida de sus posibilidades, desempeñando diversas prácticas políticas. Por ello se torna crucial el que se reconozcan sus formas de participación comunitaria, y el que puedan acceder a espacios de toma de decisiones en lo público.

En la Mixteca, las ganas por “aportar” a la comunidad fueron detonadoras y brújulas de trabajo para varios proyectos y colectivos artísticos. Ángel Bautista Jiménez de 28 años y fundador del colectivo Rodante, dedicado a la difusión de música contemporánea y tradicional y de arte gráfica, comenta que la idea y misión del colectivo surgió mientras terminaba sus estudios en Producción Musical:

En un inicio estaba enfocado a la música. No era un proyecto firme en el Estado de Oaxaca. Empezó en Oaxaca, pero era más presencial en la zona de Puebla, con un compañero, Osvaldo Chávez [...] [Decíamos] qué onda estamos estudiando producción musical, pero que no se quede. Nos enseñaban: "oye, tienes que vender esta onda, tienes que ganar así". Y sí, sí, está chido ganar, pero hasta qué punto va a ser tu aporte a la sociedad. Porque básicamente todo lo que hagas tiene un aporte social. Y nos sirve para prácticas, sí es cierto, pero también queremos llegar a personas que están empezando con la música (Este proceso inició hace seis años) (Bautista, 2021).

En la Costa oaxaqueña, en Zipolite, se realizó un grupo focal con personas, la mayoría con distintos tipos de discapacidad, que colaboran en Piña Palmera A.C., organización que trabaja por la inclusión en y con la comunidad de personas con discapacidad. En este grupo se preguntó cómo había sido su proceso de vida independiente, ya que la gran mayoría llegó a la organización con apoyo de sus familias y actualmente varios viven ahí. Las y los participantes contaron sentirse muy contentos porque es un espacio donde pueden comunicarse, integrarse y convivir con todas las demás personas. Vladimir, un joven con discapacidad auditiva, expuso que para él ha sido compleja la comunicación, que en la calle existen muchas situaciones de riesgo, que al no poder escuchar en la convivencia cotidiana hay personas que piensan que ha sido grosero pensando que les ignora, y que uno de sus mayores intereses es que las personas "comunes" sepan que existen personas con discapacidad y se involucren. También subraya la importancia de que las personas con discapacidad tengan un proceso de aprendizaje para adquirir herramientas para la vida y que puedan comunicar y expresar sus necesidades, problemáticas e intereses reales (integrante de Piña Palmera A.C., en Grupo Focal Zipolite, 2021). Actualmente Vladimir capacita a las personas de Piña Palmera A.C., en lenguaje de señas, así mismo apoya en las comunidades enseñando a personas con discapacidad auditiva cómo comunicarse a través de la Lengua de Señas Mexicana.

Por otro lado, los sueños también están condicionados por la edad, tomando en cuenta que las juventudes son versátiles y complejas según sus experiencias y trayectorias. En contextos de mayor precarización pareciera que los sueños y aspiraciones se concentran en los derechos que han sido negados a las juventudes y sus necesidades más apremiantes: tener un empleo, terminar de estudiar, ayudar a la familia, migrar, etc. Por ejemplo, en la Mixteca, en donde hay fuertes olas migratorias hacia el norte del país y Estados Unidos, París Pombo (2010) argumenta que la migración forma parte de las culturas juveniles, teniendo un impacto en cómo las personas jóvenes se perciben a sí mismos y mismas, y a sus sueños

y expectativas. Martha Vianey Alvarado Martínez, de 26 años, integrante del Colectivo Rodante de Huajuapán, lo explica así:

Hablando específicamente de los [artistas] plásticos tienden mucho a irse a Oaxaca, Tehuacán, a Puebla, a estudiar justamente alguna carrera enfocada al arte, pero ya no con estas ganas de regresar. De hecho, desde muy chicos ellos prefieren irse, incluso desde la educación básica, preparatoria, secundaria, prefieren salir de aquí, de la zona, justamente porque sienten que no tienen esta oportunidad o esa apertura (Alvarado Martínez, 2021).

El dinero o la acumulación económica no son la prioridad para las juventudes, tomando en cuenta y reconociendo la complejidad de sus contextos y la desigualdad que impera en el país. Ellas y ellos se ven más arraigados en el apoyo y la organización social y comunitaria; los sueños son configurados para generar un apoyo mutuo y de alguna forma igualar las condiciones de todas las personas. Carlos Zurc, artista de Pinotepa de Don Luis, de 29 años nos comparte su visión al respecto:

Pues mira mi plan en el arte, yo no puedo decir al mundo del arte que quiero ser esto, sino que mi plan es que el día que mi arte llegue a reconocerse más y que tenga un precio exacto, cincuenta por ciento de cada obra que venda lo quiero guardar para hacer un museo en mi pueblo, hacer un museo para rescatar todo el arte de la gente artesana indígena de mi pueblo, para que exhiban sus piezas para siempre en mi pequeño espacio, primero dios, sí porque hablarlo es un poco muy rápido pero experimentarlo es más difícil, pero sí es un plan que igual y compartí un poco, apoyar a la gente igual, que falta recurso porque yo sufrí, yo sufrí mucho y yo sé lo que es (Zurc, 2021)

En la Costa, La Mixteca y los Valles Centrales de Oaxaca, las juventudes tienen sueños e intereses enmarcados en lo colectivo y comunitario, buscando generar espacios con condiciones más dignas y reflejando la diversidad de las personas. **Las juventudes están asumiendo una responsabilidad social a pesar de ocupar el espacio de personas en situación de opresión, siendo sensibles, reflexivas, críticas y asumiendo su capacidad de agencia para que todas y todxs accedan a una vida más digna en equidad de condiciones.** En ese sentido, los sueños e intereses están moldeados a partir de sus territorios, cuerpos y sentires, en un contexto de conflicto y disenso. A pesar de tener un fuerte componente social y político, también están asociados a satisfacer necesidades básicas de sí mismxs o de sus familiares. Una joven de entre 15 y 19 años, de Lagunillas, Santiago Pinotepa Nacional lo expresa de la siguiente manera: “Sueño, lo que yo quiero es ser estilista, para poder ayudar a mis papás. También quiero conocer lugares, tener una casa, pues no se también tener dinero, todo eso” (Mujer joven en Grupo Focal Lagunillas, Santiago Pinotepa Nacional, 2021).

Las miradas y reflexiones sobre los intereses y sueños también están ligadas a la trayectoria personal, pero en las tres regiones hay una fuerte afinidad a mejorar las condiciones de vida de todas las personas. En los Valles Centrales, planteando que lo comunitario es necesario para contribuir a disminuir las brechas de desigualdad; en la Mixteca, pensando en devolver conocimientos culturales y artísticos como un aporte social, y en la Costa, generando espacios de apropiación para las juventudes. En Oaxaca la búsqueda por el bien colectivo es compartida entre un gran número de personas jóvenes. Esto es reflejo de los procesos comunitarios y de resistencia a nivel local frente a lógicas y sistemas de opresión.

Actividad. ¿Con qué soñaban las personas jóvenes que son adultas?

Acércate a las personas adultas de tu contexto o comunidad. Pregúntales ¿con qué soñabas cuando eras joven?

Cuando escuches sus respuestas, pregúntate si los sueños son distintos o similares a los tuyos. ¿Qué sienten las personas adultas cuando recuerdan sus sueños de juventud? ¿Crees que tus sueños cambien conforme envejeces?

Comparte tus reflexiones con un dibujo o mensaje aquí:

Si quieres compartirlo con el equipo Compás Joven, súbelo a tus redes y etiquétanos con el [#CompásJoven](#) [#SueñosDeJuventudes](#)

Preocupaciones

Al contrario de lo que suele pensarse comúnmente desde la visión adultocéntrica, las personas jóvenes externalizan detalladas inquietudes relacionadas con las grandes problemáticas -estructurales e históricas- que hoy ponen en jaque el panorama local y mundial: la devastación del medio ambiente, la desigualdad social y la violencia de género. Estos son algunos de los puntos más mencionados en las entrevistas y grupos focales realizados en las tres regiones. También se mencionó a la pandemia por COVID-19 como una de las grandes preocupaciones del momento, haciendo referencia a la incertidumbre, la falta de empleo, y el paro o baja de ventas para pequeñas y pequeños productores, como algunas de las consecuencias de este fenómeno.

Particularmente en Oaxaca, las preocupaciones relacionadas con aspectos comunitarios y territoriales son recurrentes entre las personas jóvenes con las que tuvimos contacto, y las distintas temáticas propuestas por éstas regularmente se vinculan con elementos propios de las colectividades en las que participan de modos diversos y en magnitudes distintas. A su vez, las juventudes tienen una alta movilidad dentro y fuera de los Municipios y comunidades de las que son originarias por el fenómeno de la migración, tanto interna como externa de Oaxaca, ligada a la búsqueda de oportunidades de educación y trabajo. Aunque migran, muchas veces mantienen un vínculo cercano, retornan cuando tienen oportunidad y algunas personas cubren sus obligaciones como ciudadanía o miembros de la comunidad, al regresar para ejercer cargos que les son asignados, o pagando a quien pueda realizar dicho servicio.

Las preocupaciones de las juventudes giran en torno a una gran variedad de temáticas y, como el resto de las variables y condicionantes sociales tratadas en esta investigación, éstas se encuentran atravesadas por los contextos en los que se desenvuelven; por las opresiones de racialización, de clase y de género de las y los actores; así como por los intereses -colectivos e individuales- que estas personas manifiestan. Las juventudes en situación de vulneración de derechos o de precariedad económica, “tienen muy claro que el origen de sus preocupaciones está en las difíciles condiciones de vida que enfrentan. [...] los jóvenes [...] reconocen que viven con miedo y muchas dificultades, pero no obstante, luchan por ser personas plenas y autónomas, buscando activamente modos de sobrellevar los efectos que en sus vidas producen las condiciones (...) que enfrentan día a día” (Escobar et al, 2017: 4).

La cuestión ambiental es sin duda un tema sensible entre las juventudes. Hay una preocupación compartida entre las personas jóvenes por el tipo de prioridades en la agenda política que relegan a un segundo plano lo concerniente al cuidado de la vida que se recrea en los diferentes territorios. Una joven estudiante, habitante de una de las colonias cercanas al Cerro de Fortín¹⁸, en la ciudad de Oaxaca, recuenta el conflicto surgido entre los intereses económicos y políticos que impulsaron un proyecto de construcción de un centro de convenciones y un estacionamiento en un área natural protegida, y un movimiento de oposición que defendía a las formas de vida de dicho territorio. La empatía de esta joven es hacia el movimiento opositor, incluso apostando a actividades de cuidado del medio ambiente en dicha zona.

Yo vivo por el Cerro del Fortín y hace años había más naturaleza, digamos, había más árboles, más vegetación, había un parque y podían jugar los niños, las personas. El problema fue que el gobierno, no sé si era del PAN o del PRI, hizo una construcción, construyeron un estacionamiento, se llevó bastantes hectáreas de ahí, con plantas artificiales y todo mal hecho, pero bueno. Muchas personas no estuvieron de acuerdo, el pintor Toledo tampoco estaba de acuerdo. Se quitaron bastantes árboles, vivían ciertos animales. Ahorita hay pocos árboles. El problema es que donde vivo, mucha gente viene de varios lugares, a jugar a las canchas y así, pero tiran demasiada basura e incluso pisan las plantas, no les importa. Me hace enojar un poco y me pone triste a la vez, quisiera que las personas fueran más conscientes y que mis vecinos se unieran para hacer un tequio¹⁹ y tratar de mantener lo poco que queda limpio, sin basura, sin maltratar a las plantas. Yo le he dicho a mi padre que, aunque no lo hagan los vecinos, yo quiero hacer ese cambio en la comunidad. Le explico las cosas y él dice que no, que está mal. Él dice que no quiere verme que yo recoja la basura de ahí o que haga algún tequio. Él es de esas personas que se fija mucho en lo que dicen los demás, dice que voy a parecer una loca recogiendo la basura (Estudiante participante en Grupo Focal del CECAD, 2021).

En la región mixteca, una de las preocupaciones más mencionadas en las actividades de recopilación de datos fue también el medio ambiente, resaltando elementos particulares como la contaminación de ríos, la falta de conciencia sobre el uso de los recursos, la generación de basura, los incendios forestales, la implementación de drenajes, las inundaciones, la escasez de agua, y el cambio climático.

Me gustaría comentar acerca de lo que es la transformación en el medio ambiente [...]. Es preocupante el cambio ambiental. En mi comunidad, las medidas que se toman para que esto no continúe avanzando [son] la recolección de desechos para que no lleguen al río, o contaminantes al océano. Pero como es una comunidad pequeña, algunas personas suelen dedicarse a lo que es la agricultura [...] también en parte viene

¹⁸El Cerro del Fortín es un área natural protegida, reconocida así por el gobierno de la entidad desde el año 2004, ubicada al noreste de la Ciudad de Oaxaca. Por su cercanía a la Ciudad ha enfrentado fuertes presiones de urbanización, pastoreo, extracción de leña, proliferación de basura, y proyectos como el reseñado. Desde hace 25 años hasta la actualidad también ha sido sede de acciones de reforestación y brigadas de limpieza por parte de vecinas y vecinx, organizaciones, entre otrxs.

¹⁹El tequio es una de las formas tradicionales de participación, ayuda mutua y trabajo para el bien colectivo que se practica en distintos pueblos y comunidades de Oaxaca.

afectando [...] al medio ya que tienen que quemar grandes hectáreas de tierra, para tener sustento y puedan subsistir de algo (Estudiante mujer participante en Grupo Focal del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, 2021).

Otra de las participantes habló sobre la sobreexplotación de tierras y el uso de fertilizantes, “Las personas no están informadas de cómo pueden nutrir sus tierras para así sacar un mayor provecho” (Estudiante mujer participante en Grupo Focal del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, 2021).

A su vez, las preocupaciones por el medio ambiente están estrechamente ligadas a la salvaguardia del territorio. En tal sentido, una joven estudiante originaria de Camarón, Yautepec, que estudia en la Ciudad de Oaxaca, hace un recuento sobre la defensa del territorio que realiza su comunidad frente a una empresa minera que busca extender sus actividades y que ha causado graves afectaciones a las fuentes de agua que comparten varias comunidades:

Hay una comunidad cercana que se llama San José de Gracia, hay una mina. *Ahorita es lo que más me preocupa por lo que esa mina está afectando nuestros recursos naturales, está contaminando el suelo, el agua, el agua que pasa en el río ya no se puede consumir, hay varios estudios que le han hecho y tiene mucho plomo, está muy contaminada.* Ahorita esa empresa tiene un permiso de explotar esa mina por 50 años, ahorita ya tiene como 10 y viendo la situación como está, me pregunto qué pasará dentro de 50 años. Lo preocupante de mi comunidad es eso porque esas personas se les concedió la explotación de esa mina, y ahorita se están pasando a una parte que le corresponde a mi municipio y ahí no tienen autorización de esa parte y ahorita les estamos diciendo: “Vayáanse de aquí, no les pertenece”. Aquí es usos y costumbres, las mujeres no podemos participar. Los hombres el año pasado, antes de que se pusiera muy feo lo de la pandemia, hicieron una marcha en la Ciudad de Oaxaca, hace unos días hicieron una reunión en el municipio, vinieron unas personas del gobierno a checar algo. Y ahora en el mes de junio me parece que van a hacer nuevamente una marcha en Oaxaca, me parece que pidiendo que sancionen a la empresa (Mujer estudiante participante en el Grupo Focal del CECAD, 2021).

Las injusticias sociales también fueron una constante entre las inquietudes expresadas por las juventudes en las tres regiones. La pobreza, la precariedad económica, la falta de oportunidades; y las consecuencias de éstas: la falta de seguridad, la falta de acceso a empleo y a servicios de salud, educación, vivienda o transporte, fueron algunos de los tópicos nombrados con mayor frecuencia.

En los Valles Centrales el 55.44% de la población vive en situación de pobreza, el 41.51% tienen una condición de pobreza moderada y el 13.93% tienen una condición de pobreza extrema. En la región de la mixteca el 76.48% de la población vive en situación de pobreza, el 44.76% tienen una condición de pobreza moderada y el 31.73% tienen una condición de pobreza extrema. En La Costa el 71.7% de la población vive en situación de pobreza, el 45.19% tienen una condición de pobreza moderada y el 26.51% tienen una condición de pobreza extrema (INEGI, 2020a).

Como ilustra el siguiente testimonio, proveniente de la región costa, estas preocupaciones también van enfocadas al desarrollo de las habilidades para las juventudes. Es evidente que muchas personas jóvenes están conscientes del grado de desigualdad de las localidades y que, al encontrarse en zonas periféricas, la oferta cultural, educativa y social es muy limitada y rezagada. La falta de acceso a servicios e información es un obstáculo estructural con implicaciones graves y complejas. A continuación, el análisis de Domingo Santiago Martínez, joven de 26 años, de Santiago Pinotepa Nacional, quien participa en Alianza Cívica A.C.:

Más que nada, aquí en Pinotepa, lo que nos afecta es que los jóvenes no conocen mucha realidad. Por ejemplo, puede ser que aquí tengamos en Pinotepa a la futura bailarina en ballet, pero pues no se le presenta una oportunidad. O en la casa de la cultura no se enseña eso, o en la escuela no te enseñan eso, o alguien aquí que sea muy bueno en algún deporte que aquí no se enseña. Siento que eso nos falta aquí, de que al menos a una persona se le enseñe un mundo diferente, porque aquí lo que se especifica es el deporte como el fútbol o básquet, no hay más de eso en cuestión del deporte y en la cuestión cultural aquí no hay nada más que la chilena – no es que esté mal- sino que puede ser que otro joven que le guste otro tipo de baile nunca lo va a conocer y nunca lo va a desarrollar. Eso creo que nos falta aquí mucho, diversificar las actividades, porque no todos somos buenos en algo y entonces siento que eso le falta a nuestra comunidad, que realmente haya una diversificación de actividades para que el día de mañana de aquí salgan los jóvenes, sepan pues, porque a veces caen en las drogas y la violencia porque realmente no les agrada lo que está a la mano y pues yo creo que eso no necesitamos aquí (Santiago Martínez, 2021).

Sheila Santiago, directora de Radio Mar, habitante de La Crucecita, Oaxaca, de 31 años, comparte su pensamiento en este tema:

Pues mira, yo creo que a los jóvenes sí les hacen falta muchas oportunidades en temas educativos, por decir, otro tema que había detectado que te decía, que en el H3 y en el U2 (zonas habitacionales periféricas de Huatulco): los embarazos en adolescentes, que se vuelve una cadenita, las mamás se vuelven jóvenes a temprana edad, y yo digo es que, no es que ya hayas truncado tu vida puedes seguir estudiando, pero se te va a hacer más difícil y si a eso le sumas las condiciones de vida que tiene Huatulco... (Santiago, 2021).

El grado promedio de escolaridad en el Estado de Oaxaca es 8.12, que corresponde a segundo de secundaria. Para la población femenina es de 7.92 que corresponde a primero de secundaria y para la población masculina es de 8.35, que corresponde a segundo de secundaria. El grado promedio de escolaridad de la población de los Valles Centrales es de 7.69 que corresponde a primero de secundaria, en la Mixteca es de 6.58 y en la Costa de 6.55 que corresponden a sexto de primaria (INEGI, 2020b).

Las preocupaciones por la falta de oportunidades en estos espacios se combinan con aquellas que tiene que ver con la discriminación hacia colectividades históricamente violentadas, como los pueblos indígenas. A este respecto, Laura Domínguez, joven originaria de Juxtlahuaca, participante dentro del Consejo Asesor Juvenil de Compás Joven y fundadora de los proyectos Ecorecicla e Inefable, nos comenta lo siguiente:

Lo que me preocupa más es la injusticia. De donde yo soy hay mucha desigualdad, hay muchísimos problemas sociales, uno de ellos es que a veces la gente todavía no termina de aceptar a ... es que no sé cómo explicarlo. De donde yo soy es una zona indígena, hay un grupo que se llama Triquis²⁰, entonces como que la gente a veces todavía los discrimina mucho, porque ellos están conservando su cultura, usan su vestimenta propia. [...] Donde yo siento que hay más discriminación es en la ciudad. Eso también me preocupa. Porque la gente no termina de aceptar que también todos somos iguales (Domínguez, 2021).

Aunadas a las preocupaciones por el racismo están aquellas que se relacionan con la discriminación de género:

Que se cambiara mucho el machismo. En la ciudad, uno es libre de vestirse como guste, como le parezca, la ciudad es como que más libre. En mi entorno, actualmente, si yo, supongamos en mi comunidad, ya como que la gente lo malinterpreta. Aquí prevalece mucho el machismo. Las mujeres [...] somos en parte afectadas. No nos podemos ni

²⁰Desde tiempos del movimiento independentista, el pueblo Triqui fue estigmatizado por la resistencia organizada que ejercían y la defensa de su territorio. Desde entonces, han sido objeto de procesos de racialización por parte de funcionarios públicos y otros agentes. Desde la década de los 70, dadas las pugnas partidistas por control territorial se gestaron grupos enfrentados dentro del pueblo Triqui. Para más información pueden consultarse los trabajos de Natalia Demarinis (2017).

reír, ni vestir como quisiéramos. En este caso, [...] me gustaría que se transformara el pensamiento de las personas, en este caso de los hombres (Mujer estudiante participante en el Grupo Focal del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, 2021).

Además de lo anterior, las preocupaciones derivadas de la desigualdad también se vinculan con ciertas críticas a las autoridades gubernamentales, especialmente en aquellos casos en donde éstas provienen del sistema de partidos políticos y no del régimen de sistemas normativos internos²¹, usualmente organizado a partir de cargos comunitarios. Desde este tipo de miradas, una joven de Zimatlán de Álvarez apuntó:

[...] y tampoco me gusta la forma en que se gobierna, no nos regimos por usos y costumbres, sino que ya es por votación. Como nos conocemos, ya conocemos las mañas de cada quien, y se sufren muchas injusticias. Muchas veces se lo quedan, lo terminan vendiendo, lo venden super caro, todo por el egoísmo de no querer repartirlo. Es algo que lamentablemente para eso no nos unimos (Inseguridad - hay robos afuera y se tiene que cuidar la casa con seguros, etc.). A veces sabemos quiénes son los rateros, pero la policía no hace nada, o a veces es la misma policía. Salió un video en el pueblo que la pipa municipal se está robando unos borregos de una casa [...] El presidente que tenemos ni siquiera es de nuestro pueblo, es de un pueblo circunvecino de aquí. Hay mucha injusticia aquí (Mujer estudiante participante en el Grupo Focal del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, 2021).

Otras preocupaciones, que se relacionan con lo ya mencionado, tienen que ver con el uso problemático de sustancias. Irvin Uriel Hernández Sosa, de 28 años, originario de Villa de Mitla, integrante fundador del Colectivo Gacñäju Guejdx, expresa en el siguiente testimonio su preocupación por dicho tema, así como la influencia del narcotráfico entre las juventudes:

Yo he observado que nuestras autoridades tienen muy abandonadas muchas cuestiones sociales en nuestro municipio, reconocemos el esfuerzo que han hecho en obra, y eso es importantísimo, y tratar de crear fuentes de trabajo, pero hay un sector de jóvenes que está cayendo fuertemente en cuestión de adicciones y como sociedad estamos normalizando ver chavos perdidos en el cristal, en el alcoholismo y todas las drogas. Todos en el Colectivo tenemos algún familiar que está o en el alcoholismo o en drogadicción, de un tiempo para acá no se ha visto campañas de prevención de violencia, de adicciones y planificación familiar, que son importantísimas, a lo mejor se empezó a dar por hecho que cada familia es responsable de la educación de sus hijos. [...] Veo a mis cuates muy acabados, sumidos en la drogadicción, yo he dado unos talleres a niños y cuando les preguntaba qué quieren ser de grande todos los niños varones dijeron que quieren ser narcos. Hay una ola de inspiración de chavitos de nuevas generaciones en las colonias de que no necesitan estudiar porque pueden dedicarse a vender drogas y de ahí sacar dinero (Hernández, 2021).

²¹En Oaxaca, 417 Municipios (del total de 570 que tiene el estado) se rigen bajo sistemas normativos internos (también conocidos de forma coloquial como “usos y costumbres”), donde las autoridades y representantes de eligen bajo sus normas y prácticas tradicionales, derecho reconocido en el artículo 2 de la CPEUM.

Sin duda, la parte afectiva y emocional es una cuestión fundamental para las personas jóvenes. En Huatulco, por ejemplo, [la incompatibilidad de los horarios laborales vinculados a las actividades económicas locales, con las labores de cuidados, limita los tiempos de convivencia y acompañamiento que es posible brindar en los entornos familiares y sociales, particularmente aquellos en situación de precarización y vulneración de derechos.](#) Esto provoca el abandono de las juventudes a nivel familiar y social. Agregando también las altas jornadas de trabajo que exige el mercado turístico, que proyecta la idea de calidad, eficacia y eficiencia en lo local, pero solo en cuanto a la prestación de servicios, excluyendo y descuidando a las personas que verdaderamente cohabitan el territorio. A continuación, los testimonios de Alex Acevedo del Colectivo Tilcoatle y de una mujer joven participante de Alianza Cívica. A.C.:

[...] lo que necesitan los chavos son espacios de los cuales apropiarse, pero desde una parte afectiva, desde una parte creativa, desde una parte expresiva. [...] El perfil de chicos que yo veo por lo general son chavos o chavas que son hijas de personas obrero-laborales aquí en *(la colonia) El Destino*, es decir, tienen poca supervisión o sufren de abandono, obviamente no intencional pero finalmente es abandono, y en el proceso de empezar a despertar este camino a ser adultos y poder guiar la expresión de sus emociones se empiezan a ver dificultades, porque al tener papás muy ocupados en este proceso de buscar el sustento de sacarlos adelante, pues también hay un todo, una nebulosa de ofertas en la calle ¿no?, que van desde las sustancias psicoactivas, desde drogas, la vagancia, la prostitución incluso como esta parte de hasta unirse a un grupo delictivo ¿no?, entonces ¡hay contrastes!, incluso algo que se empieza a notar es que El Destino empieza a volverse también un lugar de contrastes. Jóvenes que están muy sobreprotegidos y jóvenes que están sumamente abandonados (Acevedo, 2021).

De este lado que hay muchos jóvenes que necesitan distracción, apoyo, como decía por ahí la compañera ya ahorita los jóvenes están muy aburridos porque no van a la escuela, entonces si hay alguna actividad para enfocarlos, para que trabajen, o se distraigan o hagan algo más, yo creo que es muy importante porque en esta pandemia los chicos están muy desorientados, incrédulos, inseguros [...] Yo hablo de ahí de la carretera, en la tarde veo a los chavitos de catorce, quince, dieciséis años ya juntándose con los chavos ya más grandecitos ¿por qué? Porque no tienen nada que hacer, no tienen en qué entretenerse o a lo mejor es un pretexto para ello, porque actividad si hubiera pero no lo hacen, ya están fumando drogas ya están tomando [...] nada más con que terminen la secundaria y ya están mirando el sueño americano, ya se van... o se casan con la niña de trece, catorce años y ya se fue el chavo cumpliendo sus dieciocho años ya se fue, allá ya encontró otra y ya dejó acá a la niña (Mujer participante en el Grupo Focal de Alianza Cívica A.C., 2021).

Finalmente, también creemos que es relevante compartir algunas de las preocupaciones que hemos percibido en las personas jóvenes con alguna forma de discapacidad. Durante el grupo focal realizado en Piña Palmera A.C., [las inquietudes manifestadas por parte de las personas](#)

jóvenes con discapacidad se vinculan a que sus condiciones no son visibilizadas, y el proceso de vida independiente que han logrado es entorpecido por la mirada paternalista de las familias y de la sociedad en general. Las personas con discapacidad se preocupan de no ser vistas en igualdad de condiciones y que la mirada de las y los otros tenga que ver más con una cuestión de lástima y, en ocasiones, como si fueran una carga para la sociedad. En el libro *“Las mujeres jóvenes desde el género y la interseccionalidad”*, de este Diagnóstico, abordaremos con más profundidad el tema de la discapacidad.

En 2017 la “Asociación de Medallistas Paralímpicos Mundialistas, Panamericanos, Internacionales del Estado de Oaxaca” interpuso una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca dado que el Gobierno del Estado no había atendido su petición de ser beneficiarios de un reconocimiento económico vitalicio como deportistas de alto rendimiento. La Defensoría recomendó se otorgue la beca económica vitalicia, se adopten programas de fomento del deporte para personas con discapacidad, se asegure la accesibilidad de las personas con discapacidad a las instalaciones deportivas, y se cree un programa de entrenadores y técnicos para la promoción del deporte adaptado (DDHPO Recomendación 04/2019).

Violencia hacia las juventudes y adultocentrismo

En el caso de Oaxaca, es importante señalar que el ámbito comunitario merece ser analizado de forma particular, en parte por la gran diversidad de tejidos comunitarios existentes y dado que cada uno de ellos presenta una complejidad e historia propias. *A pesar de que el adultocentrismo²², como otras opresiones, sí atraviesa los tejidos comunitarios, en cada comunidad hay lógicas, relaciones y entendimientos compartidos donde se valoriza la expresión de las personas jóvenes.* En muchas comunidades existe un fomento al ámbito deportivo, a través del impulso y organización de juegos inter e intracomunitarios de básquetbol y fútbol. También se promueven ciertas ramas artísticas que son altamente valoradas en varias regiones de Oaxaca, como lo es la música, las danzas tradicionales, y otras tradiciones performáticas, teatrales y escénicas. Sin embargo, dentro de estas áreas también se despliegan y disputan relaciones de poder entre generaciones, al igual que sucede en espacios no comunitarios. Habría que enfatizar que algunas de estas instituciones también enfrentan críticas de las personas jóvenes, con miras a lograr un mejor desempeño e inclusión dentro de sus comunidades.

Muchas veces *las y los jóvenes tienen que ceder o limitar sus aspiraciones dado que no encuentran voces solidarias en sus círculos sociales más cercanos, como la familia.* Sobre todo, ocurre cuando las juventudes se inclinan por actividades diferentes a las estrategias de sobrevivencia familiares, y al incursionar en nuevos rumbos o en ocupaciones que pueden enfrentar mayores obstáculos para asegurar una subsistencia, siendo que el escenario económico es de por sí de gran precariedad. El siguiente

²²Aunque mencionaremos distintas formas de violencia en este apartado, nos concentraremos principalmente en el adultocentrismo, para desarrollar más a fondo las violencias ligadas al género, a los racismos y clasismos dentro de libro 4 de este diagnóstico: *Las mujeres jóvenes desde el género y la interseccionalidad.*

testimonio nos lo ofrece Irvin González, joven de 29 años, de Villa de Mitla, integrante co-fundador de la Escuela de Economía Social Oaxaca, desde donde se ha dedicado en los últimos años a la promoción de las economías sociales y solidarias entre los sectores juveniles y dentro de espacios escolarizados:

Las juventudes, por más que quieran estar en Oaxaca, o en su Estado, la situación económica es muy compleja, son mal vistas por quererse dedicar a algo que les gusta y les apasiona, algo artístico, por ejemplo, las mamás o papás o tíos “de qué vas a vivir ¿del arte?”, “ni sirve”. Les empiezan a matar las ilusiones, no nada más del arte, de lo que quieran hacer. Cuando un equipo de chicas y chicos está emprendiendo, está muy ilusionado y quién no ha pasado esa etapa del bachillerato que te quieres comer al mundo a mordiscos y no encuentras quién te acompañe en este proceso, o no tienes los recursos para pagar que te acompañen en el emprendimiento (González, 2021).

Las prácticas y expresiones culturales juveniles son vistas con menor valor por parte de personas adultas, incluyendo docentes dentro de las instituciones educativas. Muchos de los intereses de las juventudes están ligados al arte y al deporte, pero las instituciones o la familia no siempre apoyan esos intereses. Incluso reconociendo la larga trayectoria y desarrollo de distintos ámbitos artísticos en el estado, existen pocas políticas y programas públicos para su desarrollo fuera del círculo turístico, así como limitado apoyo en los propios contextos de las juventudes para reconocer estas áreas como posibilidades de trabajo profesional. Ángel Bautista Jiménez, artista de 28 años de edad, de Huajuapán, Oax., nos comparte su visión sobre la falta de apoyo a jóvenes artistas:

En la música, el primer problema para los jóvenes que desean vivir de la música es la familia. Es el primer problema. Porque como papás, siempre es: “ah, ¡mira, mi hijo qué bonito toca la guitarra!” [Pero cuando el hijo les dice que va a vivir de eso:] “Ay, no, estás loco.” El principal problema es la familia. La aceptación que puedan tener, ¿no? [...] Han llegado [jóvenes al colectivo, y les comento]: tienes muy buen talento, ¿qué te dice tu mamá? [Ellos me contestan:] “Pues, con decirle que vine a grabar de escondidas” (Bautista, 2021).

A la par de lo anterior, suele ocurrir que **en los espacios escolares las y los docentes reproducen comportamientos y actitudes adultocéntricas que se conjugan con otras opresiones como el sexismo**, reforzando su posición de poder frente a las y los estudiantes. Un joven formado en artes escénicas refirió esta situación acerca de pedagogías autoritarias donde también se cuelan actos de violencia hacia estudiantes mujeres de la siguiente manera:

Me he topado con algunos compañeros que incluso han estado implicados en temas de acoso a alumnas, de que por el ego [con lxs estudiantes, les dicen:] “¡tú no sabes nada, yo soy el profe, y yo te trato como la vil chingada, como a alguien que no sabes y vas a aprender de mí, y si no lloras en el escenario es porque no lo sientes!” Sin tanto tacto, sin una buena pedagogía humana, muy autoritaria y que después abanderan marchas, y tú dices... si tú haces lo mismo... (Anónimo, 2021).

Aunque el espacio Universitario supone la convivencia y convergencia de muchas personas jóvenes, y, por ende, un espacio de organización para diferentes actividades tanto escolares como extraescolares, [las y los estudiantes enfrentan bloqueos, trabas, indiferencia y boicots a sus propuestas, a sus voces críticas y quejas](#). El siguiente testimonio da cuenta de estos bloqueos a la acción y opinión del estudiantado organizado en voz de un estudiante egresado de la Universidad:

Es muy difícil [organizarse en la Universidad]. A veces realizábamos círculos de lectura de temas que a lo mejor no eran los que predominan en la facultad de economía o en el pensamiento económico. Aun así, intentábamos hacerlo, pero cierto profe decía “ah, ya van a realizar esto, porque defienden a tal autor” o si queríamos hacer una ponencia con un docente que nos encantaba mucho porque tenía otras formas de pensar, nos ponían muchas trabas en la dirección, “no, no podemos tal día, ¿por qué no en otra fecha?”, o en temas más complejos como puede ser criticar un docente por cómo se desarrolla en clase o por los textos que está manejando, su bibliografía. A veces nos pedían muchas lecturas de inglés cuando no nos daban clase de inglés o en temas de matemáticas, y era como “¡Ustedes machetéenle, búsqúenle!”. Existe el Consejo Técnico Estudiantil y formalmente deben tener sesión cada dos meses y llevar un orden del día, y solo nos citaban cuando era cambio de dirección y nunca metían algún tema que quisiéramos... [esos espacios que debían ser donde nosotros como estudiantes deberíamos ser críticos y emitir propuestas los evadían](#) [...] incluso es normal que los docentes de ahí, el grupito que predomina, sea muy misógino, groseros y toda esa onda, un día pasó un caso con una compañera, fuimos con la Coordinadora y fue de “así es el docente, aguántense”. En ninguna parte debe pasar, pero el Director, la Coordinadora, lo minimizaron. Se dirigió con una palabra despectiva a la compañera, y acoso ha habido también pero tampoco se ha hecho nada, acoso también hay, pero nadie dice nada. Es una facultad muy tóxica (Anónimo, egresado universitario, 2021).

Es común también la acción disciplinaria y autoritaria de los espacios de Dirección de los centros universitarios que refuerzan las relaciones de obediencia, la sanción de la disidencia, sin que existan mecanismos de diálogo donde las juventudes puedan expresarse. A continuación, el testimonio de un joven dentro de un grupo focal realizado en Villa de Mitla:

Di clases en el Tecnológico de Oaxaca y de la UABJO y salí casi corriendo o corrido. Del Tec fui corrido porque hubo despidos del personal, fue un semestre antes de que empezara una huelga donde sacaron al Director. El Director básicamente dio la orden

de que me despidieran porque iba con short y camisa a dar clases cuando no había un reglamento y nadie me había dicho nada, ya había dado clases un semestre y en el segundo pasó eso (Joven participante en Grupo Focal Casa Roo en Villa de Mitla, Oax., 2021).

En 2016 se interpuso queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos de Oaxaca por parte de una familia, a cuyos hijos les fue negada la inscripción a una primaria pública de San Juan de los Cués, Teotilán, en la región valles centrales, acusándoles de originar actos de violencia al interior de la escuela. La Defensoría instó al Instituto de Educación Pública de Oaxaca que los niños fueran inscritos en el año correspondiente, promover medidas para la protección de la integridad física, psicológica y social de los educandos, y promover la formación de las y los docentes para la prevención, detección y atención de la violencia escolar (DDHPO Recomendación 04/2017).

En las tres regiones donde realizamos labores de investigación, las y los participantes reportaron múltiples formas de violencias, las cuáles experimentan personalmente o fueron testigos próximos a éstas. Dentro del ámbito familiar, **las juventudes participantes hablaron de que sus voces no son escuchadas o tomadas en cuenta, así como de un aumento de las tensiones en casa y de la violencia de género en el hogar a raíz de la COVID-19.** Dentro del ámbito laboral, tales participantes manifestaron situaciones de explotación y violaciones a sus derechos, como horas extras sin pago, salarios menores a lo acordado, discriminación ligada a la edad, el género, o el color de piel, además de acoso sexual y laboral.

Como vimos anteriormente, para muchas de las personas que brindaron su punto de vista en las actividades de la investigación, la juventud es vista como una etapa en donde la persona tiene “esa fuerza para trabajar,” “energía,” y es el momento de conocer y aprender. Sin embargo, algunas personas dan testimonio de la paradoja de que “no hay muchas posibilidades de dónde ejercer nuestra fuerza”, como lo expresó un joven en La Lobera, Tlaxiaco (Joven participante en Grupo Focal de La Lobera, Tlaxiaco, 2021). Otras personas comentan que los “van haciendo un poquito de lado” en algunos espacios:

Todavía tenemos energía para cumplir todas las metas que nos propongamos. La mayoría nos encontramos en un rango de 22 a 24-25 años. Entonces, somos como unos bebés encaminados ya a la vida adulta. Siento que nosotros como jóvenes tenemos una mente más abierta, a nuevas ideas, nuevas tendencias. Nos podemos adaptar. Tenemos muchas posibilidades. Un camino muy largo de vida. Lo que no me gusta, a veces, como que no nos toman muy en serio, o como que no tenemos la experiencia suficiente en algunas cosas. Como que nos van haciendo un poquito de lado. Sí me ha llegado a pasar (Mujer participante en Grupo Focal de Tlaxiaco, 2021).

Los estereotipos también son una forma de violencia. En Huatulco, por ejemplo, la **desocupación de jóvenes es estigmatizada y se responsabiliza a las juventudes de la falta de oportunidades educativas, laborales y de esparcimiento. Se les estigmatiza con sobrenombres como “Ninis” (ni estudio ni trabajo), como si esa situación fuera una elección propia y no resultado de una serie de violaciones a sus derechos. Mucho menos se visibilizan aspectos de género, colocando la misma etiqueta discriminatoria “Nini”, de forma despectiva, a mujeres jóvenes que realizan trabajos de cuidados no remunerados. Así mismo, las condiciones de explotación y violencia en el trabajo también generan dinámicas de deserción** que, bajo la lógica productivista, son vistas y vividas como “fracasos”, ejerciéndose nuevamente un tipo de violencia emocional-estructural. Así lo plantea Alex Acevedo, joven psicólogo del Colectivo Tilcoatlé:

Qué opino de los ninis... Yo pienso que es un efecto precisamente de la explotación laboral, porque si estuviera bien legislado el proceso de tiempos normados, hablando de la salud en el trabajo, porque a lo que me estoy enfocando en este comentario es a papás y mamás que laboran y que trabajan. Si eso estuviera bien normado, si de verdad no tuviéramos la creencia falsa de que “ponerte la camiseta” es que te exploten, yo pienso que esa población de “ninis” no que no existiría, pero sería mucho menos de la que tenemos ahorita, y va a ser muy difícil quitarla, porque al contrario de que se note una regulación –por ejemplo yo sé que a partir de dos mil diecinueve la Norma 035 sobre los cuidados de la salud mental laboral ha entrado en vigor- pero aquí jamás ha llegado, no están regulados los tiempos, no están regulados los procesos de turno, no se mide qué tanta salubridad o insalubridad mental hay a partir del estrés que se provoca en el trabajo (Acevedo, 2021).

Violencia estructural hacia las personas jóvenes

Por otra parte, la violencia estructural opera en todas las condiciones de vida. Pareciera que son las juventudes quienes deben adaptarse e insertarse a las estructuras hegemónicas, a pesar de que éstas se construyen desde la imposición de una jerarquización de individuos “de cierta edad”, “con capacidad”, “blanqueados”, “heterosexuales”, “productivos”, donde no se consideran las desigualdades generadas por dichas estructuras, ni la

diversidad existente entre los territorios y las juventudes. Flavia Anau, directora de Piña Palmera, ofrece su perspectiva al respecto:

Bueno, primero creo que es la visión existencial que hay de la misma gente con discapacidad que está acostumbrada a vivir de la discapacidad, a sufrir la discapacidad, en vez de tomarla como una condición de tu vida y desde ahí acomodar todo el entorno para poder desarrollar lo que tú quieres. La visión de la sociedad en general y de las instituciones que también quieren normalizar a todo el mundo, entonces se generan los programas que después quieren ser clonados en los diferentes lugares sin tener el menor sentido comunitario, como las propuestas que se hacen de los programas para promover la inclusión de las personas y que para áreas rurales no funcionarían. Tienen que generarse desde el área comunitaria. Entonces, si no consigues entender que los procesos tienen que ser de la comunidad hacia afuera, eso se vuelve un gran reto porque entonces obligas a la gente a una camisa de fuerza: “tienes que participar en esta modalidad”, “tienes que actuar de esta manera” “tienes que ser esto”. Y entonces ahí se vuelve un problema para las personas con discapacidad, que cada quien tiene su propio universo y además tiene que vivir en una comunidad, entonces si no recolocas eso, si no reflexionas eso, es muy, muy complejo (Anau, 2021).

En un entorno de violencia, precarización, vulneración de derechos y falta de oportunidades, es muy común que los ciclos de violencia y explotación se repitan. Del mismo modo, pareciera que la violencia en el entorno familiar y los contextos de violencia generalizada, generan y refuerzan nuevas formas de violentar. Filiberto Méndez, de 31 años, integrante del Colectivo Tilcoatlé da su visión sobre estas problemáticas:

Pues, la violencia familiar, si tienes a un padre alcohólico o familia que está en las drogas, luego no cuidan bien a sus niños. Luego el problema de que muchos chicos se casan jóvenes, se juntan jóvenes, y por lo mismo de la falta de educación, no saben realmente cómo cuidarse y usar protección, y a los 15, 16 años ya con sus novias tienen hijos, por el simple hecho de no haberse cuidado. Entonces se juntan, ya cuando se juntan empieza la dinámica de la pareja, y la familia, y hay que ir a trabajar y pues igual no quisieron eso. Entonces entran en este ciclo igual que sus papás, porque la mayoría viene de padres que fueron jóvenes. Entonces, cuando pasa esto, pues, el estrés de haberse puesto en esta situación, igual muchos no lo toleran, agarran la bebida y las drogas, y ya luego empieza la violencia hacia los niños, hacia la mujer, se empieza a repetir y se ve. Los niños están viendo todo eso y como no hay oferta para otra cosa, para hacer otra cosa, pues van como asimilando eso de que así es, y de que así debe de ser, y, entonces, ya cuando crecen -porque sí lo he visto- los morritos chiquitos ya ahorita ya son grandes, ya también ya muchos le entran a la piedra o a la delincuencia, especialmente es un problema muy grande ahí en mi comunidad (Méndez, 2021).

La violencia de género impacta gravemente en la vida de las personas jóvenes, lo que se suma a su abandono emocional y aparece como una gran problemática. Una mujer de Lagunillas, Santiago Pinotepa Nacional, mencionó en un grupo focal:

Pues los niños necesitan urgentemente todos, un psicólogo, porque todos tenemos problemas y han pasado demasiadas cosas en la comunidad que realmente sí se necesita un psicólogo, terapias a los jóvenes, porque no tienen dónde desahogarse. ¿Qué es lo que hacen los adolescentes? He notado que algunos llegan hasta el extremo de cortarse, a cosas que realmente lo están pidiendo a gritos que los escuchemos, hablen con ellos, aquí en la comunidad no se da mucho de que el papá con el hijo hable. No tienen esa convivencia. Si les pasa algo mejor se quedan callados, se guardan sus secretos y no dicen nada y ahí se están absorbiendo. Para la familia pues no pelearse en frente de los hijos, que también los papás nos comprendan como hijos. También para lo respecto hacia la mujer, platica para comunidad y para acabar con el machismo (Mujer participante en Grupo Focal en Lagunillas, Santiago Pinotepa Nacional, 2021).

Otra forma de violencia estructural es la falta de atención por parte del Estado a comunidades de la periferia. Al no haber acceso a derechos y calidad en los servicios (educación, salud, vivienda, alimentación, etc.) se siguen ejerciendo prácticas que vulneran las condiciones de las juventudes. Para las personas jóvenes, es frustrante que se reproduzca la idea de que dichas condiciones son por la falta de empeño individual o familiar, y no se señale que hay una desatención y vulneración de derechos por parte del Estado y sus instituciones. Una mujer de entre 19 y 25 años participante de un grupo focal en San José Estancia Grande, Oax., refiere lo siguiente:

Bueno, lo que falta en esta comunidad son personas como más enfermeros, más médicos porque cuando hay una urgencia aquí no hay nada y luego también hace falta más seguridad, porque a veces estamos en peligro en la noche, a veces uno no puede caminar al centro porque se rumoran muchas cosas a veces, y también faltan aquí más trabajos [...] y cosas en donde los jóvenes se puedan entretener ya sea en cultura o en cosas así, que el mismo municipio emprenda para que los jóvenes se distraigan porque aquí. Los jóvenes la verdad la mayoría se droga, eso es lo que falta (Mujer participante en Grupo Focal en San José Estancia Grande, 2021).

El abandono de los grupos y comunidades cuyos derechos se vulneran de forma constante, ocasiona una tremenda polaridad y segregación entre sus territorios y aquellos donde existen mayores privilegios. Así lo expresa Sheila Santiago, directora de Radio Mar:

Pues hay más delincuencia, hay manejo de drogas ¿no?, sus calles, o sea su infraestructura en general y sus servicios; son carentes de servicios, desde la luz, el bacheo, o sea son dos Huatulco diferentes, si uno tiene la oportunidad de ir a un sector como Conejos, donde tienes a una caseta de policías vigilando quién entra y quién sale a ese sector, o te vas al H3 donde con esfuerzo están pavimentadas las calles y las pocas calles que están pavimentadas pues ya tienen todos unos baches, además que no hay luz (Santiago, 2021).

Por su parte, las violencias causadas por el crimen organizado y las políticas para su combate, son una realidad latente en los territorios tanto de la Costa como en otras regiones de la entidad, donde las juventudes son forzadas a integrarse a este tipo de actividades o sujetos de ellas. Es importante recalcar que son forzadas no necesariamente desde amenazas, sino al existir una cadena de violencias estructurales que generan falta de oportunidades y donde una de las escasas ofertas existentes es la actividad delictiva. Filiberto Méndez, de 31 años, explica cómo se vive esta problemática en Huatulco:

pues, fíjate que se incrementó, pero después bajó la delincuencia, porque, bueno, hicieron barridas, limpieza, donde toda la banda... En varias comunidades, por ejemplo, cuando empezó la delincuencia, pues les dieron un 'estate quieto'... A muchos jóvenes los mataron porque ya estaban muy enganchados en la droga y pues ya nomás no trabajaban y nomás andaban robando para consumir, para comprar y seguir consumiendo. Entonces, no. Como es un destino turístico, no querían que se supiera o que hubiera tanta violencia, entonces a muchos los mataron y de esa manera fue como mandaron un mensaje de que: si te vas a meter algo, trabájale, porque si no (Méndez, 2021).

En el municipio oaxaqueño de Acatlán de Figueroa, un joven de 16 años, junto con otros amigos, se trasladaron en motocicletas a una tienda cerca de su domicilio a comprar refrescos y pizza para celebrar el cumpleaños de uno de ellos. A su regreso les fue cerrado el paso por una patrulla que supervisaba la zona por presencia de grupos delictivos. Los agentes dispararon las armas que portaban, lesionando de muerte, con un disparo a la cabeza, al joven de 16 años. Otro joven resultó lesionado al caer de su motocicleta. La Defensoría recomendó se realice una reparación integral de daño a las víctimas y que la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca garantice que el total de integrantes de la policía municipal cumplan con los requisitos constitucionales y legales para su permanencia y certificación, y cumplan con una capacitación obligatoria sobre derechos humanos, así también se continuó la investigación de los hechos (DDHPO Recomendación 1/2020).

Violencia de género

Como ya adelantamos, es importante poner atención a la violencia de género y la violencia familiar, ya que ésta configura y condiciona las futuras relaciones de los y las más jóvenes.

Las condiciones de violencia hacia las mujeres están exacerbadas, sin hacer distinción en espacios rurales y/o urbanizados. Las mujeres que son madres, y sobre todo las madres autónomas, tienen que enfrentarse a diversas situaciones que vulneran y violentan fuertemente sus condiciones de vida, como la doble o triple carga de trabajo. Ellas absorben las labores de cuidado, enfrentan migración forzada para buscar oportunidades para sus hijas e hijos, y padecen daños emocionales derivados de la falta de apoyos y abandono de sus parejas y/o familias, así como la ausencia de la garantía de derechos por parte del Estado, que desencadena otro tipo de violencias como el trabajo infantil. Así lo refiere una mujer de entre 19 y 21 años en un grupo focal realizado en Santo Domingo Armenta:

Pues para mi es difícil porque tengo tres niñas y la mayoría de las veces yo hago cositas para vender aquí en el pueblo y tengo que mandar a mi niña y hay veces que sí me dice "mami yo ya estoy cansada ya no quiero salir a vender" y pues tengo que dejar, y pues, ya ven que la economía aquí no es nada buena, así que tengo que sufrir a veces eso de que mi niña me dice: "mami ya no quiero". "Pues tienes que ir mami, yo me tengo que quedar a cuidar a tus hermanitas y así", eso es lo difícil para mí, que mi niña me diga eso y a fuerza la tengo que mandar a vender para tener el sustento porque a veces no alcanza lo que el marido aporta a la casa (Mujer participante en Grupo Focal en Santo Domingo Armenta, Oax., 2021).

En el testimonio anterior vemos los efectos emocionales del trabajo infantil en un contexto de necesidades apremiantes en familias en vulneración de derechos. Existe cierta culpabilización a las madres por parte de la sociedad, producto del sistema patriarcal, porque son vistas como las únicas cuidadoras y responsables del bienestar y cuidado de las y lxs hijxs. Cuando en realidad existe un entramado complejo de factores en donde la subsistencia básica de las personas no está resuelta, hay una falta de responsabilidad por parte de padres varones en la distribución de los cuidados, y un Estado ausente en cuanto a políticas de cuidado, políticas que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de manera que las mujeres puedan decidir sobre sus cuerpos, y políticas de protección para las infancias. A continuación, un testimonio de una mujer joven de entre 21 y 23 años de edad, quien participó en el grupo focal realizado en Santo Domingo Armenta, y donde narra las dificultades de ser una madre adolescente:

Yo me embarqué a los dieciséis años mientras yo estaba cursando el bachillerato y desde ahí a mí se me hizo muy difícil, porque prácticamente me alivié y al mismo tiempo tenía que ir a la escuela. A la hora del receso, mi almuerzo se pudiera decir que no era almorzar sino venir a darle de almorzar a mi hijo, en ese lapso mi hermana no estudiaba y ella lo cuidaba. Después cuando yo tomé la decisión de irme a la frontera, a Tijuana a buscar empleo, a quererme abrir más puertas, para mí lo difícil e igual para mi hijo fue primeramente dejarlo. Yo sé que no se quedaba en malas manos porque se quedaba con mi mamá, qué mejor que quedarse con mi mamá, pero pues al momento en que yo le hablaba él me decía que ya quería que yo me viniera, porque mi niño ya tenía razón, para eso ya tenía tres años, y pues sí es difícil dejar a tu hijo para ir a buscar un empleo (Mujer joven participante en Grupo Focal de Santo Domingo Armenta, 2021).

En 2017, una adolescente de 16 años de edad con 37 semanas de embarazo acudió al Centro de Salud de San Jacinto Amilpas, en la región de valles centrales, puesto que se sentía mal, con mareos y zumbidos en los oídos. El personal que la atendió le indicó que regresara a casa diciéndole que su bebé estaba bien y que había empezado labor de parto. Estando en su casa, horas más tarde convulsionó. Fue llevada al hospital y ahí le diagnosticaron eclampsia y daño cerebral irreversible. La Defensoría

de los Derechos del Pueblo de Oaxaca reconoció la existencia de violaciones al derecho a la salud, a la vida e integridad personal, a la salud materno infantil y a los derechos de la niñez. Instó a la Secretaría de Salud a dotar a los centros de salud con servicios ampliados de personal médico debidamente capacitado y sensibilizado para proporcionar atención de calidad y con buen trato, entre otras recomendaciones (DDHPO Recomendación 04/2020).

Finalmente, queremos puntualizar la creciente normalización de la violencia hacia las mujeres indígenas y afro mexicanas. El 1 de agosto de 2021, se hizo un manifiesto público a través de las organizaciones de mujeres afro mexicanas e indígenas, donde se exige justicia con perspectiva de género para el caso de Roxana Ruiz Santiago:

Mujeres afro mexicanas, indígenas, comunicadoras, lideresas comunitarias, activistas, colectivas y asociaciones de las 8 regiones del estado de Oaxaca, nos pronunciamos enérgicamente por la LIBERTAD DE ROXANA RUIZ SANTIAGO, joven oaxaqueña originaria de Pinotepa Nacional, Oax., que emigró a la CDMX para buscar mejores oportunidades de vida, ahí fue atacada, violada y agredida. Por defender su vida y su dignidad está detenida en el Penal del Bordo de Xochiaca, Nezahualcoyotl, Edomex (Manifiesto mujeres afro mexicanas, 2021).

Este caso es solo una muestra de las múltiples violaciones a los derechos de las mujeres jóvenes en el estado, que presenta altos índices de violencia de género y de feminicidios, razón por la cual se encuentra bajo Alerta de Género desde 2018.

**Participación social y política de las juventudes: las
juventudes como agentes de transformación social**

Empezamos hace cinco años (el Colectivo Gacnäjnu Guejdx). Entre tres-cuatro cuates, se hizo la idea de hacer un grupo de amigos y hacer cosas por el pueblo. Las primeras acciones que hicimos aquí fueron recoger basura en los ríos, fuimos al tianguis a recoger basura orgánica porque íbamos a hacer composta; uno de los compañeros es agrónomo y traía a sus cuates para dar talleres de techos verdes y cuestiones así muy ecológicas, de reciclaje y otras cosas. Poco a poco empezamos a trabajar en actividades sociales, después empezamos a sumar más chavos, y ahorita tenemos 10 miembros activos. Y hay más chavos que de repente participan en algunas cosas, y se abarcan temas de arte [...], cursos de matemáticas, [...] acompañamiento a jóvenes que lo necesiten, y hay proyectos más específicos donde le entramos todos y le echamos mon-tón, como fue el de la Placita Comunitaria que se llamó Manos Solidarias (HERNÁNDEZ, 2021).

El relato anterior ilustra cómo un grupo de jóvenes comienzan a tejer un vínculo de afinidad y de actuar para y desde la comunidad. Si la juventud es esa transición en donde las personas, según las definiciones de las mismas personas jóvenes, miran hacia los horizontes de los posibles futuros, ¿qué haces cuándo ese futuro queda corto y la precariedad y violencias impactan el día a día? (Reguillo, 2008). El presente “ha sido incapaz hasta hoy de cumplir las promesas de un futuro incluyente, justo y, sobre todo, posible” (Reguillo, 2012:21), y las juventudes le hacen frente con múltiples respuestas desde el accionar en los territorios más cercanos o atravesando fronteras locales; solos, solas, o con “la banda”; organizando grupos de amigos efímeros que nacen frente a emergencias puntuales y desaparecen al pasar el evento detonador, o en colectivos y organizaciones que crecen año con año, para incidir de forma comunitaria.

Esta sección es un mapeo de formas de participación en tres regiones de Oaxaca. Si ya hemos dicho que las juventudes son múltiples y cambiantes, veremos que sus formas de participar son igual de dinámicas y diversas. En los significados de ser joven, vimos que la participación comunitaria y el aportar a la sociedad está dentro de sus sueños e intereses. En seguida, exploramos las preocupaciones frente a las distintas formas de violencias que atraviesan a las juventudes, particularmente a las mujeres. Aquí, veremos las formas de respuesta a ese contexto a través de la organización y la participación social y política. [La organización dentro del ámbito comunitario es solo una de las muchas formas de participación social](#)

y política de las juventudes, y varias de éstas se nos pueden escapar si las intentamos mirar bajo una perspectiva rígida, institucional y adultocéntrica.

Esta sección no tiene el propósito de generalizar realidades tan disímiles, sino más bien mostrar, como si se tratara de un atrapa-sueños, distintos hilos de participación, que a veces convergen y otras no; que responden, como hemos dicho, a los territorios en donde las juventudes caminan, atravesadas por problemáticas diversas, para mostrar así sus posturas de compromiso ético y político con su entorno. Si las juventudes ven un futuro incierto, su respuesta es crear y recrear múltiples formas de accionar en un intento esperanzado de volver el presente más habitable.

El ámbito comunitario es un contexto donde las juventudes se organizan y sobre el cual buscan incidir, porque es el espacio que habitan de forma cotidiana, donde están sus vínculos más cercanos y pasan la mayor parte del tiempo, sobre todo durante su adolescencia y niñez, o adonde retornan cuando su estadía en otros lugares por razones de trabajo y estudio se ve interrumpida. Las juventudes destinan su limitado tiempo disponible y sus propios recursos económicos para implementar múltiples actividades. Laura Domínguez, participante del Consejo Asesor Juvenil - Oaxaca, se encuentra implementando dos proyectos propios dentro del municipio de Santiago Juxtlahuaca:

Hicimos unas capacitaciones para la milicia que estaba allí en Juxtlahuaca, un acuerdo que ellos iban a separar su basura, que iban a hacer una capacitación [...]. Lo de la pandemia sí me frenó un poco [...] estoy un poco en pausa, pero le quiero dar continuidad, porque como que es un colectivo, como que quisiera tener una asociación civil. [...] Como yo solvento todo, estaba trabajando, y no me daba los tiempos para esto y aquello. Pues eso es como que me frena un poquito porque no tengo quién me apoye (Domínguez, 2021).

Como se observa en el testimonio anterior el trabajo social que realizan las juventudes, requiere reconocerse como trabajo, pues implica tiempo, esfuerzo y recursos. No puede considerarse únicamente como voluntariado no remunerado, pues ello impide que sea sostenible en el tiempo. Ligado a este ámbito, encontramos formas de [solidaridad frente a desastres naturales o eventos que afectan gravemente a las comunidades](#) y a las juventudes, ya sea de forma directa o indirecta, como terremotos e inundaciones. El temblor y los efectos de las lluvias torrenciales de septiembre de 2017 motivaron que muchas personas juntaran esfuerzos para atender las necesidades de las comunidades más afectadas. El artista Abdías García González, alias Dee, joven de 28 años, originario de Santiago Xanica, Oaxaca, comenta:

En el 2017, cuando fue el temblor, nos invitaron a recaudar cosas, porque se hablaba de que no llegaban las cosas y lo vimos, de viva voz. Nos tocó ir al Istmo, a los Mixes, y fuimos a dar toda la vuelta por los Mixes y bajamos por Jalapa [...]. La Locomotora dio dos o tres funciones para que se juntara lo más posible [de recursos y productos de acopio], conseguimos dos camionetas y vámonos. Estaba el temblor, la lluvia a más no poder, y en los Mixes veías llorar los cerros, [...] me confrontó demasiado ese elemento que tanto me gusta [el agua] pero que también es muy destructivo (García, 2021).

Estas experiencias pueden generar otras formas de involucrarse con su entorno. Como vimos en la sección de “sueños e intereses,” momentos como el 2006 siguen imprimiendo energía a las acciones de las juventudes.

Otro elemento frecuente es [el compromiso con la defensa y reapropiación de los territorios](#), presente en las tres regiones. En Huatulco, en 1995, algunas familias, la mayoría de ellas jóvenes, llegaron a repoblar “El Suchil” cerca de lo que actualmente es el Parque Nacional. Esta dinámica entra dentro de una historia extendida, como en otros asentamientos turísticos, de desplazamiento de asentamientos y comunidades para favorecer, sobre la vida de cientos de familias, la expansión de proyectos hoteleros en Bahías de Huatulco y la región costa (Talledos, 2012). De esa respuesta surgieron otros intereses para continuar con la lucha social, como comenta Filiberto Méndez, integrante del Colectivo Tilcoatle:

Estuvimos luchando; cerrábamos la carretera, hacíamos bloqueos porque estábamos exigiendo un espacio para que nos dieran vivienda. Como éramos revoltosos, sí les hicimos mucho ruido. Entonces, me acuerdo que La Marina vino a sacarnos, pero ya cuando nos vinieron a sacar nos dieron el espacio allá y fue rápido porque ese espacio se lo compraron a Bajos de Coyula. Bajos de Coyula vendió todo lo que es La 20 de noviembre, para que así nosotros pudiéramos reubicarnos, tuvimos que pagar los terrenos, pero fue un precio muy bajo comparado con lo que podrías pagar aquí... [...] Yo llegué al colectivo [Tilcoatle] [...] en aquel entonces, tenía un proyecto de árboles maderables y frutales que estábamos haciendo, y queríamos implementar en La 20 de noviembre, más que nada para que los chavos tuvieran algo en qué enfocarse y no enfocarse tanto en las drogas o en el alcohol y tener la oportunidad de generar un cambio mientras se hace y aprender cosas” (Méndez, 2021).

De la experiencia de Filiberto por la defensa y reapropiación del territorio, surge su involucramiento con el Colectivo Tilcoatle, ubicado en Santa Cruz Huatulco, Oaxaca, y que actualmente se describe en sus redes sociales como “un grupo enfocado al desarrollo de actividades artísticas y culturales, con miras a provocar la reflexión sobre nuestro entorno social y ambiental.” [Las juventudes proponen respuestas novedosas al contemplar otro tipo de caminos para la transformación, desde el ocio, la convivencia, el arte y el hedonismo, pasando por el trabajo y la dedicación.](#) Jesús, Chucho,

miembro fundador del Colectivo Tilcoatle, empezó a abordar temas sociales, tales como la privatización de la playa, a través de su trabajo como periodista, trayecto que lo llevó a trabajar en el Parque Nacional Huatulco.

Recién renunciado del Parque Nacional Huatulco formamos el Colectivo, no pasó ni un mes que renuncié hasta que formamos el Colectivo y a partir de ahí retomamos esas líneas, hablar de lo que puede hacer el individuo para nutrirse, hablar de lo que hace el individuo cuando se organiza, pero también hablar que cuando se organiza el individuo tiene que ver con buscar que su entorno esté bien, darse cuenta que hay esferas del bien vivir, y que la casa es uno de los espacios que los promueve [...], entonces nos dimos cuenta que un módulo modesto como es una casa, como un espacio de artes y oficios para el desarrollo comunitario, se vuelve una unidad de bajo costo y que llega a diferentes públicos (López, 2021).

Como se desprende del testimonio anterior, el *buen vivir* que se busca al participar organizando(se) política o socialmente no involucra solamente el vivir bien en términos individuales, sino en colectivo, con el territorio donde se habita. Desde una lectura de derechos humanos, ello involucra el ejercicio de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, lo cual encuentra un aterrizaje en la acción colectiva desde los espacios comunitarios. Las juventudes identifican muchas formas de participación política fuera de vías institucionales. Un joven trabajador del sector hotelero de la Costa, de 27 años, y participante de un grupo focal, nos comenta que, para él, aunque ha trabajado en campañas, el proceso electoral no es algo de su interés.

No pues mira, honestamente desde que tengo la mayoría de edad nunca he votado, no sé, no me gusta andar en esos rollos, la verdad no [...] Sí, anduve en una campaña [...] pues eso es chamba ya sabes, ahí hay que hacer la chamba, hay que andar de activista, alborotando, haciendo bullo, más que nada eso (Joven participante en Grupo Focal de La Crucecita, Oax., 2021).

Reducir la participación política a únicamente al voto sería reducir las muchas formas que hay para organizarse frente a problemas públicos. Además, ¿podría provenir ese juicio de valor desde una mirada adultocéntrica? Como hemos dicho anteriormente:

una gran cantidad de jóvenes -aunque ciertamente no la mayoría- se organizan y participan activamente en la vida pública fuera de las formas tradicionales e institucionalizadas. [...] Los datos indican que los jóvenes están generando nuevas formas de organización que poco se han estudiado. Uno de cada cuatro jóvenes participa activamente en algún tipo de organización (Aguilar, 2011: 31).

El “desencanto político” y electoral de las juventudes puede venir, entre otros factores, de las dinámicas ejercidas por las instituciones que todavía se basan en el asistencialismo y que no complejizan ni resuelven problemas concretos, y que tampoco involucran a las personas implicadas para entender los diversos contextos. Investigadores exploran cómo las personas jóvenes perciben a las instituciones lejanas y agresivas, ajenas a su realidad y a sus necesidades (Ramos, 2009). Patricia Matías López, mujer con discapacidad, Coordinadora de la Tienda de Artesanías de Piña Palmera A.C. comenta:

Quando yo era joven empecé a participar con un señor que organizaba eventos para personas con discapacidad, siempre me llamaban porque me gusta mucho participar y conocer gente. Pero los eventos eran para recabar fondos, y a mí no me gustaba como era el trato, porque nos exhibían y solo íbamos a hacer colectas de dinero en la calle para el Teletón. Y yo una vez me enojé con ese señor y le dije que no volvería a asistir porque sus eventos solo me parecían para dar lástima. Unos años después, ese mismo señor me invitó a un evento a Piña Palmera, pero me llamó diciendo que como ya me conoce como soy, y que me quejo de todo, y que probablemente me gustaría el enfoque de esa organización. Y el día del evento pues me llamó mucho la atención el enfoque de Piña, que no se basaba en ese asistencialismo, sino en generar otra forma de vivir la discapacidad (Matías, 2021).

Por lo anterior expuesto se puede notar que los esfuerzos organizativos son más sostenibles cuando se participa conjuntamente en su creación, cuando hay un espacio abierto para la expresión propia de cada persona. Las juventudes requieren una participación directa, diálogo, incluso conflicto para que los procesos se hagan propios. [La apropiación del espacio público es una forma de participación que ejercen las juventudes, y de las que se les ha despojado por discriminación de edad, clase, racialidad, sexo-género, capacidad, entre otras](#). Muchas de las expresiones culturales realizadas por personas jóvenes -el grafiti, el rap, el skate- por nombrar algunas, son descalificadas por las personas en puestos de toma de decisión (adultas, la mayoría), llegando a criminalizarlas en el espacio público. El siguiente testimonio de Brezk, artista e impresor de 27 años, da cuenta del significado que tiene para un joven de secundaria tomar por la vía ilegal y clandestina las paredes de la ciudad:

La parte del grafiti viene desde la secundaria, desde que conoces a los amigos. La secundaria en la que estuve el ambiente era un poco pesado, y lo ideal era juntarte con alguien que fuera pesado: ellos ya pintaban, de repente me invitaban; “oye, vamos a ir en la madrugada.” [...] Me encantó esa parte de la adrenalina, tener que salirte en la madrugada, cada persona que te encuentras en la madrugada es miedo, risas, son muchas cosas, todo ese ambiente me gustó, allí estuve por lo menos tres años [...] Y

cuando ya tienes la seguridad de cómo actuar, empiezas a salir solo [...]. Yo tenía que salir con algo, no podía andar por la calle sin un plumón, sin un pedazo de carbón, si tú quieres, pero tenía que llevar algo para pintar [...]. Es algo muy bonito porque siento que te conoces a ti mismo, y siento que es una evolución, o al menos así yo lo viví: del chavito que gritaba “ey, háganme caso,” queriendo llamar la atención, queriendo ser reconocido, al joven que dice “esto me gusta”, si me ven está chido y si no, también (Brezk, 2021).

La participación política de las mujeres en términos electorales o institucionales continúa siendo baja, además de que, a causa de las lógicas patriarcales, se excluyen otras formas de participación. **Proponemos incluir las labores de cuidados y domésticas como formas de participación política y social, además de económica.** Las mujeres en México hacen una doble o triple jornada laboral, al asumir el trabajo doméstico y de cuidados de forma desproporcionada frente a sus contrapartes masculinas. Esto ha tenido un efecto tanto en la organización social, como en la forma de entender el mismo concepto de participación. Históricamente, los trabajos de cuidados se han invisibilizado, mucho menos reconocidos como formas de participación, siendo que es común que sean las mujeres, en particular mujeres jóvenes, quienes ocupan los espacios organizativos en los Comités de Madres de Familia en las escuelas, la gestión de comedores comunitarios, y en la organización de espacios conmemorativos y celebratorios en las comunidades. Además, durante la pandemia de COVID-19, las mujeres han asumido y absorbido el impacto de la crisis, al incrementar las ya largas jornadas de trabajo en casa con el cuidado de niñez y familiares enfermos y/o personas con discapacidades, y continuar con las actividades que les generan ingresos (Harman, 2016: 525). Adicionalmente, las mujeres jóvenes se han organizado en formas solidarias de cuidado mutuo frente a la crisis sanitaria, haciendo despensas colectivas o apoyando en el cuidado de personas menores en casa.

Por otro lado, las juventudes participan dentro de sus comunidades en los ámbitos culturales y de defensa del territorio. Como se mencionó anteriormente, aunque la participación de las juventudes se inscribe en una forma de organización en la cual se encuentran dinámicas y expresiones del adultocentrismo y el machismo, el contexto comunitario requiere formas de análisis interculturales. Dentro de la comunidad, las juventudes encuentran mecanismos de participación juvenil, como actividades deportivas, musicales, participaciones a tequios, o dentro de la organización comunitaria, asumiendo el cargo de topiles²³ u otros. Maribel López Reyes, Coordinadora de Enlace A.C.- Tlaxiaco, da cuenta del interés por las comunidades de incluir a las personas jóvenes que regresan de contextos de migración:

²³El cargo de topil suele ser el primero del escalafón de cargos públicos a nivel municipal en los sistemas normativos internos. Su función principal es la seguridad del municipio. Frecuentemente, suelen ser cargos no remunerados, aunque esto varía de un municipio a otro.

Se plantea cómo involucrar a los jóvenes, tanto hombres como mujeres, porque en las comunidades se ve la temática de la migración que existe. [...] Cómo vamos a hacer para que los jóvenes se involucren y no sientan como una obligación cumplir los cargos, ¿no? [...] Los jóvenes tienen una formación muy distinta [...]. En esta parte de cómo compaginar a los jóvenes y a los adultos, suena como muy interesante, porque de pronto tienen ciertos choques (López Reyes, 2021).

En estas muchas formas de participar, vemos además un interés por las tradiciones o prácticas de participación que les preceden, siendo Oaxaca un lugar con diversas expresiones culturales transmitidas de generación en generación. Así, las juventudes toman lo heredado no como un “deber ser” rígido, sino con adaptabilidad: “lo político [...] adquiere corporeidad en las prácticas cotidianas de los actores, en los intersticios que los poderes no pueden vigilar [...] Para los jóvenes, la política no es un sistema rígido de normas, es más bien un bricolaje de formas y estilos de vida, una red variable de creencias, estrechamente vinculada a la cultura” (Reguillo, 2012: 35-36). Este voltear a indagar, se acompaña de una apropiación y resignificación de tradiciones comunitarias, donde los intercambios intergeneracionales no escapan de estar inscritos en dinámicas de poder.

Martha Alvarado y Ángel Bautista trabajan dentro del colectivo Rodante, difundiendo la música tradicional y contemporánea, siendo uno de sus objetivos el “promover, preservar, o dejar algo en la comunidad”. Ambos comparten sobre las dinámicas a través de las cuales dialogan distintas generaciones dentro del ámbito de la música. Aunque en la música tradicional encuentran particularmente a adultos mayores, hay personas jóvenes que se interesan en ella, buscando hacer una ejecución más fiable a la original, o adaptándola a otros géneros populares entre las juventudes. “Hay canciones chilenas o canciones muy originarias, pero que no conocen o no suenan en radio. Son personas ya muy adultas, muy grandes, para serte muy sincero, nos decían: esta persona es la última que se sabe tal canción, la que canta cuando va a sembrar el maíz”, comenta Ángel Bautista. A la par, trabajan con músicos jóvenes “que tengan esta visión, este interés, de estar creando algo diferente, de la costumbre, de ver siempre lo mismo, que no es que sea algo malo, sino que también se le debe de dar esta apertura hacia los jóvenes”. Un obstáculo, comenta Martha Alvarado, es que muchas veces las creaciones de las personas jóvenes no son valoradas por personas adultas dedicadas a los géneros tradicionales:

Aquí en Huajuapán, afortunada o desafortunadamente están muy casados con la tradición; que no es necesariamente algo malo, pero tampoco deja que esa tradición evolucione con los jóvenes y los jóvenes justamente la tomen, se apropien de ella, para hacer algo diferente. Sí se ve como muy cerrado ese sector o ese entorno (Alvarado, 2021).

Si bien en Oaxaca hay una larga tradición en términos de organización comunitaria, el estado también es referente en cuanto a formas de organización cooperativista. *Las relaciones cooperativistas son significativas y están cobrando auge entre las juventudes.* Se ahonda más sobre este tema en el libro sobre Inclusión Sociolaboral de las Juventudes que forma parte de este Diagnóstico.

La mayoría de los espacios culturales o artísticos con los que hablamos llevan su proyecto desde la autogestión y la cooperación con otros colectivos: se realizan trueques de saberes y trabajo, se gestionan lugares abandonados para su conversión en centros culturales, se sostienen proyectos con fondos propios, etc. *Aunque las propuestas son muchas, novedosas y apropiadas por la comunidad, la falta de recursos ha hecho que los proyectos sean temporales y no puedan tener continuidad.* En esta escasez de recursos económicos, los espacios culturales indagan en otras formas de sostenibilidad, desde acciones autogestivas como fiestas, conciertos y talleres, hasta el acercamiento a los gobiernos municipales, o intentar la vía electoral, al proponer a alguna persona participante del colectivo como candidata en elecciones municipales.

Por otro lado, en las tres regiones, las mujeres jóvenes se organizan y tejen lazos para la defensa de sus derechos, la autodefensa, la prevención de violencia y el acceso seguro al aborto, la difusión de la cultura y del trabajo de artistas mujeres, entre muchos otros temas. Por ejemplo, la Colectiva Autogestiva Acción Mujeres Savi promueve la defensa de derechos y de las lenguas originarias a través de actividades e intervenciones culturales y artísticas. Algunas de sus actividades consisten en intervenciones artísticas y la traducción de frases feministas y herramientas como “el violentómetro” al Mixteco y al Triqui.

Otro ejemplo es el 5to Encuentro de Mujeres Afromexicanas, que tuvo lugar en Charco Redondo, Tututepec, región costa, en julio de 2021. El encuentro se tituló “Por la Inclusión, el ejercicio de nuestros Derechos, Justicia y Desarrollo”, lo que denota un importante esfuerzo de organización colectiva para la transformación social. A pesar de que en este encuentro participaron muy pocas “personas jóvenes”, pensadas desde el rango de edad, las organizaciones que lo llevaron a cabo trabajan directamente

con juventudes en sus territorios. La Mtra. Rosa María Castro, activista afroamericana, habló de los derechos político-electorales y compartió una reflexión señalando que las estructuras racistas y discriminatorias que imperan en México obstaculizan el derecho a la participación de las mujeres afroamericanas. Los derechos políticos electorales incluyen el derecho a ser elegidas para un cargo político, el derecho a votar y ser votada.

Rosa María Castro compartió su experiencia al desear participar en un proceso electoral para una diputación local, por la importancia de reivindicar sus derechos y su fuerte conocimiento de la agenda política, sabiendo también que no había otras mujeres participantes en el proceso. Los partidos políticos no implementaron acciones afirmativas, y ella tuvo que impugnar porque le negaron la participación. No logró la candidatura, pero sí logró colocar la presencia de las mujeres negras en la participación política electoral. Finalmente, Rosa María Castro invitó a ejercer los derechos políticos electorales, no tener miedo, y organizarse con otras mujeres y apoyarse entre sí, para que en los siguientes comicios las mujeres afroamericanas cuenten con un bloque propio. En el congreso de Oaxaca, no sólo no hay representación de este grupo de la población, sino que algunas personas se autoadscribieron como afroamericanas e indígenas para poder participar en procesos electorales, sin pertenecer a dichas comunidades, y sin reconocer la agenda que las activistas afroamericanas han trabajado desde hace más de veinticinco años.

Derechos políticos de las juventudes

La toma de espacios públicos a través de intervenciones artísticas, como sede de procesos organizativos, o actos multitudinarios de denuncia, son formas significativas y recurrentes de participación en la entidad Oaxaqueña. Los espacios y servicios públicos son limitados, y están centralizados en la capital o en las ciudades-mercado de las regiones, por ejemplo, Pinotepa Nacional en la Costa, Tlaxiaco en la Mixteca, o en las ciudades donde hay un desarrollo turístico de gran escala como Huatulco y Puerto Escondido. Procesos como la gentrificación, dinámicas clasistas y racistas, y políticas que priorizan el uso del espacio público para el turismo, por encima del de la ciudadanía, limitan significativamente los espacios que las juventudes pueden utilizar libremente para sus propios fines.

Marcela Meneses Reyes (2016) recopila algunos testimonios de artistas jóvenes organizados que expresan su desplazamiento de los espacios públicos. Entre ellos, uno expresa “ni derecho al centro tenemos”. Las per-

sonas jóvenes, en especial las mujeres, tienen una movilidad limitada en los lugares donde residen o donde estudian. Esto se ilustra en el siguiente testimonio de Abdías García González, artista de 28 años de edad, originario de Santiago Xanica: “Llegamos aquí en el 99 a Magdalena, en ETLA, un sector que está fuera de la ciudad y que solo íbamos fines de semana al centro. Yo me acuerdo de venir a Oaxaca en el 2000 y ver súper chavito todo, está ahí toda esa explosión de color” (García, 2021). Para las juventudes, acceder a los espacios públicos para ocio, recreación, o socialización, se ve obstaculizado por diferentes razones, incluyendo el costo e insuficiencia del transporte y las grandes distancias entre las áreas de residencia y los espacios públicos. Muchas veces se tienen que tomar dos o más vehículos, lo que incrementa el gasto para las familias. Igualmente, el transporte público es percibido como ineficiente e inseguro. Particularmente, las mujeres jóvenes se ven constantemente expuestas a la violencia de género durante los traslados hacia sus espacios laborales y de estudio, violencia que también está presente en su exclusión de las de por sí limitadas plazas, parques y espacios recreativos. De ahí que los jóvenes varones puedan encontrar más espacios de participación fuera de los hogares, mientras que las mujeres jóvenes muchas veces se ven obligadas a permanecer en los hogares para “cuidarles” de la violencia ejercida sobre ellas en las calles.

La mayoría de las políticas públicas, proyectos, programas y becas pensadas para las juventudes no contemplan realidades locales y se despliegan con un alcance limitado desde las grandes urbes hacia afuera de forma centralizada. Al mismo tiempo, muchas comunidades no tienen la organización, disposición y recursos necesarios para reproducir o generar espacios estimulantes para las juventudes. El siguiente comentario de un joven de entre 20 y 25 años de Santo Domingo Armenta, participante de un grupo focal:

Bueno pues a mí me gustaría que hubiera más apoyo, más o menos como lo de la beca pues (¿esa beca te refieres como a la de estudios?) pues yo quisiera que hubiera algo así como un club de deporte, un club de danza, una casa de la cultura, para nosotros los jóvenes y para la generación que viene para que nos enseñen cosas como: pintar, hacer equis cosa que tenga que ver con el arte (Joven participante en grupo focal en Santo Domingo Armenta, Oaxaca, 2021).

En algunas comunidades y en la propia capital de la entidad, han surgido centros culturales autogestionados por jóvenes y colectivos que buscan hacer del arte algo público y accesible para todas las personas. Ofrecen

talleres artísticos a precios accesibles, de forma gratuita o en trueque, y abren sus espacios para que sean apropiados, transformados en función de los intereses y aspiraciones de las juventudes.

Evidentemente la toma y ocupación de los espacios públicos adquiere diferentes formas de acuerdo con la constelación de símbolos y significados propios de las culturas juveniles de cada territorio, y de las culturas más amplias con las que se interconectan. El Colectivo Pelota Mixteca ha realizado murales tanto en la ciudad de Tlaxiaco, como en comunidades circunvecinas de la región haciendo uso de símbolos que apelan a la identidad y la lengua mixteca. Por su parte, el Colectivo Tilcoatle, en Huautulco, entre varias acciones ha hecho una ocupación del espacio público por medio de la creación y cuidado de un huerto comunitario ubicado sobre avenidas importantes de la ciudad, y que funge como centro catalizador para intercambios, talleres, pláticas abiertas al público en general en torno a temas ambientales, y propuestas económicas, culturales y políticas alternativas al capitalismo. En la Ciudad de Oaxaca, varios colectivos han hecho ocupaciones de inmuebles abandonados y los han tornado centros culturales que abren al público un abanico de talleres de formación artística a precios accesibles, pues los pocos centros culturales “no son abiertos a propuestas de jóvenes artistas, o a compartir el conocimiento de forma gratuita”, como lo detalla una participante artista de 21 años entrevistada en la Ciudad de Oaxaca.

Las mujeres jóvenes, feminismos y derechos

En Oaxaca, como en el mundo, hay diversos feminismos expresándose e influyendo en la arena pública. El abanico de expresiones incluye voces autogestivas que promueven la autoorganización, voces que buscan incidir en el ámbito local comunitario, otras que inciden a nivel de gobiernos estatal y federal, así como otras que se alían con redes y actores a nivel internacional. Existen muchos puntos de confluencia, entre los más importantes la exigencia por una vida libre de violencia contra la mujer y el alto a los feminicidios, dado que esa es una problemática sentida en todas las regiones.

Incluso en Oaxaca es frecuente encontrar organización, crítica, resistencia y lucha en contra de las diferentes violencias contra las mujeres, mismas que toman distancia o no se identifican con el feminismo, debido entre otras cosas a que los espacios de enunciación y denuncia ponen al frente los tejidos comunitarios o la crítica al sistema clasista y

colonizador del capitalismo. En el libro “Las mujeres jóvenes desde el género y la interseccionalidad” de este Diagnóstico, exploramos con mayor profundidad algunos de los procesos organizativos feministas en Oaxaca en donde participan activamente mujeres jóvenes. Una persona de 32 años, grabadora gráfica en un grupo focal realizado en la Ciudad de Oaxaca, explica la necesidad de organizarse entre mujeres de la siguiente manera:

Cuando yo entré, formé parte de un colectivo, yo entré más por los ideales del colectivo de gráfica como protesta, como denuncia, y al mismo tiempo trabajar en las comunidades. La mayoría eran hombres y los que salíamos porque a veces íbamos a marchas, igual eran hombres. Y yo decía: “¿dónde están las mujeres?” Nunca pensé que si hacíamos una actividad para mujeres sería en ese entonces un acto feminista, o un acto de pecado porque ya estoy aglutinando mujeres. Pero en ese entonces decía “no hay compañeras, sería bueno hacer un tallercito de mujeres”. En esa época había llegado una compañera de México y ella me empujó a hacerlo, había conocido a unas compañeras y ellas me alentaron mucho, ya tenían experiencia. Cuando se hace este tallercito llegaron como veinte mujeres grabando algo para el 8 de marzo. Por mi cabeza nunca pasó que sería algo feminista, lo hice porque es una necesidad, a veces si de 10 varones nada más hay una mujer, a quién le vas a contar que me manché, me siento así, u hoy no tengo ganas de trabajar, me siento triste (Anónima, 2021).

“Ésta es mi boca, no es de mi papá, ni de mi vecino, ni de mi amigo, ésta es mi boca. Éstas son mis nalgas, no son de mi papá, no son de mi primo, no son de mi hermano, no son de mi amigo, éstas son mis nalgas” (Encuentro de Mujeres Afromexicanas, 2021). Invitando a las mujeres en el público a tocarse con ambas manos la boca, las nalgas, y así varias partes de su cuerpo, a la vez que repetían este mensaje, Guadalupe Martínez, mujer nahua, periodista, activista por los derechos de las mujeres, buscaba concientizar sobre la importancia de reconocer el cuerpo como territorio propio a las mujeres adultas, jóvenes, adolescentes y niñas presentes en el Encuentro de Mujeres Afromexicanas. Dado que la violencia sexual es una problemática grave en la región, en este espacio se compartieron estrategias y rutas para responder frente a la violencia en contra de niñas y adolescentes. Las estrategias incluyen el asesoramiento y acompañamiento para la denuncia legal, la identificación y creación de un directorio de aliadas y redes de apoyo, entre otras.

Las formas de participación y los temas en la agenda varían de acuerdo con la posición de las mujeres y las formas de opresión que enfrentan. Actualmente, para el movimiento de Mujeres Afromexicanas la participación política por vías formales es de gran relevancia, y muchas personas jóvenes participan y enriquecen estos procesos.

Quinto Encuentro de Mujeres Afromexicanas

En el marco del 5º Encuentro De Mujeres Afromexicanas “Por la Inclusión, el ejercicio de nuestros Derechos, Justicia y Desarrollo” llevado a cabo el 25 de julio de 2021 en Charco Redondo Tututepec, Oaxaca y que conmemora el “Día Internacional de las Mujeres Afrodescendientes”, se reunieron mujeres afromexicanas de diversas partes del país, así como colectivas y organizaciones de la sociedad civil aliadas para tratar temas relacionados a sus territorios y derechos. En este encuentro evidenciaron y reflexionaron a través de sus propias experiencias, las problemáticas que deben enfrentar como mujeres afrodescendientes. Se llevaron a cabo 5 mesas de trabajo, una de ellas vinculada a los derechos políticos y económicos. A continuación, se detallan las propuestas y solicitudes generadas:

Mesa 3.- Para el pleno ejercicio de los Derechos Políticos y Económicos de las Mujeres Afromexicanas

- Capacitación que coadyuve al empoderamiento de las Mujeres Afromexicanas donde puedan conocer las leyes que rigen en su estado y las herramientas que hacen falta.
- Establezcamos grupos de trabajo para el diseño de estrategias para la visibilización y exigencia de que se garantice el estado de derecho para las Mujeres Afromexicanas.
- Exigir a las Organismos Procesales Electorales (reformas de las acciones afirmativas, a fin de que los partidos políticos las cumplan y respeten la verdadera auto adscripción calificada.
- Que el Pueblo Afromexicano defina los requisitos de autoadscripción calificada para que haya una verdadera representación de las Mujeres Afromexicanas en los congresos y se puedan colocar las agendas políticas, económicas y sociales de las Mujeres Afromexicanas.
- Las Mujeres Afromexicanas decimos NO A LA USURPACIÓN DE LA IDENTIDAD AFROMEXICANA.
- Exigimos a los partidos políticos la verdadera inclusión de las Mujeres Afromexicanas y en igualdad con las demás mujeres.
- Implementar un taller sobre las acciones afirmativas de cada estado.
- Proponemos una red de Mujeres Afromexicanas interesadas en participar en los procesos electorales, y seguir trabajando de manera coordinada para su fortalecimiento.
- En cuanto al empoderamiento económico, que exista una estrategia nacional para reforzar la salida de productos, buscando asesoría en redes sociales para la comercialización.
- Talleres de formación política.
- Un diseño de políticas públicas, pero también de propuestas de reformas electorales del colectivo afromexicano.

•Las Mujeres Afromexicanas reunidas en el 5to. Encuentro en el marco del día internacional de las Mujeres Afrodescendientes y del Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes, exigimos al congreso Estatal apruebe y nos pronunciamos en favor de la iniciativa de ley para el desarrollo integral de los pueblos y comunidad afromexicanas del estado de Oaxaca, presentada el pasado mes de diciembre de 2020 y que a la fecha no ha habido respuesta.

•Exigimos a los congresos Estatales de la República la Aprobación de Leyes Secundarias, para que se vea materializado el reconocimiento constitucional de los Pueblos y Comunidades Afromexicanas en el Art. 2do, Apartado C, de la Carta Magna.

Percepciones y críticas de juventudes de pueblos originarios al machismo

Como se ha expuesto anteriormente, las personas jóvenes tienen una agencia transformadora y están constantemente desafiando y regenerando las estructuras, relaciones y tejidos en los cuáles participan. Lo anterior reafirmando y actualizando el vivir en comunidad y el existir en la comunalidad dentro de una sociedad globalizada.

Las personas jóvenes juegan un papel de agentes críticas y críticos, que identifican las prácticas con o sin vigencia, dadas sus circunstancias de vida, necesidades y aspiraciones, pero también conscientes de que son parte integrante de una colectividad más amplia con la cual hay una vinculación afectiva. La posibilidad de observar de manera crítica las prácticas cotidianas de una colectividad es un ejercicio que ocurre en asuntos diversos: disidencias sexuales, roles de género, consumo de sustancias, identidades y culturas juveniles.

A continuación, retomamos algunos fragmentos de un grupo focal con personas jóvenes de Villa de Mitla, en el cual se conversó sobre las desigualdades de género. En estas diferentes perspectivas que mostramos, se ilustra cómo hay un entendimiento compartido de que el machismo existe en la comunidad. Cabe notar que las jóvenes participantes de este diálogo reconocen que es un problema que se asienta, no como una característica de todas las personas habitantes de Mitla, sino como prácticas compartidas entre ciertos grupos con una mentalidad más conservadora. Sofía Bailón Martínez, originaria de Villa de Mitla, de 21 años, integrante del Colectivo

Gacnäjnu Guejdx, lo expone de la siguiente manera: “En algunas familias, aun estando en 2021, es como “tú tienes que hacer las cosas porque eres mujer” (Bailón, 2021).

También resulta interesante notar **que hay perspectivas diferenciadas sobre lo que debe o no cambiar, qué prácticas constituyen y reproducen el machismo, y cuáles soportan la cuestión identitaria**. Estas diferencias revelan la parte de un diálogo, debate permanente interno a la comunidad, donde se ponen en tensión o cuestionamiento las relaciones, símbolos, estructuras de una sociedad, y que se actualizarán y reformarán en tanto logren dar sentido a la existencia de las nuevas generaciones. Irvin Uriel Hernández, integrante fundador del Colectivo Gacnäjnu Guejdx, de 28 años:

Tenemos muy arraigado la cuestión del machismo, y lo vemos con las compañeras del equipo, los compañeros pueden estar en reuniones a la hora que ellos quieran y las compañeras no, les están llamando. En principio, cuando recién entran, los papás se preocupan porque a veces tenemos reuniones en las noches y nos picamos mucho y terminamos ya muy tarde ...Estamos tan acostumbrados a no ver mal todo esto, cuando vamos a un entierro, ¿quiénes van hasta adelante?, pues los hombres, ¿no? porque culturalmente así es [...] hay algunas cosas sí positivas porque hasta cierto punto nos dan equilibrio en la sociedad, todavía conservamos prácticas de respeto hacia la mujer, nos damos cuenta que la violencia de género es real, existe pero es minimizada (Hernández, 2021).

El siguiente testimonio ocurre en la misma conversación, aunque la valoración es distinta a la anterior en cuanto a qué patrones sí requieren ser modificados y cuáles no. Esta perspectiva también resalta la capacidad de cambio en las conductas humanas, también de las generaciones mayores, y la posibilidad y necesidad de un diálogo intergeneracional, así sea en tensión y conflicto, a modo de llegar a un común entendimiento.

Mitla ha tenido una cultura machista desde siempre, ahorita, se ha ido desapareciendo poco a poco. Pues todo va desde la cultura, la religión, todo eso influye no, difiero con eso de cambiar la mente de los adultos, por ejemplo, mi abuelo yo veía desde chiquito que era muy machista, llega a la cocina y le sirven, se va, “haz esto”. No sé ...poco a poco se va dando cuenta de lo que es la realidad hoy en día. En mi caso, siempre estuvo en desacuerdo con el pelo largo en los hombres, las perforaciones, los tatuajes, el consumo de sustancias, todo eso no, que ha ido cambiando poco a poco esa mentalidad, porque sabe que eso no tiene que ver con mis acciones [...] estar en contra de lo que dicen los adultos, es una forma muy extrema pero sí se genera un cambio en cómo piensan los adultos mayores. Se practica el machismo sin que se den cuenta, es importante recalcarlo cuando se presenta para generar un cambio, sin pensarlo. Aunque estés muy abierto a muchos temas siempre va a haber algo que llegue a sonar dentro de esta cultura machista. Los temas culturales, lo que se dividen (hombres y mujeres en la procesión de un entierro) y todo eso, yo no le veo problema en conservar esos patrones culturales, sino en eliminar esa parte del machismo, mantener esto

que es simbólico, todo lo que son los ritos, considero que se puede conservar, siempre y cuando dejando otros detalles que hoy en día no son tan, ya no deben ser normalizados (Joven participante en Grupo Focal de Casa Roo en de Villa de Mitla, 2021).

Las personas jóvenes tienen una opinión crítica sobre las relaciones sociales al interior de sus comunidades. Sus posicionamientos son diversos y sugieren que son parte de los movimientos internos por transformar y actualizar las reglas sociales que organizan la vida de la comunidad.

Personas jóvenes y discapacidad

Patricia Matías López, Coordinadora de la Tienda de Artesanías de Piña Palmera, mujer con discapacidad, nos explica cómo de joven ella pensaba que individualmente tenía que hacer el esfuerzo de superar las barreras impuestas por la sociedad, cuando estas barreras son injustamente ejercidas en contra de las personas con discapacidad, ya que la misma sociedad no está organizada de forma incluyente para todas las personas.

Es que yo pensaba cuando era joven que yo me tenía que adaptar a las condiciones de los demás, que como era joven y fuerte, debía hacer un esfuerzo extra para igualar a las demás personas, y por ejemplo en las escuelas, en la calle, no hay rampas para que uno pueda transitar libremente, ahora imagínate en ese entonces, y pues yo no tenía mucho conocimiento de mi condición, quería caminar todo el tiempo y no le daba la importancia a la silla de ruedas, y eso me lastimaba. Ya después me empezaba a dar cuenta que esas condiciones eran injustas y que es necesario conocer nuestros derechos y empoderarse para exigir mejores condiciones para nosotras las personas con discapacidad (Matías, 2021).

La discapacidad recrudece las violencias que enfrentan las juventudes, especialmente cuando se vive desde una posición que se intersecciona con otros ejes de dominación como el sexo-género, la racialización, las geografías marginalizadas, o en un contexto de institucionalización.

Las normatividades internacionales han avanzado y se han tornado más incluyentes y sensibles a la condición de discapacidad, sin embargo, la brecha para su implementación, especialmente en lugares como Oaxaca, es abismal. Como puede verse a continuación, derechos que son reconocidos en la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)* distan mucho de verse reflejados en la sociedad mexicana en su conjunto.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)

El Estado Mexicano fue un fuerte impulsor a nivel internacional de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Éstos fueron aprobados por las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, y México ratificó su adhesión el 17 de diciembre de ese mismo año. Algunos derechos allí consagrados, y relacionados con lo expuesto en el libro *Trabajos dignos para la vida: las juventudes y su inclusión sociolaboral* de este Diagnóstico, son los siguientes:

Art. 9 Derecho a participar plenamente en todos los aspectos de la vida, para lo que los Estados tendrán que asegurar el acce-

so efectivo al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Art.29 Derecho a participar en la vida política y pública en persona o a través de representantes libremente elegidos, incluidos el derecho a votar y ser elegidas, derecho a conformar organizaciones de personas con discapacidad a nivel internacional, nacional, regional o local.

Art.30 Derecho a participar en actividades culturales, recreativas, deportivas, intelectuales creando, difundiendo o disfrutando.

La libertad para tomar decisiones propias sobre todos los aspectos de la vida, esa capacidad de agencia de los sujetos, es clave para la participación plena. Sin embargo, esta libertad es poco reconocida para las personas con discapacidad, sobre todo para las mujeres jóvenes.

Propuestas para la inclusión de las personas jóvenes

A las autoridades locales

- Transversalizar la perspectiva de juventudes en el quehacer de las autoridades locales y en las propuestas y acciones que se realizan desde los espacios de Agencias y Municipios.
- Promover el uso y aprovechamiento equitativo de los espacios públicos por parte de las personas jóvenes.
- Apoyar las iniciativas locales lideradas por juventudes, ya sean productivas, de transformación social, comunitaria, ambientales, artísticas y culturales.
- Promover espacios de participación de las personas jóvenes sobre los asuntos comunitarios, incluyendo en espacios tradicionalmente liderados por personas adultas, como las asambleas comunitarias.
- Proporcionar servicios amigables y de calidad para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de personas jóvenes, incluyendo el acceso a consejería sobre métodos anticonceptivos y de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual e interrupción del embarazo.
- Consolidar acciones para la prevención, atención, reparación y erradicación de la violencia de género.
- Consolidar acciones para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.

- Garantizar la libre y segura movilidad de las mujeres jóvenes en las calles.
- Fortalecer los servicios públicos de cuidado, gratuitos y de calidad, para personas no autónomas (infancias, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y otras condiciones).
- Garantizar que los espacios públicos recreativos y educativos sean espacios libres de violencia y acoso.
- Instaurar mecanismos comunitarios que promuevan el intercambio intergeneracional y la participación plena de las juventudes en toma de decisiones que les afectan.
- Fomentar la inclusión en y con la comunidad de las personas jóvenes con discapacidad.

A las instituciones educativas

- Capacitar al personal docente y administrativo en perspectiva y derechos de las juventudes.
- Prohibir políticas discriminatorias hacia las personas jóvenes por su aspecto, estilo y/o pertenencia a una cultura juvenil respetando el derecho al libre desarrollo de la personalidad.
- Promover el uso y aprovechamiento de los espacios escolares para la organización, la generación e implementación de proyectos, iniciativas y emprendimientos juveniles.
- Generar mecanismos para la prevención y atención de las violencias de género en espacios escolares con participación de juventudes.
- Generar mecanismos para la prevención y atención del acoso y acoso sexual dentro de los espacios escolares, con participación de juventudes.
- Abrir espacios de reflexión acerca de las juventudes y sus derechos.
- Tomar en cuenta las iniciativas juveniles productivas, de transformación social, comunitaria, ambiental, artísticas y culturales.

- Capacitar al personal docente y administrativo en perspectiva y derechos de las juventudes.
- Incorporar espacios accesibles para las personas con discapacidad en los planteles educativos y fomentar su plena inclusión en los mismos.

A las organizaciones civiles

- Abrir espacios para la libre exploración, expresión y creación artística y cultural de las personas jóvenes.
- Abrir espacios para el análisis crítico sobre el uso de sustancias psicoactivas, particularmente desde la perspectiva de reducción de daños y derecho al ocio.
- Promover espacios para la reflexión crítica sobre los estereotipos que criminalizan a las juventudes, así como en torno al adultocentrismo.
- Promover proyectos que contribuyan a la generación de redes y alianzas en torno a las juventudes.
- Promover espacios de reflexión y acción que contribuyan a una cultura libre de violencias de género a nivel local.
- Promover espacios de reflexión y acción que contribuyan a la prevención, atención, reparación y erradicación de la violencia sexual de niñas, niños y adolescentes.
- Generar espacios para el acercamiento de las mujeres jóvenes a los feminismos.
- Ofrecer condiciones dignas de trabajo a las juventudes, y promover programas internos de formación y crecimiento.
- Promover la inclusión de personas jóvenes con discapacidad a sus equipos de trabajo.
- Incorporar la perspectiva de juventudes y la intergeneracionalidad en sus enfoques de trabajo.

Conclusiones

En este capítulo resaltamos la forma en que las juventudes de los diferentes territorios se perciben a sí mismas como seres en que están aprendiendo, que tienen mucha energía para llevar a cabo acciones, que están adquiriendo responsabilidades, que sienten preocupación por las problemáticas que perciben en sus entornos más inmediatos y a nivel global, y sobre todo, que tienen mucha motivación e iniciativa para involucrarse y contribuir a la transformación de los territorios en los que viven.

Las juventudes en Oaxaca perciben que pese a sus esfuerzos, iniciativas y acciones para participar y ejercer sus derechos plenamente, sus opiniones no son tomadas en cuenta. Esto lo interpretamos como síntoma y resultado del adultocentrismo que obstaculiza el pleno ejercicio de sus derechos, donde se sigue interpretando a las juventudes como personas incompletas, sin pleno juicio y, por ende, no confiables.

Durante nuestro trabajo de campo se hizo patente que las juventudes que compartieron sus sentipensares se muestran muy sensibles y conscientes de problemáticas como la degradación ambiental y el extractivismo, la gentrificación de los espacios públicos, el patriarcado y las violencias contra las mujeres e infancias, así como el racismo y la discriminación.

Entre los principales hallazgos de tomo del Diagnóstico, se encuentra el recuperar cómo las juventudes se organizan y participan de iniciativas ya sea a nivel grupal, barrial y comunitario, o desde sus familias y amistades en sus interacciones comunitarias. Estas formas de participación muchas veces divergen y rebasan a las formas institucionalizadas o a las que son promovidas y reconocidas desde los espacios adultos, proponiendo nuevas formas de hacer las cosas y contribuir a un cambio social. La historia de lucha y resistencia presente en las distintas comunidades y territorios de Oaxaca, permean también la forma en que las juventudes se autoadscriben y se perciben a sí mismas, formando parte de una sociedad compleja y contradictoria, pero con amplias posibilidades de cambio.

Referencias

- ACEVEDO, Alex. (2021). Entrevista realizada en La Crucecita, Oax., 24/03/2021. Compás Joven - Sikanda.
- AGUILAR A., Fernando. (2011). "Los jóvenes: ¿el desencanto de la política?" en *Cultura y jóvenes en México. Miradas Diversas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ALEJANDRE RAMOS, Gonzalo y Escobar Cruz Claudio. (2009). "Jóvenes, ciudadanía y participación política en México." *Espacios públicos*, 12(25):103-122.
- ALVARADO MARTÍNEZ, Martha Vianey. (2021). Entrevista en línea, 24/08/21. Compás Joven - Sikanda.
- ANAU, Flavia. (2021). Entrevista realizada en Zipolite, Oax., 07/07/2021. Compás Joven - Sikanda.
- ANÓNIMA. (2021). Grupo focal realizado en Oaxaca de Juárez, 24/09/2021. Compás Joven - Sikanda.
- ANÓNIMO EGRESADO UNIVERSITARIO. (2021). Entrevista realizada en Oaxaca de Juárez, Oax., 11/08/2021. Compás Joven - Sikanda.
- ANÓNIMO. (2021). Entrevista realizada en Oaxaca de Juárez, Oax., 20/07/2021. Compás Joven - Sikanda.
- AZÓCAR DONOSO, Patricio. (2018) La escuela-frontera. Subjetividades interseccionales y nuevas pragmáticas de reconocimiento en escuela públicas de Quilicura con jóvenes migrantes haitianos. Tesis de maestría en Estudios de Género y Cultura. Universidad de Chile, consultado el 14/09/21: repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170025/La-Escuela-frontera.-¿Subjetividades-interseccionales-y-nuevas-pragmaticas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- BAILÓN, Sofía. (2021). Grupo focal realizado en Villa de Mitla, 20/08/2021. Compás Joven - Sikanda.
- BAUTISTA JIMÉNEZ, Ángel. (2021). Entrevista en línea, 24/08/21. Compás Joven - Sikanda.
- BREZK. (2021). Entrevista virtual realizada el 17/07/2021. Compás Joven - Sikanda.
- CANSECO SILVA, Ana Gabriela. (2021). Entrevista realizada en Oaxaca de Juárez el 05/07/2021. Compás Joven - Sikanda.
- DE MARINIS, Natalia. (2017). Despojo, materialidad y afectos: la experiencia del desplazamiento forzado entre mujeres triquis. *Desacatos*, 53(enero-abril): 98-113.
- DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. (2019). Recomendación 01/2020, DDHPO.
- DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. (2019). Recomendación 04/2020, DDHPO.
- DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. (2019). Recomendación 04/2019, DDHPO.
- DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.. (2019). Recomendación 04/2017, DDHPO.
- Domínguez Acevedo, Laura. (2021). Entrevista en línea, 20/08/2021. Compás Joven - Sikanda.
- ESCOBAR LATAPÍ, Agustín; Guillén Rodríguez, Diana; Serrano Ortega, José Antonio; Vázquez Salguero, David; Sánchez López, Gabriela; Paredes Bañuelos, Paloma. (2017). Informe Ejecutivo. El Futuro de los jóvenes pobres en México. CIESAS, COLSAN, Instituto Mora, COLMICH. México.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Abdías. (2021). Entrevista realizada en Oaxaca de Juárez, 20/07/21. Compás Joven - Sikanda.
- GÓMEZ ORTEGA, Adrián. (2021) Grupo focal realizado en La Crucecita, Oax., 6/05/2021. Compás Joven - Sikanda.
- GONZÁLEZ, Irvin. (2021). Entrevista realizada en Oaxaca de Juárez, Oax., 14/04/2021. Compás Joven - Sikanda.
- GRUPO FOCAL CASA ROO. (2021). Realizado en Villa de Mitla, Oaxaca, con el colectivo de Casa Roo, 20/08/2021, Compás Joven - SiKanda.
- GRUPO FOCAL CECAD. (2021). Realizado en línea, en la clase de Antropología en el Centro de Educación Abierta y a Distancia (CECAD), el 22/06/21, Compás Joven - SiKanda.
- GRUPO FOCAL EN SANTO DOMINGO ARMENTA. (2021). Realizado en Santo Domingo Armenta, el 04/07/2021, Compás Joven - SiKanda.

- GRUPO FOCAL FUNDACIÓN ÁVILA CRUZ 2. (2021). Realizado en La Lobera, Tlaxiaco, el 06/04/21. Compás Joven - Sikanda.
- GRUPO FOCAL FUNDACIÓN ÁVILA CRUZ 3. (2021). Realizado en San _ Pedro, Tlaxiaco, el 07/04/21. Compás Joven - Sikanda.
- GRUPO FOCAL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAXIACO (1-10). (2021). Realizado en línea el 24/07/2021, Compás Joven - SiKanda.
- GRUPO FOCAL LA CRUCECITA. (2021). Realizado en Oax., el 06/05/2021. Compás Joven - Sikanda.
- GRUPO FOCAL LAGUNILLAS. (2021). Realizado en Lagunillas, Santiago Pinotepa Nacional, Oax., el 04/07/2021. Compás Joven - Sikanda.
- GRUPO FOCAL REALIZADO EN LA CIUDAD DE OAXACA. (2021). Realizado el 24/09/21. Compás Joven - Sikanda.
- GRUPO FOCAL SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE, Oax., Realizado el 04/07/2021, Compás Joven - SiKanda.
- GRUPO FOCAL SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. (2021). Realizado en Oax., el 05/07/2021. Compás Joven - Sikanda.
- GRUPO FOCAL ZIPOLITE. (2021). Realizado en Zipolite, Oax., 24/04/2021. Compás Joven - Sikanda.
- HARMAN, Sophie. (2016). "Ebola, gender and conspicuously invisible women in global health governance", *Third world quarterly*, 37:3, 524-541, page 525.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Yomara. (2021). Entrevista realizada en Oaxaca de Juárez, 05/07/2021. Compás Joven - Sikanda.
- HERNÁNDEZ SOSA, Irvin Uriel. (2021), Entrevista realizada en Villa de Mitla, Oax., 20/08/21. Compás Joven - Sikanda.
- HERNÁNDEZ, Irvin Uriel. (2021). Grupo focal realizado en Villa de Mitla, 20/08/21. Compás Joven - Sikanda.
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/?init=1>
- INEGI. (2020a) Censo de Población y Vivienda. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/632>
- INEGI. (2020b). Atlas de género. Disponible en: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>
- LARRONDO, Marina y Camila Ponce. (2019). "Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales" en Larrondo, Marina et al. *Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina*, CLACSO, 21:38.

- LAZCANO TORRES, Bárbara, Claudia Elizabeth Hernández Herrera, Dayán Mariana Díaz Vázquez, Olga Liliana Palacios Péres, Patricia Margarita Salazar Muñoz, y Ricardo Noyola Rivera. (2018). "Derechos políticos de las juventudes: Hablemos de política." *Diplomado Derechos Humanos, Juventudes y Política de la Legalidad*.
- LÓPEZ AGUILAR, Jesús. (2021). Entrevista realizada en La Crucecita, Oax., 03/05/2021. Compas Joven - Sikanda.
- LÓPEZ REYES, Maribel. (2021) Entrevista en línea, 21/08/2021. Compás Joven - Sikanda.
- MAGAÑA, Maurice Rafael. (2014). "Political cultures, youth activism and the legacy of the Oaxacan social movement of 2006", en Stahler-Sholk, Richard, Harry E. Vanden y Marc Becker (eds.). *Rethinking Latin American Social Movements. Radical Action from Below*, Rawman & Littlefield, 67-83.
- MAGAÑA, Maurice Rafael. (2020). *Cartographies of Youth Resistance: hip-hop, punk and urban autonomy*. University of California Press.
- MANIFIESTO PRONUNCIADO DURANTE EL 5TO ENCUENTRO DE MUJERES AFROMEXICANAS. (Julio, 2021) Charco Redondo, Tututepec, Región costa. Oaxaca.
- MATÍAS LÓPEZ, Patricia. (2021). Entrevista realizada en Zipolite, Oax., 21/04/2021. Compás Joven - Sikanda.
- MÉNDEZ, Filiberto. (2021). Entrevista realizada en La Crucecita, Oax., 07/05/2021. Compás Joven - Sikanda.
- MENESES REYES, Marcela. (2016). "'Ni derecho al centro tenemos". Jóvenes artistas gráficos en el espacio público de Oaxaca 2006". *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, vol.6, núm. 1, enero-junio, 143-166.
- NACIONES UNIDAS. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.
- PARIS POMBO, María Dolores. (2010). "Identidades juveniles y cultura de la migración entre las/los jóvenes triquis y mixtecas/os." *Migraciones internacionales*, 5(4): 139-164.
- QUAPPER DUARTE, Claudio. (2012). "Sociedades adultocéntricas: Sobre sus orígenes y reproducción." Última década n 36, CIDPA, 99:125.
- REGUILLO, Rossana (2008). "Las múltiples fronteras de la violencia." *Pensamiento Iberoamericano*, 3:205-225.
- (2010) *Los jóvenes en México*. Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- (2012). *Culturas Juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo XXI Editores.
- RIZZALI, Lucía. (2018). "Representaciones sociales sobre género y sexualidad en jóvenes hijas de migrantes bolivianas. Un estudio cualitativo desde el paradigma de la interseccionalidad", *X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11712/ev.11712.pdf.
- SANTIAGO MARTÍNEZ, Domingo. (2021). Grupo Focal realizado en Santiago Pinotepa Nacional, 27/07/2021. Compás Joven - Sikanda.
- SANTIAGO, Sheila. (2021). Entrevista realizada en La Crucesita, 25/03/2021. Compás Joven - Sikanda.
- SEGATO, Rita. (2011). "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial". En: *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América latina*. Karina Bidaseca y Vanesa Vazquez Laba (comps.). Ediciones Godot/ Colección Crítica.
- TALLEDOS SÁNCHEZ, Edgar. (2012). "La imposición de un espacio: de La Crucecita." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México. Año LVII, núm. 216, septiembre-diciembre de 2012, pp. 119-142.
- TORRES GÓMEZ, Bárbara. (2021). Grupo focal realizado en Santo Domingo Armenta, Oax., 04/07/2021, Compás Joven - Sikanda.
- UNFPA. (2018). *Jóvenes con discapacidad: estudio global sobre cómo poner fin a la violencia de género y hacer realidad la salud y los derechos sexuales y reproductivos*.
- ZENKLUSEN, Denis. (2019). "(Des) herederos/as del trabajo. Transiciones laborales de los/as jóvenes peruanos/as en Córdoba, Argentina, *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, núm. 6, 1-25.
- ZURC, Carlos. (2021). Entrevista realizada en Charco Redondo, Oax., 25/07/2021. Compás Joven - Sikanda.




 [CompasJoven](#)

 [compasjoven](#)

 [Compas_Joven](#)

 [CompasJoven](#)

 [Compás Joven: Juventudes Incendiarias](#)



«Esta publicación fue producida con el apoyo financiero de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Educiac A.C. y SiKanda A. C., en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

La reproducción parcial o total del contenido está permitida, únicamente solicitamos que cite las fuentes y otorgue los créditos correspondientes a los y las autoras, así como a Educación y Ciudadanía A.C. (Educiac) y Solidaridad Internacional Kanda A.C. (SiKanda). Con ello, reafirmamos la profesionalización y las contribuciones de la sociedad civil organizada a la generación de investigación científica con enfoque en derechos humanos, juventudes, interculturalidad y género.